

2
2j



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

**"EL IMPACTO DE LA DEUDA PUBLICA EN LA
ECONOMIA MEXICANA EN EL PERIODO 1982-1994"**

T R A B A J O

DE INVESTIGACION QUE PRESENTA

QUE PRESENTA :

JOSE LUIS BAUTISTA SOLIS

PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN ECONOMIA



SANTA CRUZ ACATLAN, NAUOALPAN, DE JUAREZ, MEXICO. MARZO DE 1996.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
Introducción	1
Capítulo I Deuda Externa en México	3
1. Antecedentes	3
1.1. Primera etapa de la Deuda (1822-1946)	3
Capítulo II Desarrollo de la Deuda Externa en América Latina	26
1. Situación económica de América Latina	26
2. Influencia de las empresas transnacionales	27
3. Manifestación de la relación Deuda-Crisis en América Latina	30
4. El consenso de Cartagena	34
Capítulo III. Mecanismos de ajustes establecidos en México y en los países deudores....	41
1. Evolución del gasto público, administrativo, económico y social	41
2. Las cartas de intención	45
3. Condiciones establecidas para el pago del servicio de la deuda	51
4. Distintos foros de los países en desarrollo	53
5. Renegociación de la deuda	57
Capítulo IV. Programas de ajuste para el saneamiento de la economía Mexicana	62
1. Los programas instrumentados para el alivio de la deuda	62
2. Programas establecidos en México	63
3. Algunas alternativas al problema de la Deuda	73
Conclusiones	76
Bibliografía	78

INTRODUCCIÓN

La presente investigación obedece a la necesidad de conocer la realidad económica del país, a través del conocimiento de la deuda pública externa y sus efectos en la economía nacional.

A través de los diferentes estudios hasta ahora realizados, el pago de Intereses por servicio de la deuda ha sido una carga para el buen funcionamiento de las economías de los países subdesarrollados como México.

Por lo antes señalado, se me presenta la inquietud por estudiar este tópico de la deuda externa, para que a través de los indicadores económicos tales como producto interno bruto, balanza en cuenta corriente, déficit financiero, gasto social en educación, salud, vivienda, se de a conocer como el desarrollo económico y el nivel de vida de la población han empeorado notoriamente en los años más recientes debido a la fuerte carga que representan los pagos de Intereses a la deuda y a las diferentes aplicaciones de las políticas de renegociación de la misma.

Por otro lado, considero que a través de esta investigación se están aportando nuevos elementos en la comprensión analítica de los efectos que causa el problema de la deuda externa y el pago de sus intereses en el crecimiento económico y más particularmente en el bienestar social durante el periodo de 1982-1990.

La investigación está dividida en cuatro capítulos y se encuentran estructurados de la siguiente forma :

El capítulo primero trata acerca de un marco teórico, mencionando la formación del capital interno. En las actividades que se han canalizado mayores recursos y el interés de los aspectos que se pueden pagar, así como la clasificación de la deuda pública y los convenios y reglamentación para su contratación.

En el capítulo segundo se presentan características de la situación económica y la repercusión de la deuda externa y el pago de sus intereses en la economía nacional en tres periodos :

El primero comprende de 1822 a 1945, el segundo los años que van de 1947 a 1972 y el tercero de 1973 a 1982.

Durante el primer periodo, la contratación de la deuda externa se caracteriza por ser utilizada para financiar los conflictos internos y externos y para pagar deudas atrasadas y no para financiar el desarrollo económico del país. Aunque en el periodo del porfiriismo se canaliza una parte de la deuda externa a la creación de infraestructura.

En el segundo periodo, durante la década de los cuarenta y los primeros años de los cincuenta, el desarrollo económico del país se financia en más del 75 % con ingresos públicos y el 25% con endeudamiento interno, de esta manera la deuda externa crece con cierta lentitud.

Es entre 1953 y 1966 cuando México financia su crecimiento económico con deuda externa, la cual fue canalizada para terminar obras de infraestructura.

Durante el periodo de 1973 a 1982, la deuda externa creció en forma acelerada, se entra en la espiral del endeudamiento externo y México comienza a endeudarse para pagar la misma deuda, de esta forma la contratación de deuda se separa cada vez más de los imperativos del aparato productivo, provocando el problema que aún sufre el país.

En la tercera parte se hace un análisis de las principales leyes vigentes que sirven de base para la contratación de financiamiento del gobierno federal, así como la aplicación de los aspectos

normativos a la vigencia de los mismos. La situación de América Latina en la década de los ochenta se complica aún más, viéndose en la necesidad de adquirir nuevos créditos, se comprometen con los organismos financieros internacionales a establecer acuerdos de renegociación por pagos de intereses de sus deudas.

En la última parte se analizan las condiciones financieras de los préstamos que se canalizan en los países subdesarrollados, tienen tendencias políticas o de estrategias para seguir conservando el mercado.

Por lo anterior, se han instrumentado programas para aligerar el peso de la deuda, donde los instrumentos son los SWAPS, pasivos en moneda extranjera del sector público y de empresas privadas y el programa de conversión ha sido promovido por el gobierno y el banco de los Estados Unidos Morgan Warranty Trust.

Por otro lado, los programas establecidos en México obedecen a la política presentada en cada período de gobierno y esto marcó un cambio drástico con el paso de la administración de abundancia a problemas inflacionarios, a la presentación de la crisis que hace consigo misma la austeridad.

CAPITULO I DEUDA EXTERNA EN MÉXICO

I. ANTECEDENTES

El devenir de la DEUDA EXTERNA mexicana es tan antiguo como el país. Sobre esta base existen antecedentes variados respecto a las cuestiones que a ella se refieren.

La historia de la deuda pública externa de México se puede clasificar en tres periodos:

El primero va desde la Independencia hasta la segunda guerra mundial¹, periodo en el cual la característica fundamental de la deuda pública es que fue contratada para financiar los gastos de los conflictos internos y externos del país. También los empréstitos se utilizaron para pagar las deudas atrasadas.

El segundo comprende de 1947 a 1972, durante los cuales la deuda pública externa crece con cierta lentitud.

El tercero comprende de 1973 a 1982, donde la deuda pública externa aumenta con gran rapidez, generando la problemática situación que aún sufre el país².

II. PRIMERA ETAPA DE LA DEUDA (1822-1946)

Durante casi siglo y medio que transcurre de la Independencia a la segunda guerra mundial, la deuda pública externa fue de una agitada evolución.

Esta deuda, con algunas excepciones, tuvo como característica común la de haber sido contratada con el propósito principal de apoyar las finanzas de los últimos gobiernos en turno³.

Es decir, la deuda contratada en los primeros años de la Independencia no se hacía con el propósito de promover el desarrollo económico del país de modo que no se les consideraba como una adición al acervo del capital productivo interno.

Por tanto, tampoco se preveía que el financiamiento obtenido habría de pagarse con los rendimientos que podría generar la inversión de estos recursos, o sea, que no se asociaba de manera específica el acto del endeudamiento con las acciones que habría que realizar para el pago de la deuda en el futuro, ni se hacía ninguna comparación de los beneficios económicos que obtendría el país al endeudarse con los costos en que incurría⁴.

La deuda pública de la época independiente se inicia en 1822 con dos préstamos forzados internos, uno por 800 mil pesos y otro por 2.8 millones de pesos para cubrir gastos diarios. Para 1823 la deuda ya era de 44.7 millones de pesos, que incluía el reconocimiento de algunas deudas coloniales. Al siguiente año se empezó la contratación de empréstitos externos, generalmente en

¹ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1966, p.11

² Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op. Cit; p.11

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op. Cit; p.11-12

⁴ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Op. Cit; p. 12

condiciones de agio, cuya liquidación y negociación había de ser parte central de los conflictos nacionales y de sus relaciones externas hasta principios de la época porfirista⁵.

La intervención por parte de las potencias extranjeras se vincula a la deuda externa por los conflictos con Inglaterra y España y sobre todo con la guerra de intervención de 1862 contra Francia.

La situación de la deuda y de los créditos en el primer año de autonomía política en 1822 era caótica y perturbadora en el acontecer nacional.

En esta atmósfera de especulación e inestabilidad proliferaron los agiotistas que llegaron a tener gran poder.

Se dice que México no tenía más garantía para el pago de la deuda exterior que los ingresos de las aduanas marítimas. Por ello aceptaba descuentos sobre dichos ingresos que constitulan una pesada carga sobre los principales recursos del estado, llegando a representar en ocasiones hasta el 95% de los ingresos aduanales⁶.

De esta manera, se observa que desde que inició la vida independiente, el estado operaba con déficit presupuestal que sólo era posible cubrir mediante préstamos.

Los primeros fueron préstamos internos, también se autorizó a Iturbide a contratar de 25 a 30 millones del exterior con garantía de las fuentes de ingresos, con lo que se implantó un sistema de financiamiento público en permanente desajuste.

En ese mismo año se inician las negociaciones que fructificarían dos años más tarde en la contratación del primer empréstito de Londres, comenzando así propiamente la vida de la deuda pública externa del gobierno mexicano.

Así fue, la historia de la deuda antigua se inicia con el primero de los créditos de la "deuda inglesa" en 1824, el cual fue otorgado para financiar la construcción de los ferrocarriles nacionales; el segundo de estos créditos se obtuvo un año después.

La suma de ambos alcanzó 14 millones de libras esterlinas con banqueros ingleses (Goldschmidt y Barclay). Este financiamiento se contrató en condiciones muy gravosas y su pago generó problemas desde el primer momento.

A solo tres años del primer crédito, el gobierno mexicano declaró su primera moratoria al pago del servicio de la deuda externa.

Las condiciones usurarias de los créditos, junto con la crisis económica inglesa de finales de los años veinte, influyeron para reducir en años posteriores la importancia relativa de la deuda pública mexicana con Inglaterra y sólo 50 años más tarde se renovaría el financiamiento público británico.

En el curso de los años treinta y cuarenta la deuda no creció al mismo ritmo. Ello se debió más a la escasez de las fuentes internas y externas, temerosas de la posible bancarrota del gobierno mexicano, que a la austeridad o discreción pública en comprometer al país.

Así, para 1850 la deuda exterior era de 56 millones de pesos y la doméstica de 61 millones de pesos⁷.

⁵ Sergio de la Peña, La formación del Capitalismo en México, 1975, Ed. Siglo XXI, p.113.

⁶ Leal, J.L. La burguesía y el Estado Mexicano, Ed. El Caballito, México, 1977, p.59.

⁷ Sergio de la Peña, Op. Cit., p. 116

Estos créditos fueron casi los únicos que trajeron dinero fresco al país entre 1824 y 1875. Los siguientes se contrataron principalmente con el objeto de liquidar el servicio vencido de créditos obtenidos anteriormente que, por lo general eran contratados en condiciones muy gravosas, ya que además de tener que aceptar el pago de un alto interés, el gobierno de México tenía que asentar a la inclusión en el principal de moras, comisiones extraordinarias, etcétera.

Por esta razón, no obstante que durante estos años el país pagó cantidades significativas por concepto de intereses, la deuda externa del país en 1887 había alcanzado ya un monto de 83.1 millones de pesos.

La historia de la deuda externa en sus primeros 50 años de existencia es en gran medida el recuento de sus moratorias y de los fallidos intentos de solución que se emprendieron al respecto.

Durante el período 1824-1880, México suspendió 6 veces el servicio de su deuda. Dichas moratorias ocurrieron en los años de 1827, 1832, 1838, 1847 y 1861^e.

Justamente la suspensión del pago de la deuda para estabilizar las averiadas finanzas nacionales provocó protestas amenazantes de las naciones acreedoras. Aunque se emitió un decreto en 1861 mediante el cual se debía reanudar la liquidación de la deuda. Las naciones acreedoras más agresivas, Inglaterra, España y Francia, decidieron intervenir militarmente.

En diciembre de 1861 desembarcaron tropas invasoras de Francia, cuyas reclamaciones eran por 190 mil pesos. Inglaterra, con la que se tenía deuda por 60 millones de pesos, y España a la que se le debían 9.5 millones, se retiraron y decidieron esperar tiempos más propicios para cobrar.

En 1863, después de un largo año de guerra, los ejércitos franceses y clericales lograron ocupar casi todo el territorio nacional en un grotesco intento por legitimar la presencia francesa y el establecimiento de la ansiada monarquía de Maximiliano que había solicitado la Iglesia y el partido conservador e la Casa de Austria.

Para 1866 la deuda reconocida por Juárez era de 82 millones de pesos y por Maximiliano de 272. Una muestra del criterio financiero es que los ingresos de las aduanas marítimas del Golfo estaban asignados por Maximiliano en un 50 por ciento al pago de la deuda con Francia (que incluía el gasto del sostenimiento de las tropas de ocupación), 49 % para el pago de la deuda con Inglaterra y España y 1 por ciento ingresaba en las arcas de México⁸.

En resumen, en el inicio de la deuda externa de México en 1824 esta no fue contratada para financiar el desarrollo económico. Estos préstamos tuvieron como efecto el aumento de la deuda y el pago por su servicio derivada por altas tasas de interés y por no contar con un proceso productivo para poder garantizar su pago.

Cabe señalar que de 1827 a 1861, México suspende seis veces el pago del servicio de su deuda externa por no contar con recursos propios.

Durante el porfirismo se rehabilitó a México como sujeto de crédito internacional. El proceso de recuperación del crédito se inició con la conversión negociada por Manuel Dublán en 1889. Esta apertura al crédito exterior se consolidó a partir de 1893.

Lo anterior se reflejó en un rápido crecimiento de financiamiento que recibió el gobierno desde el exterior y en una mejoría significativa de los términos de contratación de este financiamiento.

⁸ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988. p. 12.

⁹ Sergio de la Peña, La Formación del Capitalismo en México, 1975. Ed. Siglo XXI. p. 132-133.

Estos créditos fueron casi los únicos que trajeron dinero fresco al país entre 1824 y 1875. Los siguientes se contrataron principalmente con el objeto de liquidar el servicio vencido de créditos obtenidos anteriormente que, por lo general eran contratados en condiciones muy gravosas, ya que además de tener que aceptar el pago de un alto interés, el gobierno de México tenía que asentar a la inclusión en el principal de moras, comisiones extraordinarias, etcétera.

Por esta razón, no obstante que durante estos años el país pagó cantidades significativas por concepto de intereses, la deuda externa del país en 1887 había alcanzado ya un monto de 83.1 millones de pesos.

La historia de la deuda externa en sus primeros 50 años de existencia es en gran medida el recuento de sus moratorias y de los fallidos intentos de solución que se emprendieron al respecto.

Durante el periodo 1824-1880, México suspendió 6 veces el servicio de su deuda. Dichas moratorias ocurrieron en los años de 1827, 1832, 1838, 1847 y 1861^e.

Justamente la suspensión del pago de la deuda para estabilizar las averiadas finanzas nacionales provocó protestas amenazantes de las naciones acreedoras. Aunque se emitió un decreto en 1861 mediante el cual se debía reanudar la liquidación de la deuda. Las naciones acreedoras más agresivas, Inglaterra, España y Francia, decidieron intervenir militarmente.

En diciembre de 1861 desembarcaron tropas invasoras de Francia, cuyas reclamaciones eran por 190 mil pesos. Inglaterra, con la que se tenía deuda por 60 millones de pesos, y España a la que se le debían 9.5 millones, se retiraron y decidieron esperar tiempos más propicios para cobrar.

En 1863, después de un largo año de guerra, los ejércitos franceses y clericales lograron ocupar casi todo el territorio nacional en un grotesco intento por legitimar la presencia francesa y el establecimiento de la ansiada monarquía de Maximiliano que había solicitado la iglesia y el partido conservador a la Casa de Austria.

Para 1866 la deuda reconocida por Juárez era de 82 millones de pesos y por Maximiliano de 272. Una muestra del criterio financiero es que los ingresos de las aduanas marítimas del Golfo estaban asignados por Maximiliano en un 50 por ciento al pago de la deuda con Francia (que incluía el gasto del sostenimiento de las tropas de ocupación), 49 % para el pago de la deuda con Inglaterra y España y 1 por ciento ingresaba en las arcas de México⁹.

En resumen, en el inicio de la deuda externa de México en 1824 esta no fue contratada para financiar el desarrollo económico. Estos préstamos tuvieron como efecto el aumento de la deuda y el pago por su servicio derivada por altas tasas de interés y por no contar con un proceso productivo para poder garantizar su pago.

Cabe señalar que de 1827 a 1861, México suspende seis veces el pago del servicio de su deuda externa por no contar con recursos propios.

Durante el porfiriismo se rehabilitó a México como sujeto de crédito internacional. El proceso de recuperación del crédito se inició con la conversión negociada por Manuel Dublán en 1869. Esta apertura al crédito exterior se consolidó a partir de 1893.

Lo anterior se reflejó en un rápido crecimiento de financiamiento que recibió el gobierno desde el exterior y en una mejoría significativa de los términos de contratación de este financiamiento.

^e La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1968. p. 12.

⁹ Sergio de la Peña, La Formación del Capitalismo en México, 1975. Ed. Siglo XXI. p. 132-133.

Ante la necesidad de nuevos empréstitos a largo plazo, ya que la deuda flotante¹⁰ se empezaba a elevar demasiado, los diversos grupos de la Banca de Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, hicieron proposiciones al Gobierno. Por lo que se contrató un crédito con la casa Speyar y la compañía de Nueva York, en virtud de que sus condiciones fueron las mejores. Dicho empréstito fue por la cantidad de 40 millones de dólares, que se dio en tres partes :

Dólares (millones)	Fecha de otorgamiento
21.5	1o. de diciembre de 1904
12.5	1o. de junio de 1905
6.0	1o. de junio de 1905.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1988¹¹

Vale señalar que esta deuda tuvo el propósito de financiar la inversión pública de infraestructura que dicho gobierno realizó en forma intensa. Al utilizarse estos recursos con propósito de fomento se estimulaba a la economía aumentando su capacidad productora, lo cual redundaba en mayores ingresos públicos que permitieran pagar sin carga impositiva adicional el servicio de la deuda contratada originalmente¹².

Aún sin considerar la devaluación causada por la reforma monetaria de 1905, el saldo de la deuda con el exterior experimentó un incremento del 300 por ciento en el período de 1890 a 1911. En estos 21 años la deuda pasó de 52.5 a 44.5 millones de pesos¹³.

En suma, la función del endeudamiento externo hasta ese momento consistió en captar recursos nuevos a fin de cubrir el servicio de las deudas vencidas, sufragar los gastos militares que dieron lugar por los diversos períodos de conflagración y las posteriores campañas de pacificación y, sobre todo durante el porfirista, financiar el programa de obras que dio propiamente inicio el proceso de desarrollo económico del país.

Durante la administración de Francisco I. Madero en 1912 se obtuvo en el exterior un préstamo a corto plazo por la cantidad de 10 millones de dólares, con intereses de 14.5 por ciento anual. La disponibilidad de estos fondos significó una importante ayuda para las finanzas del régimen Maderista.

Después del cuartelazo de Victoriano Huerta y no obstante la situación irregular que prevalecía en el país, el servicio de la deuda pública continuó liquidándose con puntualidad, no tanto por conservar el crédito público exterior, sino más por el imperativo que tenía ese régimen para financiar en el extranjero los gastos que causaba el combate a las fuerzas revolucionarias¹⁴.

De tal modo, en mayo de 1913 se autorizó a Huerta para negociar un empréstito exterior hasta por la cantidad de 20 millones de libras esterlinas mediante la emisión de bonos con intereses del 6 por ciento anual, el tipo de colocación no inferior al 85 por ciento de su valor nominal, con la garantía del 38 por ciento de los impuestos al comercio exterior. En virtud de que el 62 por ciento de estos ingresos tributarios había sido afectado desde 1899 para garantizar otro financiamiento externo, la república dejaba así de disponer totalmente de dichos impuestos. Una parte del empréstito señalado la serie "A", por 6 millones de libras esterlinas se destinó a pagar el adeudo contraído un año antes por el régimen Maderista y otras obligaciones del gobierno federal, por lo que fue reconocida más tarde como una deuda legítima a cargo de la nación. El resto de los recursos

¹⁰ Deuda del Gobierno Central, debido a empréstitos a corto plazo mediante letras del tesoro.

¹¹ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 13.

¹² Bazant, Historia de la Deuda en México, El Colegio de México, 1988, p. 277.

¹³ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 13.

¹⁴ Héctor Hernández Cervantes, Comercio Exterior, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1988, p.417.

obtenidos se destinó principalmente a financiar los gastos originados por el movimiento revolucionario y propició un alto grado de corrupción administrativa.

En el mismo año de 1913, Huerta obtuvo la autorización necesaria para contratar dos empréstitos interiores : el primero de ellos alcanzó la suma de 20 millones de dólares, representado por bonos del 5 por ciento anual y se destinó a financiar gastos de guerra, aún cuando se había argumentado que los fondos se aplicarían al pago de subvenciones ferrocarrileras, obras públicas e indemnizaciones por daños causados por la revolución.

El segundo empréstito se emitió a fines de 1913, por un total de 25 millones de dólares y estaba constituido por bonos con intereses del 6 por ciento, para igual finalidad que el anterior. Los bancos fueron los principales compradores de los títulos correspondientes a ambos empréstitos, en condiciones que equivalían prácticamente a préstamos forzados.

La moratoria en el servicio de la deuda pública no se hizo esperar : en enero de 1914 el congreso aprobó la iniciativa del ejecutivo y se declaró la suspensión en los pagos de todas las obligaciones internas y externas, por un período de 6 meses. Poco después se pretendió inútilmente reanudar dicho servicio¹⁵.

A finales del año 1917, Venustiano Carranza decretó el establecimiento de una comisión que conocería las reclamaciones de daños sufridos como consecuencia de los movimientos revolucionarios ocurridos entre 1910 y 1917. La comisión inició sus actividades y por la ley promulgada en 1919 se ampliaron sus atribuciones y el plazo durante el cual se hubieran registrado los daños. Al siguiente año con la ley promulgada en enero de 1920. Originó la creación de la deuda pública agraria.

Con este acuerdo, esta disposición legal, se indemnizaría a los propietarios de tierras afectadas mediante la entrega de bonos, para lo cual se autorizó la emisión de títulos hasta por un total de 50 millones de pesos en oro nacional, a plazo de 20 años y con el 5 por ciento de interés anual. Sin embargo, no fue sino hasta 1925 cuando Plutarco Elías Calles dictó el acuerdo para lanzar la primera serie de estos bonos, con importe de 10 millones de pesos.

Los bonos de la deuda bancaria debían haber sido amortizados en un plazo de ocho años, con intereses del 6 por ciento anual. Sin embargo, su servicio fue muy irregular y tuvieron una vida sumamente precaria, hasta que en 1951 se les llamó a conversión obligatoria, por bonos de 40 años.

Además de los esfuerzos realizados por la administración obregonista por empezar a normalizar el pago de diversas deudas interiores, atiende también el problema relacionado con la reanudación del servicio de la deuda exterior, que continuaba en moratoria¹⁶.

Es menester señalar que desde 1916 se había iniciado una decidida campaña en el extranjero, mediante la organización de un comité internacional de banqueros que funcionó bajo la dirección y el predominio de banqueros norteamericanos, pero con la impresionante integración de las llamadas secciones europeas, representadas por banqueros ingleses, franceses, suizos, holandeses y alemanes.

Los empréstitos exteriores emitidos por nuestro gobierno hasta 1913 se colocaron en su mayor parte en mercados financieros europeos.

¹⁵ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 449-431.

¹⁶ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 450-451.

Empeoro, al terminar la primera guerra mundial, por virtud del cambio ocurrido en la preponderancia financiera de los Estados Unidos, se fortaleció la posición de los banqueros norteamericanos, que pasaron a ejercer un control muy efectivo de los títulos de nuestra deuda exterior.

Por otra parte, debe apuntarse igualmente que los bonos emitidos o garantizados por el gobierno de México fueron esencialmente especulativos, tanto para los sindicatos bancarios que intervenían en su emisión y que obtenían con frecuencia utilidades desproporcionadas, como también para los inversionistas que adquirirían finalmente los valores, en virtud de que dichos bonos ofrecían mayores rendimientos que otros títulos de renta fija que circulaban en los mercados extranjeros.

En 1919 se iniciaron formalmente las negociaciones con el propio Comité Internacional de Banqueros, que al principio no prosperaron, pero que en 1922 habría de culminar en la celebración de un convenio para regularizar el servicio de la deuda exterior cuyos aspectos sustanciales pueden resumirse como sigue :

1. Se aceptaron como materia del arreglo los empréstitos emitidos directamente por el gobierno federal o con su garantía, incluyendo los bonos de diversas emisiones lanzadas por compañías ferrocarrileras.
2. Se estableció que para la reanudación del servicio de estas deudas habría de formarse un fondo de amortización mínimo, para lo cual nuestro gobierno debería pagar en 1923 la suma de 30 millones de pesos, que se incrementaría anualmente hasta alcanzar la suma de 50 millones de pesos en 1927. Estos recursos se destinarían al pago de intereses corrientes, que devengarán los bonos a partir de 1923.
3. Se convino en aplicar a esta finalidad el producto interno del impuesto sobre la exportación de petróleo que se había creado recientemente, así como también el rendimiento de un nuevo gravamen del 10 por ciento sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles y las utilidades que pudiesen obtener, debiéndose devolver estos bienes a la compañía propietaria en el mismo estado en que se encontraban en el momento de su incautación.
4. Se prorrogaron hasta 1933 los pagos por concepto de capital, en el caso de empréstitos que hubiesen vencido o estuviesen próximos a vencerse.
5. Se fijaron métodos especiales para la liquidación de intereses atrasados, debiendo depositarse y canjearse los cupones correspondientes por otros títulos que se pagarían con fondos adicionales que proporcionaría nuestro gobierno a partir de 1928.

Como resultado de este convenio, la deuda externa se cuantificó en 1452 millones de pesos y se aceptaron compromisos de pagos que extendían sensiblemente la capacidad financiera del país. Sin embargo, la administración obregonista hizo un gran esfuerzo y entregó al Comité la suma de 30 millones de pesos que había establecido y procedió a crear en 1923 el impuesto del 10 por ciento sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles¹⁷.

Muy pronto las obligaciones derivadas del convenio no pudieron ser cumplidas por nuestro gobierno. A fin del propio año de 1923, al estallar la zona huerista, la situación financiera se tornó cada vez más difícil, ya que aparte del fuerte desembolso que tuvo que hacerse para liquidar la cantidad mencionada, fue necesario aumentar las erogaciones por gastos de guerra.

El 30 de junio de 1924, Obregón decreta la suspensión temporal del servicio de la deuda exterior, que se había pactado en los términos del convenio de 1922, indicándose que la moratoria al

¹⁷ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 468-469.

restablecerse el equilibrio de la Hacienda pública, ya fuera por la aplicación de los fondos que en otras condiciones se hubiesen destinado a esa finalidad o bien por la contratación de un nuevo empréstito exterior.

En efecto, se solicitó al Comité Internacional de Banqueros que intercediesen para obtener un préstamo garantizado con el producto de los impuestos de producción de petróleo y otros ingresos fiscales, para que la disponibilidad de estos fondos permitiese cubrir las obligaciones derivadas del convenio y remediar la difícil situación presupuestal.

Los banqueros condicionaron el otorgamiento del crédito a la revisión de la política gubernamental que se había seguido en relación al petróleo, en virtud de que las actividades de las compañías petroleras se encontraban sometidas a un régimen jurídico, en cumplimiento de disposiciones emanadas de la constitución de 1917¹⁸.

Como estas pretensiones no fueron aceptadas, la deuda exterior continuó en moratoria, con el agravante de haberse concebido con beligerancia al comité antes mencionado, que desde esa fecha intervino abiertamente en los asuntos de la deuda pública.

La política de estricta economía en el gasto público, junto a la moratoria decretada en el servicio de la deuda exterior, hizo posible el pago de diversas obligaciones internas a corto plazo y la capitalización de los recursos que se utilizaron en 1925 para establecer el Banco de México, S.A.

El régimen de Obregón se enfrentó igualmente al problema de las reclamaciones presentadas por los gobiernos de diversos países por daños causados durante la Revolución. Con tal motivo, a partir de 1923 se empezaron a celebrar convenciones con los gobiernos de Francia, Bélgica, España, Alemania, Gran Bretaña, Italia y los Estados Unidos.

La administración de Plutarco Elías Calles promovió en octubre de 1925 la celebración de un convenio modificatorio al de 1922, con el propósito de aligerar los gravámenes y facilitar la reanudación efectiva del servicio de la deuda exterior.

En virtud de las nuevas modificaciones y adiciones, se aceptó la desincorporación de la deuda ferrocarrilera, estableciéndose aplazamientos en el pago de los demás empréstitos, así como sustitución de la garantía del impuesto de 10 por ciento sobre las entradas brutas de los ferrocarriles, por una porción menor de los impuestos sobre la producción de petróleo. Además, se pusieron en vigor otras medidas que aumentaron la flexibilidad en el manejo de la deuda, pero que mantenían la obligación de pagar íntegramente el capital y los intereses de los bonos.

En el convenio de 1925 se estipuló también que al finalizarse ese año habrían de devolverse los bienes incautados a la compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México, y que se aplicarían al pago de los daños imputables al gobierno el impuesto que había sido creado sobre los ingresos brutos de la empresa¹⁹.

Finalmente, se incorporaron al pasivo federal los bonos que había emitido en 1908 la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., organismo que en 1917 se transformó en una institución del estado.

En el decreto del 7 de enero de 1926, el congreso aprobó las reformas y adiciones consignadas en el convenio de 1925 y autorizó al ejecutivo para reanudar el servicio de la deuda exterior. Sin embargo, como la situación presupuestal no era satisfactoria, quedó sin efecto el convenio y se

¹⁸ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 454.

¹⁹ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 453.

facultó al ejecutivo para atender discrecionalmente estos asuntos, así como para propalar y formular los arreglos que fueran necesarios, de acuerdo con la capacidad financiera del país.

En enero de 1929, durante la administración de Emilio Portes Gil, se promulgó una ley que ordenó proceder al estudio y depuración de obligaciones internas, creándose para el efecto la Comisión Pública²⁰.

De tal manera, se autorizó al ejecutivo para celebrar arreglos con los tenedores de títulos de la deuda exterior, a fin de consolidar este pasivo mediante la contratación de un nuevo empréstito a plazo mínimo de cuarenta y cinco años y con intereses que no excedieran el 5 por ciento anual, afectándose en garantía los impuestos o derechos que se estimaran convenientes. Se estableció que no formarían parte de esta consolidación las obligaciones contraídas por la Compañía de los Ferrocarriles Nacionales de México que habrían de pagarse conforme a las bases que pactara la empresa con sus acreedores.

La propia ley otorgó la autorización necesaria para celebrar los arreglos amistosos con gobiernos extranjeros, por concepto de reclamaciones.

En enero de 1930, el ejecutivo solicitó y obtuvo diversas facultades en materia de deuda pública, destacando entre ellas la de amortizar los bonos de la deuda agraria mediante compras directas en el mercado. Esta disposición vino a corregir el régimen de preferencia que se había concebido originalmente a dichos títulos y a incrementar las posibilidades en la ley citada de 1929.

En julio de 1930 el presidente Pascual Ortiz Rubio autorizó la celebración de otro convenio con el Comité Internacional de Banqueros, en el que se estipuló la contratación de un empréstito exterior con importe de 267.5 millones de dólares, pagadero en oro a los Estados Unidos.

En este convenio, México debería amortizar el empréstito señalado a partir de 1931 y hasta 1975 inclusive, así como realizar un pago inmediato de 5 millones de dólares.

Los efectos de la gran depresión mundial, que entre otras cosas motivó una baja en el valor de la plata y condujo finalmente a la devaluación monetaria de 1931, por acuerdo del 26 de enero de ese año se comunicó al Comité que el convenio de 1930 no se presentaría al congreso, debido a que la falta de recursos presupuestales impedía su cumplimiento.

Fue necesario celebrar en 1931 un convenio modificatorio al anterior que, sin alterar el monto del empréstito que se pretendía contratar, difería para 1933 los primeros pagos destinados a liquidar las nuevas obligaciones. Así mismo, se aceptó que los desembolsos de nuestro gobierno se practicasen mediante depósitos bancarios en plata, a una paridad fija respecto al dólar y se convirtieron a dólares en una fecha ulterior.

Durante la administración de Pascual Ortiz Rubio se intentó igualmente el arreglo de compromisos internos. En diciembre de 1931, y debido a que la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública tenía que atender reclamaciones muy numerosas y de variada índole, se promulgó una ley para redimir obligaciones interiores con bienes de propiedad federal. Pero al año siguiente fue necesario dejar sin efecto esta disposición, por no haber operado el mecanismo previsto para la reducción de tales obligaciones.

En el año de 1932, el congreso aprobó la iniciativa de Ortiz Rubio para declarar sin efecto los convenios celebrados en 1930 y 1931 con el Comité Internacional de Banqueros, para reanudación del servicio de la deuda exterior. En el texto del propio decreto, se hizo el ofrecimiento de llegar a un nuevo arreglo tan pronto como las condiciones económicas del país lo permitiesen.

²⁰ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 453-455.

Durante 1932 el Comité Internacional de Banqueros promovió un juicio de rendición de cuentas ante los tribunales de Nueva York, a fin de recibir instrucciones respecto al reparto de los fondos que había recibido.

Por problemas jurídicos de diversa índole, la resolución definitiva de este litigio no se obtuvo sino hasta 1954, como se reseñará más adelante.

El gobierno de Abelardo L. Rodríguez prosiguió la tarea de saneamiento del crédito público interior y promovió, en diciembre de 1932, la emisión de la primera serie de bonos de la deuda pública interior, que desde entonces se han venido utilizando para liquidar ciertas obligaciones Internas.

Por lo tanto, durante la primera serie de bonos de cuarenta años, por valor de 60 millones de pesos. Se utilizó para el canje obligatorio de deudas de muy variada índole, inclusive las resoluciones de la Comisión Ajustadora y los bonos de liquidación de los empleados públicos. Dichos títulos también podían entregarse a cambio de los bonos de la deuda exterior correspondientes a los empréstitos mencionados en el convenio de 1925, en virtud de que no era posible reanudar aún su servicio.

La primera emisión de bonos de 40 años fue reglamentada a principios de 1933. Se realizaron diez series para satisfacer necesidades diferentes, dentro del campo relativo a la liquidación de obligaciones interiores. Como rasgo particular estos valores no devengan intereses ni rendimiento en efectivo, sino que sus cupones vencidos se reciben en pago de impuestos federales.

Tres acuerdos de solución para la deuda externa se firmaron en esa época: El tratado De la Huerta-Lamont de 1922, la enmienda Paul de 1927 y el acuerdo Montes de Oca-Lamont de 1931. Independientemente de los favorables o desfavorables que estos acuerdos hubieran podido ser, el hecho importante es que ninguno de ellos tuvo éxito.

Los sucesivos gobiernos revolucionarios habían venido creando un sistema de instituciones nacionales de crédito, que en el tiempo llegarían a ser instrumentos eficaces para acelerar el desarrollo económico del país, se fortalecía la posición del crédito público interior y se establecían las bases para financiar programas de obras públicas de mayor envergadura. Un año después de la fundación del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., durante la administración de Abelardo L. Rodríguez, se autorizó por primera vez a nuestro gobierno después de la Revolución, contratar un precio inferior para el financiamiento de la inversión pública, para la terminación de la carretera México-Nuevo Laredo.

En la firma del 24 de enero de 1934, que autorizó la emisión de dichos valores hasta por la cantidad de 20 millones de dólares, se autorizaron dos clases de bonos: del 6% anual, con tipo de colocación no diferidos al 97% de su valor nominal y del 5% anual, que deberían de ser colocados a la par.

Esta emisión señalada tiene particular interés porque marca el principio de una nueva etapa en el crédito público interior y apunta al propio tiempo la reanimación del mercado nacional de valores, que había sufrido un prolongado colapso por el impacto del movimiento revolucionario.

Desde 1934, nuestro gobierno ha venido utilizando el método de emitir valores a largo plazo, con períodos variables de intensidad y para finalidades diversas, aprovechando el crédito del banco central por la vía del sobregiro o mediante la emisión de certificados de tesorería.

Los problemas financieros del régimen cardenista habrían de agudizarse a partir del 16 de marzo de 1938, en que se decreta la expropiación de los bienes que pertenecían a las compañías petroleras y se crean, automáticamente, nuevas obligaciones externas cuyo pago debería efectuarse con un porcentaje del impuesto sobre la producción de petróleo y sus derivados.

Hacia finales de 1944, los gravámenes financieros se fincaron en definitiva sobre Petróleos Mexicanos, dándose así el insólito caso de una empresa del sector público que nació prácticamente sin capital circulante, pero con obligaciones cuantiosas a su cargo, que han sido liquidadas puntualmente por ella. Posteriormente la expropiación petrolera causó una intensa campaña comercial y de desprestigio en contra de nuestro país, originada en los principales focos imperialistas del exterior y que dio lugar a una fuerte salida de capitales que ocasionó la devaluación monetaria de 1938.

Cuando se estaban celebrando nuevas conversaciones con el Comité Internacional de Banqueros, para reanudar el servicio de la deuda exterior aceptándose por primera vez una reducción en el capital representado por los bonos: pagar un peso por cada dólar, la alteración del tipo de cambio y la situación económica general obligaron a suspender todos estos arreglos.

El desarrollo económico y social del país no podía ni debía detenerse, la administración cardenista hubo de sobregirarse en su cuenta con el banco central.

Durante el régimen constitucional de Lázaro Cárdenas, nuestro gobierno celebró un convenio con el Banco de México para documentar este pasivo mediante la entrega de bonos de Obras Públicas de los Estados Unidos Mexicanos, amortizables en 50 años, que solo causarían intereses al 1 % anual si el Instituto Central los vendiese al público.

Al asumir el poder Manuel Ávila Camacho, fue aprobado dicho convenio en forma prácticamente simultánea a la promulgación de la Ley Orgánica de la Nacional Financiera, S.A., que si bien se había establecido desde 1934, apenas alcanzaba el cuadro jurídico adecuado para participar en sectores fundamentales del crédito público interior y exterior²¹.

Los créditos bancarios internacionales comienzan a ser negociados en agosto de 1941, en que por conducto de Nacional Financiera, S.A., se obtiene del Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington un financiamiento de 30 millones de dólares para la construcción de caminos²². La finalidad de esta operación tuvo como objetivo la primera emisión de bonos para financiar obras públicas que se autoriza con el período post-revolucionario: para la construcción de caminos como una meta para acelerar el desarrollo económico y social del país.

La disponibilidad de esta clase de créditos, que se acentúa particularmente durante los últimos diez años, han venido a ocupar un importante lugar como fuente de financiamiento público y aún privado.

En 1941 se estaban modificando favorablemente las condiciones económicas internas, sobre todo como consecuencia de los efectos que tuvieron sobre nuestro desarrollo los preparativos de guerra de los Estados Unidos, que al fin se precipitaron en el conflicto armado.

El régimen de Manuel Ávila Camacho promovió, a fines del propio año 1941, la expedición de la Ley de Depuración de Créditos, que vino a llenar una importante laguna en materia de procedimientos aplicables al estudio y pago de obligaciones internas que por diferentes causas se encontraban insolutes y que habían surgido después del 10. de enero de 1929.

La nueva ley estableció un régimen permanente para la depuración constante del pasivo federal, abandonándose la solución que representaba la existencia de un órgano especial, la Comisión Ajustadora de la Deuda Pública mencionada anteriormente y encargándose de la función depuradora de dichos créditos el Tribunal Fiscal de la Federación.

²¹ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 456-457.

²² Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 457.

Al mismo tiempo se obtuvo la autorización legislativa para otorgar el aval del Gobierno Federal en emisiones de valores lanzadas por instituciones nacionales de crédito, cuando tuviesen como garantía colateral documentos representativos de una deuda pública de la Federación y de sus establecimientos públicos industriales o avalada por esta. En virtud de que por medio de esta política se pretendía ampliar en el exterior el mercado de los títulos mexicanos, el aval podía concederse en moneda nacional o extranjera, inclusive en aquellos compromisos que contrajera el Banco de México para estabilizar la moneda nacional. Posteriormente se incluyeron en esta amortización los títulos que emitió Petróleos Mexicanos.

La indemnización que debía liquidarse a las compañías petroleras de esa nacionalidad, acordándose la designación de peritos para que procedieran a valorar los bienes correspondientes. El gobierno de México pagó en esa fecha 9 millones de dólares, a cuenta de la deuda total que habría de reconocer más tarde.

El 7 de enero de 1942, la Cámara de Senadores aprobó el decreto de los arreglos celebrados en esta materia, pero no fue hasta 1944 cuando se autorizaron las notas definitivas que resolvieron el problema y finalmente en enero de 1945 se promulgó el convenio respectivo.

Por lo tanto, el arreglo se basó en los dictámenes periciales rendidos por técnicos de ambos gobiernos, que determinaron la existencia de un pasivo con importe cercano a 28 millones de dólares, incluyendo intereses a razón del 3 por ciento anual a partir del 18 de marzo del año 1938. Una vez deducida la suma que habíamos liquidado anteriormente, el saldo de estas obligaciones se pago en varias anualidades, hasta su completo finiquito en 1947.

En 1942 y con motivo de los acontecimientos mundiales, se celebró en Washington la Conferencia Interamericana sobre Sistemas de Control Económico y Financiero. En obsequio a una de las recomendaciones que se formularon en ese acto internacional, el 4 de agosto de ese año se decretó que los tenedores de títulos de la deuda exterior deberían representarlos a registro, a efecto de comprobar que no tenían interés en ellos las naciones agresoras, las dominadas por estas o las personas que se encontrasen en dichas naciones. Y los efectos de esta disposición, se estableció la presunción de que todos los bonos que no fueran registrados se encontrarían bajo la jurisdicción del país enemigo.

La guerra mundial continuaba alejando el desarrollo económico del país y se registraba, además, un saldo favorable en la balanza de pagos, de tal modo que existían condiciones apropiadas para volver a intentar el arreglo de las viejas deudas exteriores cuyo servicio sería en moratoria, aprovechando así una coyuntura internacional que propiciaba esta política.

Las negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros se iniciaron desde el principio del régimen de Manuel Ávila Camacho, hasta llegar a la celebración de un nuevo convenio fechado el 5 de noviembre de 1942, para el ajuste y pago de 15 empréstitos exteriores, que se habían emitido como obligaciones directas del gobierno federal o que pasaron a ser un pasivo exigible a su cargo, aún cuando originalmente solo hubiesen llevado su garantía.

Los puntos principales de este convenio, que significó un avance definitivo en relación a los arreglos que se habían celebrado con anterioridad, son los siguientes :

1. Se establecieron mecanismos de conversión de monedas, en que se emitieron originalmente los bonos, que redujeron el monto de las obligaciones a conveniencia del capital de las deudas que no habían sido emitidas en dólares se convirtiesen los tipos fijos de 4.85 pesos por dólar y 4.03 dólares por libra esterlina. En consecuencia, el importe total por capital descendió a 23.06 millones de dólares.

2. Se aceptó una quinta parte en el capital representado por los títulos, de tal manera que se consideraría el valor de un peso igual al de un dólar, por cuya razón la deuda se reducía a 230.6 millones de pesos. Este ajuste significaba el reconocimiento de obligaciones en poco más del 20 % de su valor nominal original, reducción que se juzga pudo lograrse por los cambios que habían ocurrido en la tenencia de los valores después de la gran depresión de 1929-1933, ya que una gran cantidad de bonos fueron vendidos a precios ínfimos durante esa época, en beneficio de los especuladores y banqueros, a quienes todavía les quedaban márgenes de ganancia al firmarse el nuevo convenio.
3. Se determinó una paridad fija de 4.85 pesos por cada dólar, independientemente de las fluctuaciones que pudiese sufrir en lo sucesivo el tipo de cambio de nuestra moneda, por ello, cada nueva devaluación implicaba un mayor costo en pesos para liquidar el servicio de estas deudas.
4. Se pactó el pago de intereses futuros sobre el capital ajustado a una tasa promedio de 4.35 % anual en los empréstitos garantizados originalmente en el proyecto de impuestos al comercio exterior, la tasa de interés era más elevada, pero descendía de ese nivel en los demás empréstitos comprendidos en la negociación.
5. Se redujo drásticamente el valor de los intereses vencidos y se obligó a los tenedores a vender, en el momento de aceptar el convenio, los títulos y documentos justificativos de dichos intereses.
6. Se establecieron términos de amortización del capital y pago de intereses que quedaban dentro de la capacidad financiera del país. A partir de 1948 debían hacerse compras directas en el mercado, por lo menos de 5 millones de dólares nominales, de bonos correspondientes a los empréstitos de 1899, 1910 y 1913, para que a más tardar el 1o. de enero de 1963 quedasen totalmente redimidos, pero con el derecho de amortizarlos, con anticipación. Los títulos de los demás empréstitos habrían de liquidarse en un plazo que no excediera al 1o. de enero de 1968, con igual prerrogativa respecto a su retiro anticipado.
7. Se manifestó la intención de nuestro gobierno para celebrar un convenio separado, para la amortización de la deuda ferroviaria.

Los empréstitos exteriores que motivaron la celebración del convenio de 1942, señalándose algunos breves antecedentes y observaciones, así como el importe de cada uno de ellos en la fecha de este arreglo²³.

El desarrollo económico del país seguía planteando nuevas necesidades financieras cuya satisfacción requería, como factor fundamental, el emplazamiento de una política encaminada a alcanzar un sano desenvolvimiento del crédito público.

Por ello, en diciembre de 1946 y a iniciativa del ejecutivo federal, practicó una importante reforma a la fracción VII del artículo 73 constitucional y se adicionó el artículo 117, en su fracción VIII, con el propósito de lograr que en lo sucesivo y en los tres niveles gubernativos (federal, estatal y municipal) sólo se contratasen empréstitos para ejecutar obras que provocaran un incremento directo en los ingresos de la entidad usuaria del crédito.

La promulgación de estas disposiciones vino a sentar las bases para encabezar el desarrollo del crédito público con la finalidad productiva.

²³ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 459-481.

En diciembre de 1951 se promulgó la ley sobre el destino de los bonos del enemigo, que dispuso la nacionalización de los títulos de la deuda exterior que no se había registrado durante los plazos concedidos por nuestro gobierno desde 1942.

A principios de la administración de Adolfo Ruiz Cortínez existía un gran número de bonos que por diversas causas no se registraron oportunamente, por decreto expedido en 1953 se concedió un plazo final para que solicitaran el registro los tenedores de buena fe y se estableció una comisión que estudió las peticiones recibidas y autorizó finalmente el registro de aquellos títulos en que pudo comprobarse su calidad como deudas legítimas.

La política adoptada por este régimen, en relación al saneamiento e impulso de las finanzas locales, motivó la emisión de dos empréstitos extraordinarios, destinados a cancelar adeudos municipales y de gobiernos de los estados. En 1953 y 1956 se contrataron dichas operaciones aplicándose 300 millones de dólares a cancelar obligaciones de los municipios y 100 millones de dólares al pago de adeudos estatales, respectivamente.

La deuda exterior en la administración de Adolfo Ruiz Cortínez se empeñó en lograr la desaparición del Comité Internacional de Banqueros, en sus tres personalidades jurídicas reconocidas al celebrarse los convenios de 1922, 1942 y 1946. Este objeto se alcanzó en julio de 1954, inmediatamente después de haberse resuelto el juicio de reducción de cuentas en los tribunales de Nueva York.

La sobrevivencia de estos organismos costó una importante suma a la nación, pero sobre ello debe apuntarse que significaron una ominosa intervención en los asuntos de la deuda pública.

Los siguientes años registran la continuada tarea de mantener al corriente el servicio de las diferentes deudas y liquidar obligaciones internas de diversa naturaleza. Así mismo se sigue usando el crédito interior y exterior, principalmente por medio de la emisión de bonos y la contratación de financiamientos en bancos extranjeros.

El aumento ascendente del crédito público culmina en mayo de 1960, cuando el presidente Adolfo López Mateos determina que se rediman anticipadamente los empréstitos cuya amortización se estableció en los convenios de 1942 y 1946, reseñados con anterioridad, excepto los títulos acogidos al plan "B" de la deuda ferrocarrilera, que deben continuar sujetos al régimen especial de pago que se pactó con los acreedores.

También debe subrayarse que por primera vez se están pagando íntegramente deudas externas, sin ocurrir para ello a la contratación de nuevas obligaciones en el exterior, es decir, del círculo vicioso que caracterizaba la colocación de los empréstitos mexicanos en mercados extranjeros²⁴.

Con la firma del convenio de 1942-1946 se abrió el camino para el desarrollo de una deuda externa pública con nuevas características. El nuevo endeudamiento tuvo su origen en las necesidades del financiamiento del desarrollo económico del país y no en la urgencia de cubrir déficits fiscales.

Crecimiento de la Deuda Externa Pública por periodo
(tasa de crecimiento promedio anual)

PERIODO	CRECIMIENTO
1946-1955	26.8 %
1955-1972	16.0 %
1972-1982	28.0 %

Fuente S.H.C.F., 1988

²⁴ Héctor Hernández Cervantes, Op. Cit., p. 464-468.

México siguió desde los años cuarenta un modelo de industrialización por sustitución de importaciones que se caracterizó por su aspecto excluyente y su sesgo antiexportador²⁵. Este modelo de industrialización, plagado de ineficiencias, retrasos tecnológicos tiene la particularidad de engendrar un déficit creciente a nivel de cuenta corriente en la balanza de pagos. Está apoyado por razones estructurales para que la demanda de divisas superara la oferta de divisas obtenidas mediante la exportación de bienes y servicios.

En este sentido, la deuda externa es un resultado del modelo de acumulación por sustitución de importaciones fundado en la etapa que precedió a la crisis en el auge de la producción de bienes durables destinados a la burguesía.

Así, la situación grave que vive desde hace varios años la economía mexicana es un resultado inherente a la forma específica de operar y reproducirse que tuvo durante varios años el aparato productivo mexicano, fuente de desequilibrios potenciales frecuentemente agravados por la coyuntura y la política económica²⁶.

A lo largo del período 1946-1982 la deuda pública externa aumentó en forma continua y rápida. En esos treinta y seis años no hubo un solo saldo nominal de esta variable que no se haya incrementado.

Durante el período la deuda creció a una tasa promedio anual de 21%. Su aumento en relación con el tamaño de la economía fue impresionante. El saldo de la deuda pasó del equilibrante 1 % del PIB en 1946 al 35.9 % en 1982. Mientras que en 1946 el servicio de la deuda era igual al 0.9 % de las exportaciones, en 1982 dicho monto había alcanzado el 37 % de las ventas al exterior. Es decir, el crecimiento del acervo de la deuda a lo largo de los casi cuarenta años que van de 1946 a 1982 fue mucho más rápido que el experimentado por las exportaciones, por el producto y en general por el conjunto de la economía.

Este proceso de expansión no mantuvo un ritmo similar a lo largo de todo el período 1946-1972. La deuda externa del sector público creció con gran rapidez. Sin embargo, a su bajísimo nivel inicial, a pesar de su rápido crecimiento, su monto absoluto fue muy reducido respecto al producto. De la misma manera, el monto del servicio fue relativamente bajo respecto a los principales ingresos no financieros de divisas del país. En contraste, en los años que transcurrieron de 1973 a 1982 estas proporciones crecieron con gran rapidez llegando al final del período a niveles claramente preocupantes. De manera correspondiente dada su reducida magnitud hasta el final de los años sesenta, el papel de la deuda externa en las decisiones económicas del país no era determinante.

Sin embargo, hacia final del segundo período, debido al elevado monto que había adquirido el servicio de esta deuda, la política económica nacional se volvió muy dependiente de la posibilidad de aumentar o no el endeudamiento externo del país.

Con el fin de analizar este proceso de expansión y en atención a lo anteriormente señalado se puede distinguir el período de 1946 a 1972 del período 1973 a 1982.

Durante la década de los cuarentas y los primeros años de los cincuentas, el programa de inversiones públicas de México priorizó la realización de obras de infraestructura en la agricultura, los transportes y las comunicaciones al tiempo que consideraba también proyectos relacionados con la energía eléctrica y la industria del petróleo.

Este programa se financió en más del 75 % con ingresos propiamente gubernamentales, provenientes de las exportaciones de bienes y servicios, de diversas provisiones fiscales y de las

²⁵ Héctor Guillén Romo, *El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1962-1966*. Ed. Era. p. 49.

²⁶ Héctor Guillén Romo, *Op. Cit.*, p. 60.

utilidades de las empresas del sector público. El resto (25 %) se cubrió prácticamente dos terceras partes con endeudamiento interno (vía encaje legal, emisión de títulos de deuda en pesos, etc.)²⁷.

El crecimiento de la deuda pública externa obedeció también a la renovada actividad de los organismos o empresas integrantes del sector público mexicano. Así organismos descentralizados como Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, empezaron a contratar niveles crecientes de deuda con el exterior para financiar sus inversiones y déficits.

Por esta razón, al lograrse el arreglo de la deuda antigua y ampliarse las posibilidades de obtener financiamiento del exterior, la deuda del gobierno comienza a crecer con rapidez.

En el informe que rindió Miguel Alemán Valdés al 1 de septiembre de 1947 se informaba que la deuda externa para ese entonces ascendía a 330 millones de dólares.

Es decir, en esa época se alcanza la estabilidad política y tiene lugar un proceso de rápido crecimiento económico.

Esto implica tanto una creciente demanda de inversión pública principalmente para desarrollar la infraestructura económica del país, como mayor capacidad tributaria. Por otra parte, en esos años se consolida el compromiso de los regímenes revolucionarios con el desarrollo económico del país.

Todo esto da lugar a una demanda de financiamiento que, si bien se atiende en parte con el incremento del ingreso tributario asociado al propio crecimiento económico del país, muy posiblemente queda parcialmente insatisfecha al encontrarse con un crédito externo restringido.

La falta de fondos excedentes del mundo desarrollado se fue resolviendo a lo largo de la década de los cincuenta conforme el esfuerzo de reconstrucción rendía sus frutos. Sin embargo, la falla institucional no se resolvió con la misma prontitud. En 1944, al firmarse los acuerdos de Bretton Woods, se previó la formación del Banco Mundial para que se encargara de realizar o promover la transferencia masiva de fondos de los países ricos a los países pobres.

No obstante, como es sabido, el Banco Mundial no se desarrolló de acuerdo con la visión que se creó, sino que creció en forma mucho menos ambiciosa.

Por esta razón, si bien la presencia y la expansión de esta institución y las otras organizaciones financieras de naturaleza multilateral que se crearon después fue muy útil sobre todo en los años cincuenta para transferir fondos a los países en desarrollo, su acción fue claramente insuficiente.

Por su parte, el volumen de las transferencias realizadas con intermediación financiera privada crecieron con lentitud. Por esta razón, la oferta de fondos hacia México en el mercado financiero internacional presentó una cierta rigidez a lo largo de buena parte del período.

Así, en los 25 años que transcurrieron de la firma de los tratados Suárez-Lamont al principio de los años 70's, la oferta de fondos externos a México cambió radicalmente, de ser casi totalmente rígida se había vuelto amplia y claramente elástica²⁸.

En el informe que rindió Miguel Alemán Valdés el 1o. de septiembre de 1950 en materia de deuda externa expuso que Nacional Financiera contrajo deuda con el exterior principalmente con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un importe de 26 millones de dólares que fueron destinados a la electrificación del país.

²⁷ Rosario Green, Estado y Banca Transnacional en México. Ed. Fondo de Cultura Económica.

²⁸ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988. p. 21.

Así mismo, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington concedió un crédito de 21 millones de dólares el cual fue destinado principalmente a la adquisición de equipo de ferrocarriles nacionales y a la realización de exportaciones.

Se lograron créditos de bancos privados norteamericanos por un importe de 11.5 millones de dólares que fueron canalizados a diversas obras públicas y de electrificación, así como a la compra de maquinaria agrícola.

El Banco de Exportaciones e Importaciones había concedido un fondo de 150 millones de dólares para el otorgamiento de nuevos créditos en favor de la Nacional Financiera con garantía del gobierno federal.

En 1951 se promulgó la ley sobre el destino de bonos de deuda en donde se dispuso la nacionalización de los títulos de la deuda externa que no se habían registrado durante los plazos concedidos por nuestro gobierno desde 1942.

Nacional Financiera contrajo unos préstamos con el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington, con el Banco de América y con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento que en total ascendían al 3 de agosto de 1951 a 350 millones de dólares y además dio su garantía a diferentes empresas e instituciones para crédito con un valor de 44 millones de dólares.

En 1956 la política adoptada por el régimen de Adolfo Ruiz Cortines en relación al saneamiento e impulso de las finanzas locales motivó la emisión de dos empréstitos extraordinarios destinados a cancelar adeudos municipales y de los estados. Así pues, desde finales de los años 50 la deuda pública externa de México inicia una tendencia expansiva que la convirtió posteriormente en el más importante mecanismo de ajuste a través del cual el estado ha buscado resolver tanto sus desequilibrios financieros como gastos públicos y balanza de pagos²⁹.

La adopción de esta estrategia de exportación masiva de productos petroleros como motor fundamental del crecimiento económico y el abandono relativo de la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones fue el origen de varios problemas.

Entre ellos destaca el hecho de que el "maná" petrolero desincentivó los esfuerzos destinados a diversificar las exportaciones que se había iniciado a principios de los años setenta. Se contrasta un deterioro de la competitividad de productos manufacturados que antes se habían exportado. Todo esto repercutirá en un importante proceso de sustitución de importaciones y en una decreciente capacidad de financiamiento de los requerimientos de importación de la industria con recursos provenientes de la exportación de manufacturas.

En el período comprendido entre 1953 y 1966, México se enfrenta como un país en deuda con el exterior principalmente por cuestiones relacionadas con el insuficiente ahorro interno para llevar a cabo la inversión productiva; en el análisis del destino de los créditos de origen oficial captados por el gobierno a lo largo de la década de los 60, permite concluir que una buena parte de ellos se canalizó al programa de obras públicas. Entre los principales programas financieros con deuda externa durante el gobierno del presidente López Mateos destacan los transportes y la electrificación de la industria y el desarrollo agrícola, las obras de riego y la vivienda³⁰.

El secretario de Hacienda, Lic. Hugo B. Margáin, advirtió que el endeudamiento externo llevaría al país a la insolvencia y al deterioro de la paz social³¹.

²⁹ Rosario Green, Estado y Banca Transnacional en México. Ed. Fondo de Cultura Económica p. 119-120.

³⁰ Rosario Green, Op. Cit., p. 121.

³¹ Banco de Comercio Exterior, S. A., La Política Económica del Gobierno Mexicano, 1971. p. 227.

Como puede observarse en el cuadro que se presenta a continuación, durante los primeros años del sexenio de Luis Echeverría, el ritmo de endeudamiento externo en términos de contrataciones anuales se mantiene dentro de los límites controlables, pero a partir de 1973 se desborda.

DEUDA PUBLICA EXTERNA EN MÉXICO
Financiamientos anuales netos recibidos
(a plazo mayor de un año)

Años	Millones de dólares
1970	782.4
1971	799.2
1972	966.7
1973	2115.4
1974	3014.5
1975	4011.1
1976	5506.4

Fuente: Estado y Banca Transnacional en México, p.26. Rosario Green.

No obstante, es importante notar que al final del período tanto el monto de la deuda como el de su servicio se habían mantenido firmemente bajo control. Así, el monto absoluto de la deuda fue en 1972 de 966.7 millones de dólares. Por su parte los pagos de intereses de la deuda pública de ese mismo año fueron de 17.7 % de las exportaciones de bienes y servicios no financiados del período y equivalieron al 0.7 % del PIB del período correspondiente³².

El financiamiento cauteloso de la deuda pública externa se terminó en 1972. El año siguiente constituyó un verdadero punto de inflexión pues de ahí en adelante la deuda evolucionó a un ritmo diferente.

Se entra en la espiral del endeudamiento externo y México comienza a endeudarse para pagar la deuda y adquiere una dinámica propia, se nutre así misma y se separa cada vez más de los imperativos del aparato productivo.

En 1973 cambió radicalmente la oferta de fondos externos a México debido a la solución que se le dio a la cuestión de reciclaje. También en ese año se puso de manifiesto un nuevo comportamiento del gasto público, el cual provenía de una nueva actitud del gobierno de participar con más intensidad en las tareas económicas de la nación.

Esta política que no fue acompañada de la imposición de una mayor carga tributaria se reflejó con plenitud en un fuerte aumento de la demanda del sector público del financiamiento del exterior.

El incontenible crecimiento del endeudamiento público externo (pero también interno), especialmente a partir de 1973 es consecuencia, por un lado, de la urgente necesidad de financiar un gasto público en expansión por razones económicas pero también políticas: entre 1973 y 1976 el déficit del gobierno y del sector paraestatal creció a una tasa promedio anual de 26.5 %; en relación al PIB creció del 6.3 al 15 %³³. Por otro lado, la deuda externa creció también como

³² La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1968, p. 24.

³³ Samuel del Villar, La Economía Mexicana en Crisis, 1976, Trimestre Económico, Vol. XIX No. 4., abril-junio 1979, p. 540, Fondo de Cultura Económica

resultado de la expansión del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que reflejaba a su vez la creciente insuficiencia de las fuentes internas de financiamiento³⁴.

A lo largo de estos años la deuda pública externa se convirtió en un "problema". Tal evolución ocurrió como resultado de la expansión y de los cambios que experimentaron tanto la oferta de fondos del sector público mexicano como la demanda que este hizo de crédito externo³⁵. La deuda externa mexicana creció aceleradamente entre 1975 y 1982 la cual fue contratada predominantemente por el sector público. Una buena parte de la deuda pública externa, sobre todo de largo plazo, se contrató para apoyar los planes de expansión del sector energético, fundamentalmente PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad.

En efecto, del total de la deuda pública externa contratada entre 1977 y 1982, el 35 % fue absorbido por PEMEX y el 7 % se dirigió al sector eléctrico³⁶. Así, el aumento extraordinario del valor de las exportaciones petroleras causado por el alza del precio del petróleo por la expansión cuantiosa del volumen de las ventas externas, contribuyó simultáneamente a fortalecer la balanza de pagos y a acrecentar los ingresos del sector público. El alza excepcional del monto de las exportaciones petroleras contribuyó así mismo a aumentar considerablemente la confianza de los bancos internacionales en las perspectivas de un crecimiento de México centrado en la producción y exportación de petróleo.

En estas condiciones, la banca internacional dispuso canalizar cuantiosos recursos hacia nuestro país y la inversión pública se reorientó hacia la industria petrolera, que de 1977 absorbió cerca del 60 % de la inversión pública en fomento industrial, superando ampliamente la inversión en cualquier otro sector. Se estaba apostando en un contexto de incertidumbre a una expectativa favorable acerca del curso del precio internacional del petróleo. Se estaba utilizando el crédito para dirigirlo hacia la producción de un artículo que se esperaba sería valdado en el mercado mundial, es decir, se estaba aplicando un trabajo que se esperaba demostraría su carácter social.

México, país que aprovechó la sobreliquidez en la banca internacional para apostarle a la vía petrolera, para diseñar grandes planes de desarrollo con base en los ingresos petroleros la inversión de tendencias en la economía internacional provocada por el choque monetarista tuvo consecuencias negativas. En efecto, la abundancia sin precedentes de recursos públicos y externos obtenidos gracias al alza del precio del petróleo y a la expansión del volumen de las ventas externas aceleró el crecimiento económico. Se asistió a una expansión del gasto público tanto corriente como de inversión que reforzó los efectos dinámicos provenientes del sector externo.

Por lo mismo, a pesar de la continua ampliación de ese déficit las reservas internacionales siguieron aumentando y no fue necesario modificar el tipo de cambio. No obstante, el tipo de cambio fue sobrevaluado seriamente, ya que debido al crecimiento de la demanda interna y otros factores, la inflación tendió a acelerarse.

Como además la expansión del gasto público fue financiada en buena medida con recursos proporcionados por la banca internacional, la deuda externa creció con gran rapidez, de este modo, la posibilidad de que la economía mexicana continuara expandiéndose sin problemas de inflación o de balanza de pagos pasó a depender estrechamente del crecimiento del endeudamiento externo³⁷.

³⁴ Grupo de Economía, CIDE, "México, Devaluación, Petróleo y Alternativa de Desarrollo de la Economía de América Latina" No. 2, Marzo 1979, p. 171.

³⁵ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 24.

³⁶ Héctor Guillén Romo, El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1982-1988, Ed. Era, p. 134.

³⁷ Héctor Guillén Romo, El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1982-1988, Ed. Era, p. 140.

La expansión de la deuda externa dependía a su vez de las políticas de los bancos, sobre las cuales influían tanto la magnitud de los excedentes financieros que ellos pudiesen captar como su evaluación acerca de las perspectivas de ganancia en los países deudores, los problemas implícitos; en la estrategia de desarrollo (apoyada en el petróleo) elegida por México, empezaron a quebrarse, hacia mediados de 1981, la tendencia ascendente (reforzada por el segundo choque petrolero) del precio internacional del petróleo.

La declinación abrupta del consumo de energía por parte de Estados Unidos y otras naciones industrializadas provocó la saturación del mercado petrolero mundial y la consecuente declinación del mercado petrolero que se inició en el verano de 1981.

El gobierno mexicano, con el apoyo de la banca internacional, había formulado sus planes de desarrollo apostándole a la vía petrolera, suponiendo que los ingresos por concepto de exportación de crudo serían mayores de lo que en realidad fueron tras la caída del precio del petróleo. Fue la diferencia entre los 22 mil millones de dólares que México esperaba recibir en 1982 por concepto de exportación de crudo y los 15 mil millones de dólares que efectivamente recibió, lo que precipitó la crisis financiera del verano de 1982.

La economía mexicana se había vuelto francamente vulnerable a la demanda de un solo producto en el mercado internacional. Esta vulnerabilidad se manifiesta no solo desde el lado de la balanza de pagos sino también por el lado de las finanzas públicas, ya que de cada peso recaudado por el gobierno federal alrededor de la mitad lo paga PEMEX, de tal suerte que al reducirse el volumen de las exportaciones petroleras, los ingresos del gobierno bajan afectando sus programas de fomento y beneficio social³⁸.

Como es lógico, la amenaza planteada por el descenso del precio del petróleo fue captada por amplios sectores de la burguesía y de las capas medias que optaron por transferir sus capitales al exterior anticipando una crisis cambiaria y tratando de salvar la riqueza burguesa en su forma más abstracta en la forma dineraria.

En efecto, recordemos que en esa época cualquier agente económico podía acudir a cualquier banco de segundo rango para comprar dólares con pesos y solicitar que se los remitieran a su banco en Texas, París o cualquier otra parte del mundo. Como es bien conocido, los dólares provenían del Banco de México que a su vez los obtenía de la deuda que el gobierno contrataba. Así, se puede decir sin lugar a dudas, que una buena parte de la deuda pública externa mexicana sirvió para financiar la fuga de capitales que la libre convertibilidad de la moneda permitía y que el alza de la tasa de interés interna no podía frenar.

La magnitud de la fuga de capitales fue tal, señala Jaime Ross, que absorbió el 54 % del endeudamiento externo neto de México, del cambio de reservas internacionales en 1981.

Igualmente, Leopoldo Solís y Ernesto Zedillo, desagregaron la composición del incremento de la deuda entre 1970 y 1981 concluyendo que la mayor parte del incremento se debió a choques de política interna, destacando en este rubro la fuga de capital³⁹.

En estas condiciones se asiste a un hecho pernicioso para los países endeudados del tercer mundo. Estos países se endeudaron fuertemente pero una buena parte de este endeudamiento fue simultáneamente reexportado al exterior, a menudo de manera clandestina. Así, las divisas prestadas fueron inmediatamente colocadas en el extranjero sin poder tener una utilización productiva para la economía nacional del país prestatario.

³⁸ Héctor Guillén Romo, El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1982-1988. Ed. Era. p. 141.

³⁹ Héctor Guillén Romo, El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1982-1988. Ed. Era. p. 142.

Así, la gran paradoja que comenzaron a conocer los países subdesarrollados a finales de los setenta y principios de los ochenta fue la existencia, al lado de un endeudamiento externo público, de una importante salida de capitales privados que por su importancia aseguran una parte del financiamiento del déficit récord de los Estados Unidos.

Así, la fuga de capitales (constituida por movimientos de capitales privados a corto plazo en busca de activos monetarios o reales en el extranjero), además de acentuar la caída de las reservas internacionales y de reflejar la crisis de las relaciones entre el estado y el sector privado, contribuyó a incrementar las deudas y las reticencias de la banca internacional con respecto al futuro económico de México, a pesar de que esta última fue el vehículo y la principal beneficiaria de dicha fuga. Las perspectivas de ganancia en México, evaluadas por los bancos, disminuyeron tanto que llegaron a ser negativas. Se alcanzó el verdadero umbral de la crisis, ya que los bancos tuvieron anticipaciones tan pesimistas de las ganancias en nuestro país que comenzaron a tener la continuación de su actividad crediticia.

Por ello, en lugar de aumentar sus préstamos para comenzar la caída del petróleo, tomaron la actitud opuesta disminuyéndolo incluso en términos nominales. Así, el choque real que representó la caída del precio del petróleo fue amplificado por un choque financiero, y la eminencia de la crisis cambiaria se hizo evidente. Se trata ahora la prueba de que México, presionado por la banca internacional y el gobierno de los Estados Unidos, no había utilizado su crédito para dirigirlo a una producción que fuera validable en el mercado mundial.

El apostar a la vía petrolera no había sido una buena apuesta.

El modelo de exportación petrolera entra en crisis entre otras razones porque la producción no encuentra mercados suficientes. Se invirtió en un modelo de desarrollo extremadamente cuestionable desde el punto de vista económico y social, pero hay que tener claro que fue bajo la presión de la comunidad financiera internacional. Así, podemos concluir que la expansión no controlada de los préstamos y la forma como estos se utilizaron tiene mucho que ver con la génesis de la crisis del endeudamiento⁴⁰.

En su cuarto informe de gobierno el presidente López Portillo, además de señalar que el 30 de junio de 1980 el saldo de la deuda pública externa alcanzaba 32,000 millones de dólares, apuntó que en los últimos años había tenido éxito en controlar su crecimiento (una expansión neta anual de alrededor de 3000 millones de dólares) y en mejorar su perfil (para 1980 más del 40 % de las contrataciones se fincaron en términos que excedan a los 9 años)⁴¹.

Durante este sexenio, el director general de crédito de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hace referencia a una disminución en la tasa de crecimiento del endeudamiento público externo de México que se redujo en 1979, aprovechando que la relación de su saldo contra el producto interno disminuyera sensiblemente, al pasar del 31.3% al 25.2% respectivamente⁴².

Insistía en un mejoramiento en cuanto al perfil de su deuda y señalaba que ese esfuerzo había estado acompañado por una política de diversificación cambiando el número de países con quienes se contrata⁴³.

El incremento de la deuda pública externa entre 1977 y 1980 fue relativamente moderado, la deuda del sector privado, empresas y bancos creció durante estos años mucho más rápidamente. Así la deuda externa de las empresas privadas pasó de 5 mil millones de dólares en 1977 a 11,800 en

⁴⁰ Héctor Guillén Romo, *El Sexenio del Crecimiento Cero*, México, 1982-1988. Ed. Era. p. 143.

⁴¹ Cuarto Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 1980, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴² Cuarto Informe de Gobierno del C. Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, 1o. de septiembre de 1985, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁴³ Rosario Green, *Estado y Banca Transnacional en México*, Ed. Fondo de Cultura Económica. p. 56.

1980 y la de la banca privada que era de 1,800 millones de dólares en 1976 aumentó a 5,100 en 1980.

La suma de ambas creció en esos años a una tasa promedio anual del 35 por ciento y llegó en 1980 a un total de 16,900 millones de dólares. Así por ejemplo, en 1980 el cambio en el saldo de la deuda externa total fue de 10,516 millones de dólares, de los cuales más del 60 % correspondieron a endeudamiento del sector privado.

La situación antes descrita se inició en 1981. El ámbito general era de un gran optimismo. En línea con lo ocurrido en los 4 años anteriores el presupuesto del sector público pronosticaba que, durante ese año, el precio del petróleo sería en promedio un 10 % más alto que el del año anterior y que el monto de la exportación del energético en el año sería un 75 % más alto.

Por lo tanto, se decidió, a fines de 1980, que la política económica buscaría que la tasa de crecimiento económico fuera en 1981 tan o más alta que la de 1980. Igualmente se decidió continuar con las políticas de tipo de cambio fijo, de la baja de tasas de interés, precios públicos y altos subsidios. Por su parte, la comunidad financiera internacional no puso ningún reparo en seguir financiando al sector público. Por el contrario, siguió presionando por dirigir más recursos al país.

Sin embargo, frente a este optimismo la situación en el mercado externo había empezado a deteriorarse seriamente. Las razones eran, primero, que la tasa de interés había empezado a aumentar, lo que había de generar una fuerte presión sobre el monto de intereses por pagar en el exterior. Este monto ya en 1980 había llegado a un nivel de 5,476 millones de dólares. La cuestión era que ahora, debido a que el crédito de la banca privada internacional se había contraído a tasa variable, los aumentos de la tasa de interés afectaban el costo de todo el acervo de la deuda y no solo el de los créditos por contratar⁴⁴.

Cabe señalar que la deuda externa de México (pública y privada) creció de 29,700 millones de dólares en 1981, un saldo de 24,200 millones de dólares en un año, comparable a la mitad del total de la deuda vigente en 1981.

La deuda del sector privado había aumentado también de 5 mil millones de dólares en 1977 a 18 mil millones de dólares en 1982, debido tanto a la necesidad de fondos del sector público había privado del financiamiento interno al sector privado, como la atracción financiera de los préstamos externos en vista de los niveles más favorables de la tasa de interés y de la sobrevaluación del peso⁴⁵.

En vista de la inestabilidad de la situación económica y de la inadecuación de la respuesta política, la fuga de capital en todas sus formas (adelantos y retrasos en el comercio exterior, contrabando, pago adelantado de la deuda externa privada y especulación abierta) empezó a aumentar desde mediados de 1981; el renglón de "errores y omisiones" de la balanza de pagos se elevó en ese año a la cifra extraordinaria de 8,300 millones de dólares, seguido de una cifra similar en 1982⁴⁶.

Así se explica la desordenada elevación del endeudamiento externo en 1981, muy por encima del elevado déficit de la cuenta corriente de ese año, a pesar de la drástica disminución de las reservas internacionales del país. En los últimos meses de 1982 bajaron las tasas de interés internas para reducir ostensiblemente las presiones inflacionarias y alentar las actividades

⁴⁴ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988. p. 31-33.

⁴⁵ Héctor Guillén Romo, El Sexenio del Crecimiento Cero, México, 1982-1988. Ed. Era. p. 142.

⁴⁶ Héctor Guillén Romo, Op. C. I., p. 143.

productivas: esta política, opuesta a la que se había esperado, solo alentó una fuga de capital mayor aún.

A mediados de 1982 se interrumpe el flujo de las finanzas externas de México: primero, necesitábamos refinanciar continuamente en el exterior las pesadas amortizaciones de la deuda a su vencimiento; segundo, necesitábamos obtener en préstamo fondos adicionales netos del exterior a fin de financiar un déficit de cuenta corriente ya considerable a mediados de 1981 y mucho mayor después, debido a la fuerte caída temporal de las ventas y los ingresos petroleros y a las altas tasas de interés en dólares, y tercero, teníamos una fuga de capital elevada y creciente desde mediados de 1981, lo que efectivamente requería mayores préstamos externos para impedir una caída demasiado rápida de las reservas.

En conjunto estos tres tipos de requerimientos divisas habían aumentado las necesidades brutas de préstamos externos de México desde un volumen mensual de 1,500 millones de dólares a mediados de 1981 hasta 3 mil millones de dólares en adelante⁴⁷.

Su solo monto en relación con lo prestado anteriormente debía haberles indicado a los bancos acreedores que estos préstamos eran riesgosos. Este riesgo se hacía mayor si se tomaba en cuenta la evolución depresiva de la economía mundial.

Quizá la razón de su actitud complaciente fue que compartía con el gobierno la perspectiva de que el precio del petróleo repuntaría pronto. Posiblemente pensaban que la fuga de capital tenía motivos políticos y que, por tanto, los fondos retornarían al país hacia el final de 1982 y principios de 1983.

Claramente existía una razón operativa que consistía en el simple hecho de que durante 1981 y hasta que se declaró la crisis en agosto de 1982, los bancos no sabían los montos tan importantes de crédito que habían otorgado al gobierno de México, ya que muchos de estos créditos eran de corto plazo y por lo tanto caían fuera de la información más conocida.

Cualquiera que sea la explicación, el hecho es que al final de 1981 la deuda pública externa del país había aumentado en 19,148 millones de dólares. De ellos, 9,855 millones de dólares eran de largo plazo y 9,293 de corto plazo. Con este incremento, en particular ocurrido en el crédito de corto plazo se hizo seguro que en 1982 habría grandes problemas con la deuda mexicana⁴⁸.

La devaluación del peso en febrero de 1982 (la primera de muchas y más considerables que vendrían después), aunada a la gran escasez de divisas, empezó a forzar una rápida tendencia declinante en las importaciones. Pero a mediados de 1982 el problema más apremiante y visible era el servicio de la deuda externa: la carencia total de divisas y del financiamiento externo inevitablemente hacía surgir el aspecto de la moratoria, sin elección posible. El problema del refinanciamiento de la deuda tenía que atacarse con la mayor urgencia.

En primera instancia había necesidad de concentrar nuestra atención en el sector público y en particular en las amortizaciones que ya no podían ser refinanciadas. Se envió (por telex) una comunicación inicial a todos los bancos acreedores de México el 22 de agosto de 1982, solicitando una renovación de tres meses de todas las amortizaciones de la deuda de los bancos comerciales (sólo los principales, ya que los intereses se continuarían pagando) que se vencieran para todas las entidades del sector público durante los tres meses siguientes, a contar del día siguiente, 23 de agosto de 1982, con inclusión del crédito vigente de corto plazo.

⁴⁷ LA VISION, Crítica de la Situación Económica, René Villarreal, Trimester Económico, Fondo de Cultura Económica, Enero-Marzo 1988, p. 136 No. Especial.

⁴⁸ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 35.

Las renovaciones se harían sobre una base de prime o de libor a la elección del prestamista, con la adición de un margen establecido para todos los prestamistas participantes. Todas las entidades del sector público mexicano fueron informadas de que se tomarían medidas administrativas internas para que las renovaciones se solicitaran y aceptaran por el prestamista antes de su vencimiento, a fin de evitar una situación de moratoria abierta.

Este programa también anunciaba un manejo flexible de la tasa de interés y del tipo de cambio. Así mismo, se imponían diversos frenos a la expansión monetaria. El acento del programa se otorgaba a las finanzas públicas y, más particularmente, al control del gasto público.

Además, establecía un límite de 11,000 millones de dólares al aumento de la deuda. Desde luego, a partir de estas medidas se proponía que el déficit fiscal y el externo se redujeran de manera muy sustancial.

Con este propósito y, básicamente con el de refinanciar la voluminosa deuda de corto plazo que se había contratado en 1981, el gobierno desarrolló durante el primer semestre de 1982 una intensa actividad de contratación de más financiamiento externo.

Destacan a este respecto 4 operaciones : la primera fue contratada por el Banrural por 400 millones de dólares; la segunda por PEMEX, durante febrero, esta operación fue de 2,000 millones de dólares; la tercera, negociada por Nafinsa en abril, fue por un monto de 1,200 millones de dólares y la cuarta fue una operación de gran magnitud por 2,500 millones de dólares, los cuales fueron otorgados al gobierno federal⁴⁹.

Estos hechos hicieron inminentemente una suspensión de pagos del servicio de la deuda pública externa. Ante tal perspectiva, el gobierno federal renunciando a propósitos anteriores, decidió recurrir a la ayuda del FMI para la reestructuración de la Deuda Externa.

⁴⁹ La Deuda Externa Pública Mexicana, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 39.

CAPITULO II

DESARROLLO DE LA DEUDA EXTERNA EN AMÉRICA LATINA

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA.

En la década de los ochenta el sistema capitalista sufrió un debilitamiento causado por la crisis recesiva a todas las economías. De los países en desarrollo, buscaron un poder colectivo de negociación capaz de impulsar el establecimiento de un orden económico internacional, que diera respuestas a sus aspiraciones de equilibrio y desarrollo.

La manera en que viven las economías latinoamericanas, las cuales tienen la mayor parte de la deuda externa, desempleo y reducción en la producción y pérdida de legitimidad de las instituciones que suponen guían la política económica, solo refleja que la solución no es posible con el planteamiento de planes económicos a corto plazo y dirigidos hacia el sector industrial de bienes de consumo.

El comportamiento de las economías latinoamericanas, registró un cambio en sus relaciones internacionales, fundamentalmente en el ámbito económico, político y social.

Razón de ello obedece a la creciente deuda externa que ha venido a gravar más sus problemas y más aún los problemas financieros que obligan a buscar mecanismos que les permitan equilibrar su economía.

Esta deuda externa, no es sino una manifestación visible de las crisis que afectan a los países de la región desde hace tiempo y que, en su etapa actual representan las contradicciones existentes en el capitalismo. Crisis que exige la redefinición de sus relaciones económicas y patrón de desarrollo interno.

Cada país de la región reúne las características acordes a su desarrollo histórico, condiciones geográficas y recursos naturales que condicionan su situación económica y política.

América Latina ha sufrido a causa de una combinación del aumento en el precio del petróleo, a alto nivel de tipo de interés real, una recesión prolongada en los países industrializados y un mayor obstáculo para el comercio. A pesar de esto algunos países atendieron el servicio de su deuda con algunas interrupciones a principios de la década de los ochenta.

La situación financiera fue más compleja, pero tiene características comunes:

- a) Políticas fiscales y monetarias expansionistas que logró un equilibrio sostenido.
- b) Tipos de cambios sobrevaluados, que impidieron a las exportaciones competir en el mercado internacional y alentando la fuga de capitales.
- c) Proponer el ahorro interno y un aumento en las inversiones.

El "involuntario" cambio de Latinoamérica que ha sufrido en transformarse en exportadora neta de capital, obedece a los montos de capital que transfere al exterior, ya sea por pagos de intereses de su deuda, o por ganancias de las empresas transnacionales que intervienen en la rama de la industria nacional.

El desarrollo de América Latina se ha caracterizado por la intervención de la industria básica y de equipo sencillo en: la industria siderúrgica, transformación de productos de hierro y acero, industria química, montajes de vehículos, etc., dejando a un lado la producción de bienes.

En su estructura productiva se refleja la fragilidad de las bases internas con un crecimiento sólo interno, condicionado por la expansión financiera de los países industrializados incapaz de incrementar las exportaciones, en tanto sus importaciones crecieron, por la carencia de productividad interna.

Por su parte la agricultura continua expulsando un excedente demográfico que se traslada a las ciudades donde forma parte de un desocupación masiva dada la insuficiencia de la industria, y de los servicios para absorberla; fenómeno que no puede dársele una solución por falta de impulso en la inversión que permita que ambos sectores puedan desarrollarse y servir de base a la acumulación de capital.

Para afrontar sus desequilibrios económicos y monetarios, tanto gobierno como empresas privadas recurren a los créditos externos como un resorte temporal en respuesta a una necesidad ineludible.

Pensando que podrían solucionar sus problemas financieros y es que estos créditos contribuirían a mantener un crecimiento económico autosostenido de los países deudores, lo que temporalmente tomaría innecesario recurrir nuevamente al endeudamiento, de los países deudores no alcanzaron sus objetivos por tanto no pudieron liberarse de su deuda.

El aumento de los empréstitos, las operaciones de los países latinoamericanos, tuvieron una respuesta contraproducente en dos dimensiones: las condiciones necesarias para continuar los empréstitos y así equilibrar su economía, y asegurar el pago de la deuda vigente o continuar el pago de sus intereses.

Esta región, inmersa a la crítica situación, ha reflejado sus consecuencias en el ahondamiento de sus problemas estructurales, restándole efectividad a los programas de desarrollo que se ponen en práctica.

Las dificultades en algunos países de la región (en 1982) se agravaron por la caída de los precios del petróleo, que significó una cuantiosa pérdida por exportaciones, y afectando considerablemente el flujo de divisas. Esto limitó aún más su capacidad para hacer frente al servicio de la deuda.

Los problemas que ha generado el servicio de la deuda han sido por lo general, provocadas por una combinación de políticas internas deficientes, y el deterioro del clima mundial.

Los países latinoamericanos se han enfrentado a varias dificultades como:

1. Préstamos que superan la participación del capital nacional.
2. Tipos de interés flotantes que aumentan el principal afectando a los préstamos.
3. Los vencimientos de los pagos que se acortan.
4. Falta de inversión suficiente para desarrollar el sector productivo.

2. INFLUENCIA DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

En este tema se analiza el papel y el grado de desarrollo que desempeñan las empresas transnacionales, en las economías. Muchos estudios sobre este tema han comprobado que estas empresas representan estructuras oligopólicas, determinan un papel fundamental en el financiamiento, dinamismo y orientación de la fase que ha llegado el capitalismo.

Estas empresas cuentan con una capacidad financiera, no sólo por sus recursos propios, ya que normalmente serían autofinanciables, sino por los vínculos con los sistemas bancarios transnacionales, así como los locales, captados, utilizados también en el ahorro interno de los países, da facilidades de transferencias de capitales entre la matriz y sus filiales y subsidiarias y de estas últimas entre sí. De tal manera que a medida, que aumenta su diversificación geográfica aumenta también la capacidad financiera de ellas.

En los países más industrializados la relación entre empresa y estado parece alcanzar, en términos generales, un grado de articulación, en una dependencia unida a objetivos de financiamientos y expansión; estas empresas buscan que el estado las justifique socialmente, y avale jurídica y políticamente su productividad. También aspiran, en lo que se refiere a las políticas de intervención, financiamiento, subsidios y precios conforme a un contexto económico unido a las necesidades y capacidades de expansión.

En los años de 1989-1990 el endeudamiento de los sectores industriales han alcanzado un nivel tal que la ampliación de las fuentes de financiamiento de la inversión privada ha alcanzado un gran incremento.

Estas empresas generan tasas más altas de rentabilidad con poca proporción de recursos que se destinan en la industria a la actividad del desarrollo.

En cuanto a sus relaciones con el exterior, las transnacionales constituyen un vínculo dinámico capaz de generar un superávit en ciertas ramas, mientras que en el resto del aparato, productivo se origina un déficit que va en constante aumento. Porque estas empresas gozan de las ventajas que tienen las empresas nacionales como son el proteccionismo, reducción de los impuestos, incluso hasta subsidios.

Otro argumento expresado a su favor es la resistencia de las empresas al aumento y aplicación de las tasas impositivas y a la aplicación de las tasas de interés actual.

La penetración de las empresas transnacionales en la estructura industrial de América Latina especialmente en Brasil, México y Argentina, se determina igual que en sus países de origen, es decir como empresas líderes.

En economías y sectores en que predominan estas filiales, por su movimiento y apoyo externos, y sus tasas rentables más elevadas, tienen un atractivo mayor en el sistema financiero privado, así como la necesidad de recurrir al endeudamiento externo y a la inversión directa del exterior, que en el corto plazo intervienen para neutralizar el déficit a menos que canalice en una dirección que altere el movimiento interno, a largo plazo sólo tenderá a agravar la magnitud del problema.

La explicación del endeudamiento de las empresas transnacionales encuentran su origen tanto en factores de demanda como de oferta, que genera requerimientos crecientes de recursos financieros para incrementar su capacidad productiva.

Ante este requerimiento de las transnacionales, el gobierno les da apoyo financiero (principalmente vía subsidios, impuestos preferenciales, ciertas concesiones, etc.).

Tales condiciones alentan su residencia en el país. Esta intervención del gobierno provoca un incremento en los gastos de éste, y al mismo tiempo un déficit presupuestal que lo obliga a recurrir al endeudamiento exterior.

*Unido a lo anterior, al incremento de los precios, tendientes a neutralizar el rezago de los grupos, sectores y regiones desfavorecidos, y por otra parte al incremento de la realización capital-producto que caracteriza las inversiones del sector público y la capacidad de los sectores

industriales y financieros líderes constituyen un factor adicional que agudiza más el desequilibrio.⁵⁰

"Las posibilidades encontradas por estas empresas para negociar con fuentes financieras, también contribuyó a incrementar sus ganancias y aumentar el flujo de capitales remitidos por las empresas del exterior. Por ello se ha incrementado la influencia de la contradicción de pedir préstamos en condiciones que imponen los acreedores: plazos cortos e intereses altos".⁵¹

Así la descapitalización de las economías que revelan en este proceso, se explica: por la existencia de las empresas transnacionales, por el incremento de las exportaciones, las que se beneficiaron de las mayores ganancias que representaron dichas exportaciones.

Una característica principal de los años 1975-1980 en América Latina, fue durante un momento de crisis general, un incremento de los pagos de utilidad al exterior. Proceso que determinó un balance negativo en cuenta corriente a lo largo del período, incluyendo los períodos de auge de exportación, lo que puso en claro la capacidad de influencia internacional; pero que en la época de crisis protege los intereses de las economías menos desarrolladas.

El problema de la deuda externa de los países más desarrollados y de las economías afectadas tienen como características varios puntos que generan problemas de crisis en el desarrollo, del proceso de transnacionalización en América Latina, así como constante incremento y participación en financiamiento y expansión de bancos privados internacionales, la inestabilidad de los tipos de cambio y tasas de interés, restricciones y condiciones que imponen dichas instituciones, etc.

La participación de la banca privada internacional es, motivo de desarrollo de crisis económica según su grado de penetración en los sistemas financieros nacionales, ya sea a través de filiales o por medio del control que ejercen sobre las operaciones internacionales de los bancos locales.

Esta crisis y la dependencia financiera, el funcionamiento del sistema financiero internacional, y las políticas monetarias, son temas integrados a los problemas del endeudamiento externo de los países más afectados de América Latina.

La evolución del proceso de transnacionalización que garantiza las condiciones de reproducción del capital y mantiene el funcionamiento de las sociedades capitalistas, se articula en mayor medida con la crisis que afecta a los países más industrializados con respecto al conjunto de las relaciones económicas y financieras internacionales.

Como consecuencia de esta crisis general 1975-1980 se tuvo un doble efecto, por un lado, al frenar la expansión de sus exportaciones (de los países petroleros) e incrementar el costo de todas sus importaciones (no solo las del petróleo) y por otra parte, generó una mayor liquidez internacional, por la circulación de los excedentes petroleros y por la caída en la inversión productiva que cambia a muchas empresas transnacionales hacia los activos financieros internacionales.

Otro motivo de la crisis fue la no aceptación de capitales extranjeros en los países desarrollados. Una parte de estos capitales se orientó hacia países en desarrollo, lo cual mostró la profunda caída de la rentabilidad de las economías industrializadas.

Así, los países que más aceptaron la inversión directa sufrieron una baja de esta en 1.5%, mientras que la inversión dirigida a países en desarrollo aumentaba en 1.6% anual. En ese mismo

⁵⁰ Fajnzylber, Fernando.- La industrialización trunca de América Latina; Nueva Imagen, México 1983 pág. 91.

⁵¹ Briones, Alvaro.- Economía y Política del Fascismo Dependiente. Siglo XXI editores México 1983 pág. 90.

período (1975-1978), la inversión extranjera directa creció a un nivel de 5.6% en los países desarrollados y de 4.4% en los países subdesarrollados⁵²

Según el marco de los problemas estructurales no resueltos, de ajustes industriales y desindustrialización en algunos países, se apresuran movimientos en la economía mundial que manifiestan la magnitud de la crisis.

La exportación de capital va dirigida precisamente a aquellos lugares donde la tasa de ganancia es mayor y en donde los monopolios tienen perspectivas de obtener beneficios, en donde la composición orgánica de capital es más baja, más débil, tomando la forma particular de inversiones extranjeras envueltas de una fuerza de expansión, se trata de lugares en donde los espacios económicos están vacíos ineficazmente utilizados, donde la mano de obra es más barata, donde hay abundancia de materias primas, para el buen funcionamiento de las economías del centro, donde hay expectativas de explotar y ampliar, los mercados, tanto locales como regionales.

La recesión internacional, el incremento de las tasas de interés, la reversión de los flujos financieros y el nuevo proteccionismo de las economías más desarrolladas son algunas de las principales causas que explican la crisis de 1981-1983 en América Latina, y como resultado de la recesión, las dificultades para hacer frente al servicio de la deuda externa.

Además, en ciertas ramas industriales se enfrentaron a la caída de la demanda externa y de los precios, también a la escasez de divisas que implicó la importación de materias primas imprescindibles para su actividad aumentando la rigidez de la oferta.

"La escasa moneda extranjera y el deterioro del tipo de cambio, influyeron en la contratación del mercado industrial a través del incremento de los costos de producción, y por tanto, de los precios de las mercancías, y con la amenaza en la sobrevivencia de las industriales con su gran endeudamiento en moneda extranjera."⁵³

3. MANIFESTACIÓN DE LA RELACIÓN DEUDA-CRISIS EN AMÉRICA LATINA.

Dado los momentos históricos del capitalismo en su fase imperialista, la crisis es el punto de unión de sus diferentes contradicciones, entre las que se distinguen: el desarrollo desigual, la producción consumo, el desarrollo internacional del capital, el desarrollo internacional de la capacidad productiva y la fuerza de trabajo.

A partir de los sesentas, el sistema se ha caracterizado por la agudización de las contradicciones que han llevado a la crisis más profunda de la historia, siendo la región más afectada la de América latina, mediante su modalidad de endeudamiento externo.

Esta región se vio beneficiada principalmente a partir de la Segunda Guerra Mundial, y su posguerra, ya que se le concedió un cierto grado de industrialización.

Una vez repartido el mundo entre las dos fuerzas económicas, políticas e ideológicas imperantes, reactivados los mecanismos del sistema productivo y financiero capitalista y de sus relaciones comerciales internacionales, en los países latinoamericanos se dio una reestructuración de sus políticas económicas pero desde afuera y lógicamente en función de los intereses del capital, representados y protegidos por el Fondo Monetario Internacional.

⁵² Economía de América Latina, No. 12 Segundo semestre CIDE México, 1984.

⁵³ Las transnacionales en América Latina. Comercio Exterior, Vol. XXXII No. 7 Julio de 1982.

Además la procedencia de las empresas transnacionales con su necesidad de expansión y dadas las condiciones de atraso que caracterizan a América Latina, los requerimientos de capital aumentaron y su penetración se facilitó. (ver cuadro 1)

Así aparecieron nuevas formas de penetración del sistema financiero internacional vía créditos, adquisición de bonos internacionales, inversiones externas y todo ello con altas tasas de interés internacionales, proceso inflacionario, encadenamiento del mismo crédito, plazos de pago cortos, lo cual provoca la fuga de capitales, devaluación de monedas nacionales, incertidumbre para el pago de intereses vencidos.

Todo esto ha desembocado en la escasez y la no entrada de divisas, un incremento constante de la deuda regional, y en su conjunto ha desencadenado la agudización de sus problemas y de la crisis en que hoy se encuentra.

De esta manera la expansión del endeudamiento permitió financiar niveles de importaciones de formación de capital, apoyándose de este modo para mantener en muchos países ciertos ritmos de crecimiento económicos, pero ese ritmo no alcanzó las exigencias de las necesidades de América Latina.

Por otra parte, como resultado de su dinamismo, así como en términos y manifestaciones de expansión del endeudamiento, generó la necesidad de efectuar mayores pagos de intereses y amortizaciones al exterior.

Junto con las políticas económicas nacionales, estos factores han influido en la agudización de la actual crisis que vive la región, especialmente los países más desarrollados.

CUADRO No. 1

EVOLUCIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE AMÉRICA LATINA

AÑOS	CANTIDAD (1)	DIFERENCIA (2)
1970	22,849	-----
1971	28,333	5,484
1972	35,132	6,799
1973	43,916	8,784
1974	54,895	10,979
1975	69,168	14,273
1976	87,180	17,992
1977	115,565	28,405
1978	151,893	36,328
1979	181,957	30,064
1980	222,457	40,500
1981	277,701	55,244
1982	313,430	35,729
1983	344,030	30,600
1984	360,410	16,380
1985	368,000	7,690

- (1) EN MILLONES DE DÓLARES.
(2) CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.

FUENTE: Revista de Comercio Exterior Vo. XXXVI
No. 2 febrero 16 de 1986 P. 119 cuadro 15 Inv. económica

*Además, entre 1972-1982 las tasas de interés promedio en Latinoamérica fluctuó de 4.4% a 17.5% anual. En estas tasas se distinguen dos tipos: una fija, que subió de 4.4% a 8.0% y la otra flotante, que subió de 8.3% a 17.5% anual⁵⁴

Entre 1983 y principios de 1984 los bancos comerciales crearon la tasa preferencial en 11.0% la cual a mediados de 1984 la aumentaron a 13% pero ya para 1985 volvió a bajar al 11.0% y para 1991 se mantuvo en 11.6%

También cabe resaltar que América Latina ha sido la principal región que ha sufrido más los embates de la crisis de pagos de su deuda externa; esto se debe a una relación entre la deuda y la crisis.

En otras palabras, primero recibió en encomienda la elaboración de productos finales, previa para la industrialización de su economía por parte de las potencias de este impulso se dio sobreproducción internacional e incapacidad de consumo para absorber aquellos excedentes por parte del mercado mundial; y después, por el violento impacto que causó la construcción y desarrollo de ese modelo. Es decir de participar en nueva división internacional del trabajo con ciertas desventajas.

En los diferentes países de América Latina dicha relación deuda crisis tuvo variadas formas y magnitudes, a pesar de pertenecer a la misma región. Esto se debió a que no hay uniformidad en sus niveles de desarrollo y de sus condiciones. Sin embargo, coinciden en ciertas características como: industrialización, inducida, progreso limitado, financiamiento externo o endeudamiento nacional, participación en el mercado mundial y de sus crisis.

Así tenemos que entre 1970-1980 la región logró mantener su ritmo de crecimiento de 3.5% no pudiendo lograrlo en lo que va en esta última década, pues prácticamente entre 1980-1982 entró en una etapa de recesión profunda, caracterizada por:

- a) Estancamiento en la producción, repercutió en sus relaciones internacionales de intercambio, inflación en los precios en especial de los productos que importa, lo que reprime el nivel de vida de la población.
- b) Devaluación de monedas nacionales que influyen gravemente en los pagos al exterior y provoca la fuga de capitales.
- c) Constante crecimiento de su deuda, sea por la contracción de nuevos empréstitos a corto plazo, sea para pagar intereses vencidos que generó su servicio, o por la limitada entrada de divisas.
- d) Constante crecimiento de su deuda, sea por la contratación de nuevos empréstitos a corto plazo, sea para pagar intereses vencidos.
- e) Recorte del presupuesto gubernamental, lo cual ha aumentado la reducción de la demanda de bienes y disminuido el crecimiento de nuevos empleos.
- f) Ser víctima de una brusca rebaja de los financiamientos crediticios internacionales restringiéndose más su movilidad y acentuándose la forma de insolventes.

⁵⁴ Chantal, Jacobo América Latina Deuda Externa y Desarrollo: Un enfoque heterodoxo De. Sociedad de Cooperación Pública Mexicana S.C.L. El día en libros, 1985v pp9-14

En general, de una manera o de otra, todos los países de América Latina han seguido las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial, que son las principales instituciones financieras internacionales.

Curiosamente, los principales países que han sufrido esta situación generalmente han sido los más grandes o desarrollados de la región, la han aceptado sin protestar y con promesas de salir pronto de ella. A pesar de que hasta 1985 Perú el país más fuertemente atacado, no se ha salido de los lineamientos establecidos por los organismos internacionales.

Tales países son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela siendo, Argentina, Brasil y México, los que representan el 62.3% de la deuda total de la región.

Cabe destacar que entre el crecimiento de las economías del Area y el aumento de su deuda externa, existe una relación indirecta entre 1970 y 1982 con respecto a la deuda y a la evolución de sus diez países más endeudados.

El siguiente cuadro muestra cual ha sido la evolución de la deuda externa total desembolsada por los diez países más desarrollados y endeudados de América Latina (Ver cuadro No. 2).

Los plazos de vencimientos y periodos de gracia para el pago de amortizaciones de la deuda externa latinoamericana entre 1972-1982 fue:

- a) Para vencimiento, el plazo mayor fue 10.8 años, de fuentes privadas y de 20.3 años de fuentes publicas; el plazo menor fue de 7.1 años de fuentes privadas, y de 15.1 años de fuentes publicas.
- b) Para periodos de gracia, el plazo mayor fue de 7.1 años para fuentes privadas, y de 5.3 años para fuentes publicas; el plazo menor fue de 4.1 años de fuentes privadas y de 3.9 años para fuentes publicas.

"Finalmente con relación al producto regional se tiene que en los últimos 15 años ha decrecido notablemente en conjunto, pues se tiene que entre 1970-1976, el promedio de crecimiento regional rebasó el 6% anual; en el segundo quinquenio de esa década bajó a 5%. A principios de 1982 ya estaba por abajo de cero."⁵⁵

Con todo lo dicho hasta aquí, no es difícil comprender la magnitud del problema de la deuda externa, incluso la complicación de los problemas económicos políticos y sociales que traerá; como inflación, reducción del gasto publico desempleo, problemas de vivienda, legitimación de la soberanía nacional, etc.

4. EL CONSENSO DE CARTAGENA.

Un grupo de once países latinoamericanos, que incluye a todos los principales deudores de la región, a mediados de 1984, se reunieron para analizar en conjunto el problema de la deuda externa y buscar ciertas bases comunes para una solución que, en lo posible, no implique alteración en los mercados financieros mundiales. Estos países son: México, Perú, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Argentina, República Dominicana, Uruguay y Venezuela; los que se reúnen tanto a nivel técnico como a nivel de cancilleres y responsables de la política económica.

⁵⁵ Investigación Económica, Enero-Marzo 1986. Facultad de economía UNAM P. 284

CUADRO No. 2

DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA DE AMERICA LATINA (saldos a fines de año en millones de dólares)								
PAISES	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
1. ARGENTINA	12,496	19,034	27,162	35,671	43,634	46,500	47,800	50,000
2. BRASIL	52,285	58,907	66,354	78,580	87,580	96,500	102,039	103,930
3. COLOMBIA	4,247	5,222	6,300	7,885	9,410	10,405	11,550	13,350
4. CHILE	6,664	8,484	11,084	15,542	17,153	17,431	18,946	19,580
5. ECUADOR	2,975	3,554	4,652	5,868	6,187	6,712	6,949	7,300
6. MÉXICO	33,946	39,685	50,700	74,900	88,300	92,100	96,700	97,700
7. PANAMÁ	1,774	2,078	2,268	2,379	2,620	3,392	4,979	5,140
8. PERÚ	9,324	9,334	9,594	9,638	11,097	12,442	13,364	13,750
9. URUGUAY	1,240	1,679	2,156	3,129	4,255	4,589	4,688	4,900
10. VENEZUELA	16,393	23,071	28,509	28,377	30,479	33,500	31,290	30,300

Fuente: Revista de Comercio Exterior, Vol. XXXVI No. 2
Febrero de 1986, Pág. 119 cuadro 15.

Nota: Solamente fueron tomados los países más deudores de la región.

La posición de este conjunto de países ha ido evolucionando gradualmente hacia planteamientos cada vez más específicos que tienden a buscar una conciliación entre los objetivos de crecimiento económico y las transferencias de recursos reales y financieros.

Este grupo de países ha hecho una propuesta de emergencia para las negociaciones sobre la deuda y crecimiento. Esto se hace con el fin de retomar a la tasa de interés a sus niveles históricos, un aumento en los flujos de fondos y una diferenciación de tratamiento entre la deuda actual y la futura, con el objeto de dar a las primeras condiciones preferenciales y a la segunda condición de mercado, desde el punto de vista del deudor. Se propone como criterio el mantenimiento de los niveles de créditos de la banca comercial y un incremento neto anual de 20% de los recursos canalizados hacia la región por parte de los organismos multilaterales de fomento, se plantea además ampliar las facilidades de financiamiento compensatorio en el FMI, de modo que al cubrir los efectos de factores exógenos tales como el deterioro de la relación de precios de intercambio y la permanencia de las altas tasas de interés. Se establece la necesidad de evitar disposiciones de condicionalidad que obliguen a ajustar la economía a las condiciones externas del desequilibrio prevaleciente en la actualidad.

Al mismo tiempo se señala la estrecha relación entre el financiamiento y el comercio y la necesidad de que cancelen las medidas proteccionistas que obstaculizan el acceso de los países deudores a los principales mercados mundiales. También la propuesta incluye la necesidad de establecer un máximo de transferencias netas de recursos vinculados a una posibilidad de establecer límites al servicio de la deuda en relación con los ingresos por exportación. Señala finalmente que la región vio afectada, a menos que se adopte el conjunto de medidas propuestas, a una situación de gravedad extrema que la obligaría necesariamente a limitar sus transferencias netas de recursos para evitar una mayor inestabilidad social y política que podría revertir en los procesos de consolidación democrática.

En la gestión por el establecimiento del Nuevo Orden económico Internacional, Cuba, en la representación del movimiento, planteo sugerencias para dar respuestas a la desesperada situación económica y social del Tercer Mundo. Cuba propuso, en primer término un flujo adicional de recursos de no menos de 300 mil millones de dólares reales de 1977, y distribuido desde este mismo año en cantidades anuales no menores de 25 mil millones de dólares para utilizarse en el Grupo de los Países No alineados. También que esta ayuda hubiera hecho en forma de donaciones y créditos blandos a lo largo de un plazo de intereses bajos.

En el año de 1979, Cuba propuso diez puntos para contrarrestar la crisis que presentaba sus primeros síntomas y se complicó aun más en 1982, estos puntos son los siguientes:

1. "El intercambio desigual arruina a los países subdesarrollados y debe anularse".
2. "La inflación que se nos exporta, arruina a nuestros pueblos y debe cancelarse".
3. "El proteccionismo, deteriora a México y al resto de América Latina, y debe evitarse".
4. "El desequilibrio que existe en cuanto a la exportación de los recursos marino, y otros, debe evitarse".
5. "Los recursos financieros que reciben los países en desarrollo son escasos, y deben de aumentarse".
6. "Los gastos en armamentos, son inadecuados, y deben utilizarse en financiar el desarrollo".
7. "El sistema monetario internacional que predomina esta en bancarota, y debe de cambiarse".
8. "Las deudas de los países de menor desarrollo relativo en situación desventajosa, con insostenibles y no tiene solución, Deben ser canceladas".
9. "El endeudamiento abruma económicamente al resto de los países en desarrollo, debe de solucionarse"⁶⁶.

⁶⁶ Castro Fidel: La crisis económica y social del mundo, sus repercusiones en los países subdesarrollados, sus perspectivas sombrías y la de luchar si queremos sobrevivir. De. Siglo XXI, México, 1983 Pág. 25

10. "El abismo económico que existe entre los países desarrollados y los subdesarrollados, en vez de reducirse se agranda y debe ser cancelado".

En agosto de 1982 y abril de 1984, cada uno de los países deudores se esforzaron por responder a los problemas, mediante esfuerzos extremados. Sin embargo, al registrarse aumentos importantes en las tasas de interés, volvió a presentarse el peligro de colapso. Lo cual provocó la reacción colectiva de cuatro gobiernos latinoamericanos.

El 19 de mayo de 1984, los presidentes de Argentina, Raúl Alfonsín, Brasil, Joao Figueiredo; Colombia, Belisario Betancour, y México, Miguel de la Madrid Hurtado, emitieron una declaratoria formulada en los siguientes términos:

Preocupación por el desarrollo de nuestros pueblos.
El progreso de las tendencias democráticas en la región.
La seguridad económica de la región.

Hacer esfuerzo concertado de la comunidad internacional, con el objeto de convenir las acciones y medidas de cooperación que permitirán resolver problemas del comercio y las finanzas internacionales.

"La necesidad urgente de adoptar acciones concertadas es evidente, sobre todo, en materia de endeudamiento. No es posible pensar que los problemas puedan resolverse solo a través del contacto con los bancos o con la participación aislada de los organismos financieros internacionales. Se requiere llevar a cabo un dialogo constructivo entre países acreedores y deudores, para la identificación de medidas concretas que alivien la carga del endeudamiento externo, teniendo en cuenta los intereses de todas las partes involucradas, es necesario definir un conjunto de políticas y acciones integradas en los campos del financiamiento, la deuda y el comercio. Es indispensable establecer un esquema de responsabilidad comparativa y que refleje los intereses del conjunto de la comunidad internacional.⁵⁷

La primera reunión de Cartagena se llevó a cabo el 21 y 22 de junio de 1984, la segunda se llevó a cabo el 13 y 14 de septiembre de 1984, en Mar de Plata, Argentina y la tercera en Santo Domingo, los días 7 y 8 de febrero de 1985. De estos encuentros sobresalen tres planteamientos:

1. Los pronunciamientos políticos.
2. Las propuestas de medidas políticas.
3. Acciones específicas a los aspectos institucionales.

De los pronunciamientos, propuestos y acciones, se desglosan 15 planteamientos políticos, que son los siguientes:

1. Corresponsabilidad entre deudores y acreedores.

El problema de la deuda latinoamericana, se ha presentado por los cambios drásticos en las condiciones en que originalmente se contrataron los créditos se obtuvieron a tasas de interés en condiciones de liquidez, composición de la deuda y perspectivas de crecimiento económico, "que se originaron en los países industriales escaparon por completo a la capacidad de decisión de la

⁵⁷ "Comunicación de los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Perú y Venezuela a los jefes de gobierno de los siete países industrializados participantes en la reunión de Londres" México, D.F., a 8 de junio de 1984 (Reproducida en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Política Exterior. Pág. 585,587)

región⁵⁶ como resultado de esta interrelación entre deudores y acreedores comparten responsabilidad por su naturaleza, alcance del esfuerzo hecho para enfrentar este acontecimiento.

2. Voluntad de cumplimiento de los compromisos de pagos externos.

La decisión de los países deudores es, el de cumplir con los pagos ocasionados por el endeudamiento externo, y el hacer los ajustes a fin de seguir conservando la confianza, reanudar el crecimiento económico, de esta manera se salió al paso de las especulaciones que circularon, en el sentido de que se trataba de eludir el cumplimiento de los compromisos asumidos.

3. Diálogo político sobre el problema de la deuda.

El planteamiento pronunciado en Cartagena tuvo tendencias políticas en torno al problema del endeudamiento, y el comercio. De ahí que las implicaciones rebasan el ámbito financiero y tienen evidentemente consecuencias políticas, sociales, por tanto sólo la voluntad existente de los países deudores y acreedores, permitan modificar las condiciones que no alcanzan soluciones por largo tiempo; ya con el entendimiento se podrá poner en marcha la cooperación necesaria para resolver este problema que ocasiona desequilibrios en las economías de los países participantes.

4. Tratamiento caso por caso.

La participación repercute, en el problema que es común para cada uno de los países, se buscan medidas necesarias para volver a alcanzar el crecimiento económico. También la renegociación se maneja de esta manera puesto que cada país tiene su estructura económica diferente, misma que son características del lugar y esto se hace a conveniencia de los países desarrollados, ya que es más fácil tratar con un solo país que con varios, por tanto se privó de base, al objetivo principal que fue un club de deudores y la renegociación de la deuda en forma colectiva.

5. Simetría de ajuste.

La simetría de ajuste con la que se ha manejado el esfuerzo internacional de ajustes que ha colocado prácticamente toda la carga de este sobre los países deudores; que se hace con un propósito de equidad en la distribución de los costos, para que funcionen en forma simétrica; pero estos no representan los resultados planteados, porque los ajustes vienen a aumentar los precios de los bienes y servicios, por tanto, el poder adquisitivo cada vez se deteriora más provocando el alto costo de la vida.

6. Interrelación deuda-financiamiento-comercio.

La preferencia por tratar estos problemas repercuten en el ámbito internacional, mismos que han provocado un establecimiento, y una estrecha vinculación entre los problemas de la deuda, financiamiento y comercio, para fortalecer la capacidad de pago de la región se debe fomentar el crecimiento económico a través del aumento de las exportaciones, de la reanudación de las corrientes financieras.

7. Abatimiento de la tasa de interés.

Se plantea la adopción de medidas que conduzcan a la reducción de las tasas de interés nominales y reales en los mercados internacionales. Donde es necesario ver que los países desarrollados no sobrepasen los niveles acordados de 13.6% a 14.3% tasas reales de interés.

⁵⁶ "Consenso de Cartagena" Cartagena 22 de julio de 1984 (reproducción, Interalianza, en comercio exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior, Vol. XXXIV, núm 7 México D.F. Julio de 1984. Págs. 632, 636 párrafo 7. g. Ibidem, párrafo B.

8. Financiamiento compensatorio de las alzas de tasas de interés.

Se lleva a cabo la acción de los mecanismos temporales, que atenúe el impacto de las tasas de interés, como el servicio del financiamiento compensatorio en el FMI y la extensión de préstamos concesionales al efecto.

9.- Posposición de pagos de intereses.

Los países con problemas de balanza de pagos, se plantean la propuesta de no aceptar el pago de interés. Solo, ente lo harán cuando se incrementen los mantos en las exportaciones, con los cuales podrán cubrir los pagos adicionales a sus deudas.

10.- Introducción de nuevas características en las operaciones de renegociación.

Se manifiestan las características más sobresalientes, para las operaciones de reestructuración.

- a) Utilizar tasas de interés que en ningún momento superen el costo efectivo de captación de los fondos en el mercado.
- b) Reducir al mínimo los márgenes de intermediación y otros gastos, así como la eliminación de las comisiones.
- c) Extender las bases de la renegociación a largo plazo.
- d) Evitar pagos reprogramados que comprometan los ingresos obtenidos por exportaciones.
- e) Alcanzar condiciones favorables, en lo que respecta a tasas de interés y renegociación, que se realicen con los gobiernos y organismos internacionales.

11.- Generalización de las características positivas de las operaciones de renegociación.

La reestructuración realizada en 1984, resaltó la necesidad de señalar los pagos de intereses de la deuda y las condiciones en que se encuentran los países para renovar las negociaciones de sus deudas.

12.- Complementación de las operaciones de renegociación.

Ante las operaciones de renegociación realizadas en 1984, refiriéndose a los problemas del endeudamiento, donde se demuestra que aún son insuficientes, y solo aplazan el problema, puesto que la negociación con los bancos comerciales, por su propia naturaleza, no da la oportunidad de abordar las cuestiones de más vasto alcance como es la corresponsabilidad de deudores y acreedores esto refleja que la situación se va a complicar más afectando a generaciones futuras.

13.- Modificación de las regulaciones bancarias en los países acreedores.

Se plantea eliminar las condiciones regulatorias de los créditos hechos por los organismos financieros internacionales, ya que son los que complican la situación de los créditos a países en desarrollo.

14.- Propuestas relativas a los organismos financieros multilaterales.

Plantearon propuestas, a los organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo, de la cuales destacan:

- a) Asignación de mayores recursos para aumentar la capacidad crediticia.
- b) Asignación de los derechos especiales de giros, en relación con las necesidades de liquidez de los países en desarrollo.

15.- Mejoramiento de las condiciones del comercio internacional.

Se analizó la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias; así como la estabilización de los precios de productos básicos a niveles accesibles para contrarrestar el fuerte deterioro en términos de intercambios.

CAPITULO III

MECANISMOS DE AJUSTES ESTABLECIDOS EN MÉXICO Y EN LOS PAÍSES DEUDORES.

3.- EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO: ADMINISTRATIVO, ECONÓMICO Y SOCIAL.

La evolución de la deuda pública fundamentalmente desde 1963 a 1990, permite tener un marco de referencia, por medio del cual se observan las relaciones de Deuda Pública Externa con variables macro-económicas, como el Producto Interno Bruto (PIB), Ingresos por Exportaciones, Gasto ejercido del gobierno Federal, etcétera. Esto nos conduce a conocer el papel que juega la Deuda Pública en el proceso de crecimiento económico.

La relación de la deuda Pública, con respecto al Producto Nacional Bruto; es útil para el análisis de la capacidad de endeudamiento a mediano y largo plazo, esta relación establece incidencia de las obligaciones externas acumuladas sobre la población de bienes y servicios.

Por esta razón es importante en el manejo de la deuda, ya que ilustra sobre la magnitud del esfuerzo que eventualmente se requiera para liquidar el pasivo acumulado a una cierta fecha.

Como se observa el comportamiento de dicha relación, donde la deuda pública externa representa el 12.6% del Producto Interno Bruto en 1970 para 1976 llega a 26.45% lo que muestra la importancia para dicho período tuvo el financiamiento externo; que lejos de ser un Instrumento complementario al ahorro interno, como se concibe es de el desarrollo estabilizador hasta nuestros días, se demuestra que existe una dependencia hacia el financiamiento externo.

Esta relación es la más usada por Organismos Internacionales FMI, BID, BIRF, CEPAL; e Investigadores; su importancia es también para los gobiernos nacionales y en este tiempo para nuestro país se ha establecido que la deuda del sector público se debe controlar manteniéndose niveles manejables (sin embargo esto no ha sido definido).

Al respecto se plantea como límite superior en dicha relación el equivalente al 25% de las exportaciones de un país. Cabe destacar que este es un indicador de corto plazo, pues tanto el servicio de la deuda como las exportaciones son variables que se miden anualmente.

Conociendo los resultados de la relación podemos destacar que durante los años de 1970 a 1975, este coeficiente se movió dentro de los límites establecidos, en promedio anual de 23.5% para el año de 1976 este coeficiente desborda el límite superior, pues llega a representar el 26.6% de las exportaciones, este desbordamiento se acelera para los siguientes años de 1977-1980, representado 30%, 42%, 54%, 63.1% para 1981 y 1982 abarcó un 66% de las exportaciones correspondientes.

Lo anterior lo podemos explicar por medio de dos aspectos a saber, en primer lugar encontramos una gran relación, entre monto (crecimiento) de la deuda externa con el servicio de la misma deuda. En segundo lugar, es resultado de contratar el grueso de la deuda externa con bancos y proveedores privados, los cuales se presentan en condiciones más difíciles que los organismos oficiales de créditos, en períodos de vencimientos más largos, sin período de gracia a una tasa de interés similar a la del mercado nacional.

Es una relación importante para hacer el análisis del endeudamiento público externo, ya que juega un papel importante la deuda como apoyo al obstáculo del crecimiento económico.

Partiendo del hecho, que el país únicamente recibe divisas por los conceptos de exportaciones y financiamiento externo no son suficientes para financiar las importaciones, entonces el sector público, para hacer frente al pago de los intereses que la deuda externa impone, en otras palabras el sector público a través del tiempo ha caído en un círculo vicioso de la deuda externa.

Analizando los porcentajes de las exportaciones que fueron de 35.7% en 1970 pasa a 48.2% en 1971, lo que se dice de que el flujo neto de capital externo fue suficiente para pagar los intereses de endeudamiento externo, consecuentemente se tuvo que echar manos de las reservas internacionales con los riesgos que éstos ocasionan.

Para los siguientes años de 1977-1979, el coeficiente fue de 46.6%, 60.3% y 82.7%, respectivamente, esto no es otra cosa más que el reflejo del crecimiento desmesurado de la deuda pública externa a partir de 1973.

Para el año de 1980 el valor de este coeficiente cae hasta 19%, esto se explica por dos características particulares, por un lado el ritmo de crecimiento económico respecto al año anterior (1979) del flujo neto de capital externo que fue de 17%.

GASTO ADMINISTRATIVO.

La deuda pública de México ha venido representado un problema difícil de resolver, por la grave crisis interna por la que atravesó el país primero con la crisis de relaciones exteriores.

El análisis consiste a los pagos del servicio de la deuda, en donde se argumenta que si la deuda es pública entonces el país se debe así mismo, representa una consideración importante en el total de los gastos de un país por eso mismo se está tratando de atraer capital extranjero.

Es cierto que los préstamos contribuyen el desarrollo económico y social, pero también los préstamos se acreditan a la clase de gastos. Habrá que tomarse en cuenta los préstamos y las emisiones de bonos que se extienden demasiado e influyen en la inflación. En nuestro país se toma en cuenta el pago de deuda, es un factor importante en los desembolsos que cada vez contribuyen más por las circunstancias en las que atraviesa el país e incrementan los niveles de pobreza.

La forma de como se lleva a cabo los proyectos en nuestro país, se hacen por sexenios presidenciales de modo que los proyectos que no se terminan en ese período se le recortan los fondos o son cancelados; por tanto pasan a ser viejos proyectos que no tienen la misma importancia por que cada presidente desarrolla una nueva política y empieza desde cero, es por eso que nuestro país no se ha mejorado en su desarrollo económico y el presidente entrante crea nuevo proyectos.

En común en México, las obras iniciadas en el sexenio, se terminan en el mismo para que se les acredite a los presidentes que les corresponde; como consecuencia de estas tradiciones el número de obras inauguradas aumentan cuando se aproxima el fin del período presidencial.

En 1920 la deuda contribuyó un tema de controversia, pese a la propuesta del presidente Calles de cancelar la deuda pública no está dispuesto asumir la responsabilidad de cumplir con el término del tratado de Bucareli, por no haber sido ratificado por el Congreso de México ni por el Congreso de los Estados Unidos, pues este acuerdo anulaba el artículo 27 de la constitución de 1917. Al ponerse en duda los compromisos adquiridos en México en el Tratado de Bucareli, la propiedad extranjera quedaba bajo una amenaza evidente.

Al embajador norteamericano Morrow le fue dado a tratar con éxito estos problemas con Calles. Donde Morrow atribuía toda la inestabilidad del gobierno de México a una situación financiera en que los capitalistas extranjeros no tenían confianza para invertir en México. Se puntualizaba más el problema financiero de México por un presupuesto desequilibrado, y que el asunto de la deuda pública era la causa de este desequilibrio.

Los resultados del gasto siguieron normas establecidas por Cárdenas, no obstante que las pensiones quedaron reducidas a 60 centavos por capital al año de 1942.

GASTOS ECONÓMICOS.

Los gastos económicos que representan todos los fondos federales incluyendo inversiones de capital que les asignan a las agencias de categorías presupuestarias que se reflejan directamente en la vida económica del país.

Como se ha visto que nuestro país, la economía estaba basada en la agricultura, los gastos para el desarrollo agrícola y riego han sido vitales para el desarrollo nacional. Las obras de riego patrocinadas por el gobierno Federal se iniciaron el 1926, y la Comisión Nacional de Irrigación fue elevada al rango de Secretaría de Recursos Hidráulicos durante el período de Miguel Alemán en 1947. Los fondos para el agua potable y para alcantarillado han sido restados de los gastos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos por que constituyen gastos que corresponden al gasto social.

A principios del período Cárdenas no dio mucho apoyo a la Secretaría de Agricultura y a la Comisión de Irrigación Nacional, pero de 1937 a 1939 canalizó el 8% del presupuesto en gasto ejercidos en favor de esas agencias, menos del 2% proyectado en el período del Presidente Abelardo L. Rodríguez. El interés de Cárdenas de estas dependencias disminuyó durante los últimos años de su período presidencial, la misma intensidad la mantuvo Ávila Camacho cuando los porcentajes reales bajaron al 3.3 y al 2.2% quedando en un 5.7% en los últimos años de su mandato.

Los porcentajes más elevados en gastos ejercidos a la vida económica se efectuaron durante el período de Ruiz Cortines y la del presidente Alemán: 56.9% en 1952 y 57.9% en 1954, López Mateos recortó estas cifras, volviendo a 31.8% para 1961 y para años siguientes se mantuvo en un 41.3% hasta 1980, la participación del Estado en asuntos económicos del país, se ha logrado mucho desde el período del presidente Juárez, cuando sólo se gastaba el 5% en este tipo de gasto.

Por otra parte la Secretaría de Comunicación y Obras Públicas juega un papel importante, cuando el control de las comunicaciones determinan el control del gobierno y lo sigue siendo en la actualidad, pero con el nombre de Secretaría de comunicaciones y Transportes sus nuevos métodos de comunicación por ferrocarriles, carreteras, aviación, teléfono, telégrafo, etc.

Los gastos en Comunicación y Obras Públicas han sido importantes en la política presupuestaria Federal para la integración del país, donde los gastos hechos para comunicar los diferentes Estados del País, este medio de comunicación han resultado costosos por no contar con la tecnología necesaria y los implementos para el mantenimiento de las maquinarias.

Por otra parte transferencia para la industria y comercio, los subsidios para las agencias descentralizadas y el apoyo para el mantenimiento de los precios en el mercado se hacen por medio de fondos del presupuesto denominados erogaciones Adicionales. La parte de los gastos económicos no clasificados en lo que varias partidas pueden aparecer con una denominación u otra, por que se incluía en inversiones en lugar de erogaciones adicionales.

La crisis actual ha venido a subrayar la necesidad urgente de una adecuada orientación de nuestra política económica como medio de obtener el desenvolvimiento integral de los diversos factores que forman parte de estructura económica del país. surge la necesidad de conseguir el equilibrio nacional que reclama una acción orientada para ampliar el campo y la capacidad de nuestro mercado interior y asegurar los extranjeros.

GASTO SOCIAL.

En lo que respecta al gasto social, durante los periodos presidenciales y principalmente en el sexenio del Presidente Cárdenas fue cuando más recursos se canalizaron a este tipo de gastos: como es el ramo de educación, cantidades que establecieron una marca en la historia de México y fue quien gastó cantidades más grandes en mejoras sociales; por tanto los gastos sociales ocasionaron un cambio social indirecto que desafía a la estructura social.

En los años de 1934 a 1940, principio con una base del 15% hasta llegar al 20%. Cárdenas no pudo mantener este plan. Tenía proyectado gastar el 18% del presupuesto en educación, periodo que fue el máximo de la revolución hasta 1960 pero sólo pudo gastar el 13% del presupuesto en el sector educativo.

El periodo del Presidente Ruiz Cortinez, cambió un poco el modelo dejado por la administración del presidente Alemán. Los gastos en proyectos aumentaron gradualmente, pero no los gastos ejercidos. Sin embargo, los gastos por capital aumentaron casi a 12.8% para 1958, año en que Ruiz Cortinez dejó el poder.

Durante el periodo de López Mateos se desarrolló una política diferente en el primer año de su mandato en 1959. Los presupuestos en proyecto para la educación aumentaron al 18.4% del presupuesto general en 1960, lo que constituye el seguimiento del porcentaje elevado desde la época de Cárdenas. Para 1963 este porcentaje proyectado había aumentado el 21.8%. La diferencia con los porcentajes ejercidos, debido al aumento de fondos disponibles del gobierno, fue considerable por que la educación no recibió de los nuevos fondos. Las asignaciones ejercidas fueron solamente del 9.7 al 14.2% del presupuesto.

En lo que respecta a la Secretaría de Salubridad Bienestar y Asistencia estaba íntimamente relacionada con el bienestar público y que con el encarecimiento de los medicamentos se incrementaban los problemas sociales en la década de 1930 en México por que se apartó del tratamiento impersonal estadístico para tratar directamente con los casos históricos, para tratar directamente con las personas que vivían una miseria terrible.

Se tuvo un desarrollo social en México, al crear programas y dar ayuda social, en la cual nunca había tenido una participación considerable en las condiciones presupuestarias. La cantidad más elevada para esta clase de actividad fue asignada en el último año de Cárdenas en el poder y durante los primeros tres años de Ávila Camacho.

Los gastos ejercidos llegaron hasta 4.3% en 1940, a pesar que el presupuesto de Erogaciones Adicionales dedicadas a lo social no ha sido de mayor importancia. En la actualidad aumentó el gasto no clasificado, por el pago de las contribuciones del gobierno al Instituto Mexicano del Seguro Social.

La población desprotegida en México, es decir, cerca de 35 millones de pobres han visto profundizadas sus condiciones de marginación social debido, entre otros factores, a la disminución de los gastos de salud, vivienda, educación, a la eliminación o disminución de los subsidios al

consumo popular como parte de las políticas económicas puestas en prácticas por los gobiernos para reducir el déficit fiscal.

El gasto social es uno de los más bajos desde la implantación de los presupuestos de egresos, porque se canalizan una menor cantidad a estas actividades que forman el gasto social; únicamente aumentó en el período del Presidente Cárdenas. En los gastos administrativos, es donde se canalizan la mayor parte de los recursos desde los inicios del presupuesto y en la actualidad ha aumentado en una forma exagerada, por otra parte se les ha quitado recursos a los gastos económicos y al social. La demostración es clara porque el problema de la deuda ha rebasado los límites del endeudamiento, al grado de que se ha perdido la soberanía nacional pasando a incrementarse los niveles de desnutrición en los niños.

3.1 LAS CARTAS DE INTENCIÓN.

Al presentarse una aguda situación económica de balanza de pagos en 1982, las autoridades financieras publicaron cartas de intención, firmadas de la manera siguiente:

- 1.- El 10 de noviembre de 1982
- 2.- El 3 de enero de 1984
- 3.- El 22 de julio de 1986
- 4.- El 17 de abril de 1989.

El FMI llevó a cabo la reunión del Comité Interino a fines de abril de 1989, donde la magnitud del endeudamiento externo y los precios inflacionarios llevaron al gobierno mexicano a introducir una serie de medidas de ajustes económicos.

Se redujo en un 4% el gasto público programado, se elevaron los aranceles, se aumentó la tasa de interés del 44.2% a 48% en el país, se implantaron medidas de encaje legal, y depósitos especiales para restringir la liquidez del Sistema, se aumentaron las transferencias financieras del sector privado al público y se aceleró el deslizamiento del peso mexicano de 148 pesos por dólar en 1988.

La primera carta de intención se firmó el 10 de noviembre de 1982, con los siguientes puntos:

- 1.- En los años de 1977 a 1981 la economía mexicana registró avances favorables. Para 1980 la población Económicamente Activa (PEA) de 22.8 millones de personas esta cifra incluye a 4 millones de empleos que se crearon entre 1977-1981 cuatro años donde el ingreso real de los trabajadores se incrementó en un 25% y el PIB creció en 8.5% como promedio anual a precios constantes.

Recordemos que eran los tiempos del llamado "Boom Petrolero Mexicano" que hizo incidir a la economía de su conjunto en la formación bruta de capitales que para este lapso 1977- 1981 pasó de 22.4% a 29.5%.

- 2.- Para 1981-1982 la economía internacional capitalista vivió con una marcada recesión económica, inflación y desempleo. Situación que afectó al comercio internacional en su conjunto, el citado grupo de los 7 pasó la cuenta a los países subdesarrollados a través del aumento de las tasas de interés que de 11.5% en 1981 pasó a 16.0% en 1982, que fue el motivo por el cual aumento la deuda, complicándose la situación para los siguientes años. Esta diferencia de 5.4% de la tasa de interés significó, para el tercer mundo, una tajante reducción del gasto público, para el llamado gasto social.

- 3.- Los factores principales externos que afectaron a la economía mexicana fueron: la caída del precio del petróleo, la reducción de la demanda de las materias primas que se exportaban.

En 1981, nuestro país, redujo las entradas de divisas provocadas por las reducciones de las exportaciones, cantidad estimada en 10 millones de dólares. Esto presentó problemas para la economía mexicana, de modo que se vio más entregada a depender del financiamiento externo para ir compensando el déficit del sector público.

- 4.- Las limitaciones exportadas no alcanzaron a cubrir el gasto público programado. La inestabilidad de la economía mexicana resaltó en ciertas ramas económicas, al ser deficiente, se vio la necesidad de importar más productos del exterior. Esta transacción se hizo con divisas no obtenidas en el país por exportaciones, sino provenientes de créditos externos propiciando un costo elevado por satisfacer la demanda de la sociedad.
- 5.- En 1981, auspiciada por el gobierno, salieron grandes cantidades de capitales procedentes de México hacia los mercados internacionales.
- 6.- Se restringió la actividad productiva por carencia de divisas en 1982, con relación a las de 1981; el producto interno bruto creció 1%. En este mismo ciclo se tuvo la necesidad de reducir el volumen de las importaciones.
- 7.- El déficit del sector público ha aumentado por causas del servicio de la deuda.
- 8.- Durante 1981 y 1982, el Gobierno Mexicano implantó amplios programas de ajustes, cuyos objetivos eran la restauración de la estabilidad financiera, así como un crecimiento económico sostenido, dichos programas fueron respaldados por la comunidad financiera internacional y Fondo Monetario Internacional mediante un convenio basado en los lineamientos de la política en el período del presidente de la Madrid. Sin embargo, se vio que el gasto público enfrentaba una reducción importante en los años de 1982-1988, todo ello se debe a los acuerdos y las "recomendaciones" del Fondo Monetario Internacional. Recordemos los "retiros voluntarios" en la administración pública en los años mencionados, así como la no contratación de nuevos empleados, congelamiento de plazas y no sacar copias fotostáticas sin previa autorización de un jefe.
- 9.- En lo que se refiere a la política de ingresos y gastos el Estado en 1983, se hicieron ajustes en los precios y tarifas rezagadas por incremento en la inflación (proceso iniciado el 10 de noviembre de 1982). Se anunciaron también reducción de los mecanismos fiscales administrativos para abatir la evasión y ampliar la cobertura de la capitalización fiscal; implementándose uniformemente los impuestos indirectos.
- 10.- La carta de intención fue enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, mediante la canalización de un volumen de recursos, considerables compatibles con las metas de producción, de balanza, de pagos y de combate de inflación.
- 11.- En lo que atañe a la frontera Norte, la carta subraya que la venta de divisas en el mercado fronterizo será realizada únicamente por los residentes locales y extranjeros, que sólo las personas físicas o morales residentes en la zona fronteriza y zonas libres del país podrán adquirirlas.

En términos generales, se puede decir que todo convenio con el FMI, significa una pérdida de soberanía en la dirección de la política económica.

- 12.- La renegociación de la deuda externa responde a dos factores principales que son: 1.- El papel de deudor a nivel mundial; 2.- La deuda externa mexicana representa el 16.3% de la deuda global del tercer mundo.

13.- En lo que respecta a la política económica, la carta de intención plantea que, el control de cambio impuesto en una etapa de crisis, deberá flexibilizarse cuando se vuelva a la normalidad. Pareciera entenderse por normalidad la situación existente en los años de 1982 a 1988, sin embargo, la experiencia nos indica claramente lo que sucederá si se volviera a una libertad cambiaría irrestricta, o sea la vuelta del círculo vicioso de inflación, devaluación, especulación, que ya se había logrado desarticular.

14.- Uno de los aspectos más contradictorios de la Carta de Intención, es, la que trata sobre la política salarial, ya que es bien explícita en cuanto a que no existen topes salariales, sólo señala escuetamente que se buscó mantener los niveles de vida de la población, lo que resulta ambiguo si se considera que los objetivos de la política de empleos estará fuertemente restringida por la austeridad.

15.- Se realizó la regionalización gradualmente con los niveles de protección a fin de exponer a la industria mexicana en una creciente competencia con el exterior. Ello inducirá a realizar los ajuste estructurales necesarios para mejorar el uso de los recursos disponibles y estimular la creación de un sistema productivo capaz de competir con las mercancías extranjeras sobre bases firmes.

16.- El endeudamiento total para 1982, fue alrededor de 78 mil millones de dólares, con una proporción del 35% de obligaciones a corto plazo. Con el fin de enfrentar la elevada carga que representan el servicio de dicha deuda y la escases de fondos en los mercados de capital, el gobierno de México solicitó y mantuvo de la banca internacional una prórroga voluntaria de 90 días para cubrir los vencimientos de los créditos concedidos al sector público asimismo se ha buscado que la banca internacional otorgue un tratamiento similar a la deuda externa contraída por el sector privado, algunos atrasos en el cumplimiento de dichas obligaciones, se espera queden resueltos en el corto plazo.

La segunda carta de intención se firmó el 3 de enero de 1984 contienen los siguientes puntos:

En esta carta de intención se evaluaron los resultados del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), relacionados con los ajustes, establecidos en los años de 1982-1985 y continuados por el Programa y estos programas fueron implementados en una situación crítica de desequilibrio económico y social.

- 1.- El país se vio afectado por una crisis económica de la balanza de pagos, descenso del empleo, la tasa de inflación se elevó. Esto sirvió para que la economía mexicana se ligara más a los mercados internacionales y depender cada vez más de ellos.
- 2.- Al presentarse grandes desequilibrios en la economía mexicana en 1982 se desarrolló el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), orientado a establecer la confianza mediante la correlación o corrección de los principales desajustes habidos.
- 3.- Las finanzas públicas se fortalecieron en 1983, gracias al logro alcanzado por el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), donde se mostró que el déficit del sector público se ajustó a la meta de 1.500 mil millones de pesos, considerados en el programa fiscal de 1983.
- 4.- El PIRE, sirvió para la reestructuración de la deuda externa de México y la reducción de la dependencia del financiamiento externo. Los requerimientos del crédito externo neto del sector público se redujo en 1983, del mismo modo se reestructuraron las obligaciones con la banca comercial internacional que se iniciaron en 1982 y vencieron a fines de 1984; lo que permitió mejorar el perfil de la amortización de la deuda pública externa de México.

- 5.- El programa para 1984 buscó continuar reduciendo la tasa de inflación así mismo como atender la recuperación gradual del crecimiento económico. Pero el PIRE no logro los resultados favorables para la economía mexicana.

Donde consideró que nuestra nación no esta dispuesta a vivir con una permanente alta tasa de inflación ya que esto sería perjudicial tanto para la distribución del ingreso como para el crecimiento de Producto Interno Bruto y del empleo.

- 6.- El presupuesto de egreso, incluyó la autorización de una reserva de gastos de contingentes por 277 mil millones de pesos. Este gasto se ejerció durante el segundo semestre de 1984 y al no tener una recuperación de la actividad económica y se contó con recursos inflacionarios para financieros. Dichos recursos fueron provenientes de una recaudación de ingresos del sector público, mayor a los que se proyectaron en presupuestos, así como de excedentes de ahorros financieros que pudieron haber, en el sistema bancario pero la demanda de créditos por parte del sector privado fue baja. Así mismo debido a la necesidad, de apoyar a las actividades productivas y el empleo. Estos fondos de contingentes se destinaron a financiar programas de inversión y generación de empleos, y sobre todo de los sectores privado y social.
- 7.- Las políticas incluidas en la Carta de intención fueron las que llevaron a cabo y en el caso de la complicación del problema se desarrollaron políticas adicionales que coincidían con este fin. Durante los años de 1985 a 1988, las autoridades financieras de México y el Fondo Monetario Internacional, llevaron a cabo conversiones periódicas, con el fin de evaluar la instrumentación del programa y del acuerdo puesto en práctica para el logro de sus objetivos.

La tercera carta de intención se firmó el 22 de julio de 1986 señala los principales avances del programa de reordenación económica instrumentados por el gobierno del Presidente de la Madrid para los años de 1983 a 1984.

Resaltan los siguientes puntos:

- 1.- En la tercera Carta de intención se evaluaron los resultados del (PIRE) y los programas subsecuentes, que se analizaron en el capítulo IV de este mismo trabajo; sirvió para reactivar la economía mexicana en el año de 1984.
- 2.- En el ciclo de 1982 a 1985, la economía se precipito a la más fuerte recesión que se ha registrado en su historia, las reservas de divisas del país se agotaron y la inflación alcanzó niveles de 156.2% en 1982 la nueva administración adoptó un nuevo programa económico con el propósito de corregir los desequilibrios externos e internos del país y de establecer una base sólida para recobrar un crecimiento económico sostenido. Se le dio importancia al objetivo de abatir la inflación y reducir la dependencia del financiamiento externo con el fin de inducir condiciones propicias para la recuperación económica. Se vio la manera también de asegurar la competitividad internacional del país y restablecer condiciones normales en los sistemas cambiariales y comercial. Esto se complementó con los esfuerzos para llevar a cabo la reducción del adeudo atrasado con el exterior de manera ordenada y para reestructurar la deuda externa pública y privada.
- 3.- Desde que se inició el programa de ajuste, la balanza de pagos se ha visto mejorada substancialmente, mismo que finanzas públicas se han fortalecido, donde la inflación se ha reducido de manera favorable y la actividad económica ha tenido una recuperación gradual. Durante este periodo mencionado se han hecho esfuerzos adicionales para coordinar las medidas de política económica, a fin de alcanzar los objetivos programados procurando que los costos de los ajustes se distribuyan de una forma equitativa y que los efectos de niveles de empleo fueron mínimos.

- 4.- En 1984, los resultados del programa de ajuste fueron positivos, de acuerdo con las estimaciones preliminares el PIB creció en 3.5% en relación a 1983. El desempeño de la balanza de pagos fue satisfactoria; se estima que la balanza comercial presentó saldo positivo de 13,000 millones de dólares en la cuenta corriente de superávit de 4,000 millones. A diferencia de 1983 el resultado de balanza comercial en 1984 refleja más aumento en las exportaciones no petroleras que un bajo nivel de importación. Las reservas internacionales elevaron a 3,000 millones de dólares en comparación a la meta que se planteó había sido de 2,000 millones de dólares. El comportamiento de la balanza de pagos durante 1984 permitió eliminar anticipadamente los adeudos atrasados con el exterior.
- 5.- En lo que respecta a la tasa de inflación se redujo 21.6 puntos porcentuales. En 1983 la tasa de inflación estaba en 80.8% para diciembre de 1984 fue de 59.2% los precios al consumidor se incrementaron 59 por ciento, en comparación con las metas previstas de 40 por ciento. Esta desviación se hizo más evidente al final del año, cuando se introdujeron algunas medidas correctivas de precios y tarifas, fue más difícil restringir el gasto agregado de los sectores públicos y privados y la política monetaria no pudo complementar totalmente el efecto expansivo, la mayor inflación se refleja en el nivel de las tasas de interés internas y ocasionó mayores egresos por concepto de la deuda interna del sector público.
- 6.- Se estableció un sistema mediante el cual la Tesorería de la Federación tuvo instrucciones de pagar directamente, con cargo a las transferencias presupuestales asignadas, las obligaciones correspondientes al servicio de la deuda de empresas del sector público.
- 7.- En 1984 las políticas monetaria y crediticia fueron restrictivas. A fin de que aumentó la disponibilidad de crédito para los sectores productivos, social y privado, en consonancia con la recuperación prevista de la actividad económica, se estableció un límite sobre la suma de crédito neto del Banco de México al sector público no financiero más el crédito de la Banca Múltiple al gobierno. En 1984 el Banco de México anunció la colocación de una emisión especial de bonos de regulación monetaria por \$250,000 millones de pesos entre los bancos múltiples con el propósito de absorber el exceso de la liquidez en las tasas de interés sobre los depósitos a plazo y pagarés bancarios se aumentaron considerablemente a mediados de marzo en algunos casos hasta 8 puntos porcentuales.
- 8.- El programa de estabilización económica y en vista de la gravedad de la crisis, la política de comercio exterior se concentró especialmente en concentrar las importaciones de varios productos mediante permisos. A medida que se fortaleció, la balanza de pagos, el enfoque de la política comercial cambió hacia la promoción de la eficiencia y la reorientación de la industria local en dirección de una mayor competitividad.
- 9.- La implantación del programa de ajustes y la evolución de la política cambiaria, así como el desarrollo de actividad económica durante la segunda mitad de 1986. Este ejercicio se propuso lograr entendimiento de políticas para 1987, así mismo se fijaron políticas para el logro de los objetivos del programa, en la política de comercio exterior fueron las siguientes: Equilibrar, expedir y diversificación de las relaciones comerciales del país, sobre la base del aumento continuo de las exportaciones no petroleras y la sustitución eficiente y selectiva de importaciones. Se estableció el Programa de Aliento y Crecimiento para aliviar la política comercial en los años de 1987-1988, se evalúa la política comercial, se trazan los lineamientos correspondientes al periodo señalado y se detallaron las medidas de política adoptadas; así como las que habrán de adoptarse para los fines establecidos. También se hace referencia al marco macro económico necesario para la liberación comercial, se alude a los programas de reconversión de la industria y de otros sectores se aborda el programa de financiamiento externo hasta 1988.

10.- El Gobierno Federal ha desarrollado mecanismos para que los deudores nacionales puedan hacer frente a sus obligaciones, con el exterior. Se estableció un mecanismo de depósito para que las empresas privadas puedan cubrir el pago de intereses atrasados a sus acreedores financieros del exterior.

11.- En la reestructuración de la deuda externa; es la prolongación del plazo a pagar, que las autoridades mexicanas conjuntamente con el FMI estuvieron de acuerdo en llevar a cabo esta reestructuración o refinanciamientos y con este principio, ni el banco de México ni el sector público no financiero no proporcionarán garantías a empresas privadas con respecto a su endeudamiento externo; sino que las garantías que ofrezcan las instituciones financieras oficiales serán las que regulen, los créditos y sobre estas normas apoyará el Banco Central y el Sector Público.

12.- Las cartas de intención se originaron con el propósito de establecer medidas de política económica, en las cuales se cumplieron los objetivos planteados, como consecuencia de la renegociación de la deuda externa pública de México y las condiciones en que se llevaron a cabo, fueron determinadas por el Fondo Monetario Internacional y, permitieron seguir conservando la deuda, pagando un cierto porcentaje de interés más o menos a las posibilidades del país.

Cuarta carta de intención sobre políticas económicas se llevó a cabo el 17 de abril de 1989, donde se planearon puntos importantes sobre el programa global de ajuste macroeconómico y cambio estructural para eliminar distorsiones que obstaculizan el crecimiento de nuestro país.

1.- El balance primario del sector público correspondiente a los ingresos del sector público menos el gasto público excluyendo intereses y, que por varias décadas fue deficitario. En 1982 y 1988, el ajuste de balance primario ascendió a 14 puntos del PIB. En este sexenio, ante la restricción de recursos externos e internos, el gasto público excluyendo el pago de intereses, disminuyó en 10 puntos porcentuales del PIB y pese a la dramática caída en los precios del petróleo, los ingresos públicos crecieron substancialmente como resultado de una forma fiscal integral y corrección de los precios y tarifas del sector público.

2.- En 1989, menos del 20% del valor de las importaciones estaban sujetos al tipo de restricción cuantitativa. Así mismo las restricciones arancelarias han bajado desde un máximo de 100% en 1982 a un 20% en 1989.

3.- El marco del ajuste macro económico y estructural se presentan avances importantes. En 1987 la combinación de esfuerzos de concertación social y ajustes sostenidos en las políticas fiscales y monetarias en el contexto del Pacto de Solidaridad Económica. Con medida del índice de precios al consumidor, la tasa anual de inflación llegó al 159% en diciembre de 1987 y para marzo de 1989 bajó a un 20%. La tasa anual de incremento del índice de precios al productor cayó de 167 a 11% durante los mismos años. Como resultado de las medidas de cambio estructural en el sector externo la estructura comercial de México se ha diversificado. Por otro lado, entre 1982 y 1988, la deuda externa de México se ha diversificado, metas de reservas internacionales, han permanecido constantes, medida en dólares corrientes, ha permanecido en una caída significativa en términos reales.

4.- Se ha estimado por las autoridades mexicanas que las políticas macro económicas y de cambio estructural adoptadas en los años anteriores han contribuido a restablecer las condiciones internas para lograr un rendimiento económico sostenido. Por tanto para lograr este objetivo se requirió además de mantener una política económica interna firme, esencial de reducir drásticamente las transferencias netas de recursos al exterior.

- 5.- En el mediano plazo, la inversión extranjera directa juega un papel importante en la promoción de empleo, en la modernización en la planta industrial y en la apertura de nuevos mercados para la exportación. Entre las medidas fiscales sometidas a consideración del congreso de 1989, referente a la reducción gradual de la tasa de impuestos sobre la renta de empresas, hasta alcanzar niveles internacionales, generará incentivos tanto para la inversión de nacionales como de extranjeros.
- 6.- La política comercial tiene como objetivo consolidar una nueva estructura de producción en la economía mexicana con el desarrollo del proceso de sustitución de importaciones eficientes y de promover los sectores en los que México tiene ventajas comparativas. En la cual México tiene mayor participación en la Economía mundial, para estimular la eficiencia y fortalecer las perspectivas de crecimiento.
- 7.- Se consideran que los objetivos de crecimiento del producto difícilmente serán alcanzados si la transferencia externa neta no disminuye a menos del 2% del PIB por año. Sin una reducción significativa en el servicio de la deuda externa, el logro de las metas de crecimiento y empleo contenidas en el programa implicaría un aumento sostenido del déficit en cuenta corriente en el mediano plazo. Bajo el supuesto de estabilidad en los términos de intercambio y a pesar del crecimiento sostenido de las exportaciones no petroleras, la balanza comercial, registró sólo pequeños cambios en el mediano plazo, debido a que se siguen constantes los volúmenes de exportación de petróleo. Estas condiciones, el pago de intereses sobre la deuda pública externa se duplicaría aproximadamente entre 1988 y 1994 aún bajo el supuesto de que las tasas de interés internacionales no aumentaron aún más.
- 8.- En 1988 el gobierno, sector Empresarial, sector Obrero y sector Campesino; firmaron Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) como fase inicial de la política económica, para 1989. Este nuevo pacto que sigue los lineamientos del pacto firmado en 1987, cuyo propósito fue consolidar la estabilidad de precios.

En el PECE se han llevado a cabo lineamientos específicos donde los precios y tarifas del sector público han sido ajustados, y los resultados del PECE fue la reducción de la inflación que bajó de 52% en 1988 a 18% para finales de 1989, así mismo la tasa de inflación disminuyó a 21.1% las medidas fiscales a probadas por el Congreso en el presupuesto para 1989, contribuyeron a una reducción del déficit operacional.

3.1.1 CONDICIONES IMPLANTADAS PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE LA DEUDA.

El análisis de las condiciones financieras de los préstamos canalizados hacia los países subdesarrollados, presentan variación de acuerdo a la fuente de donde vengán, ya que existen dos privadas y oficiales, estas condiciones financieras son diversas, según se trate el caso de asistencia o de tipo concesiones, como las que otorgan los organismos, para algunos países de bajos ingresos, pero también con aquellos que existen vínculos especiales por razones de política o de estrategia están hechos con el fin de mantener el mercado.

En lo que respecta a las condiciones financieras de los créditos, que fueron otorgados por fuentes oficiales a los países en desarrollo estas relaciones se han ido deteriorando y tuvo una mayor importancia en los años de 1968 a 1974. Cuando la tasa de interés promedio aumentó de 4.3% a 6.3%. El periodo de vencimiento promedio de los créditos disminuyó ligeramente de 17.1 a 16.9 al año, pero se hizo de 19.0% a 16.9% y se considero como referencia el promedio de 1968. El contenido de los créditos consecional disminuyó, provocando un endeudamiento en las condiciones financieras.

El financiamiento que se les proporciona a los gobiernos, de los países subdesarrollados, presenta variaciones, según los beneficios que se logren. Así también se observa que las condiciones son más severas si los países aumentan sus niveles de ingresos. Esto tiene que ver fundamentalmente con la política de varias organizaciones oficiales de crédito de alto contenido concesional, regulado por tasas de intereses inferiores a los que prevalecen en el mercado y plazos de amortización y períodos de gracia que son más amplios para los países de menor desarrollo.

Se refiere también al nivel geográfico; donde, las condiciones son más graves para América Latina, al igual que los países avanzados de Asia y las condiciones son más favorables para los países del Continente Africano, así como algunos del Continente Asiático, de menor desarrollo.

Lo que se trata de hacer con las condiciones financieras de estos créditos oficiales canalizados al tercer mundo, para afectar a los países de desarrollo de ingresos altos y medios, donde además se registra una tendencia de privatizar a la deuda externa, así como para tener una mayor dependencia de los mercados privados por tanto las condiciones son más onerosas.

Las condiciones de asistencia financiera proporcionadas por las organizaciones multilaterales y los gobiernos, presentan variaciones, dependiendo de las instituciones que a nivel multilateral, la Asociación Internacional de Fomento (AIF), Banco Mundial (BM) controlan el total de sus créditos y que estos los destinan principalmente a los países más pobres del sistema capitalista con una tasa de interés baja de 3% para 1976, con RELACIÓN a la que priva en el mercado, y los períodos para la amortización son de 12 a 15 años y el período de gracia 5 años.

"Los créditos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) como los regionales: África, América Latina y Asia; aplican condiciones que en general siguen de cerca la pauta del mercado (interés para los años de 1976 a 1979 era de 8.5%), La tercera ventanilla del Banco Mundial sigue condiciones intermediarias entre los recursos ordinarios del BIRF y los fondos de la AIF."⁵⁹

En cuanto a los países socialistas, las condiciones financieras se manejan a nivel bilateral; el bloque socialista de Europa Oriental, los que mayor concercionalidad imprimen a su crédito que por lo general no son muy cuantiosos, donde, los países miembros de la OPEP sujetan sus créditos al igual que los países de bajos ingresos a condiciones concesionales en alto grado, desde la creación en 1976, de sus fondos especiales.

El resultado de las variaciones en las condiciones financieras de los préstamos, según el tipo de país acreedor y el deudor, pero con base en el hecho más amplio del endeudamiento general de esas condiciones, se está buscando una visión global. Para ello se recurre a un indicador; el llamado costo medio de los intereses de la deuda externa.

Mientras se han tenido las ataduras del Fondo Monetario Internacional el crecimiento de la deuda externa estuvo más o menos controlado, pero, en 1981 el salto fue muy grande como consecuencia de la baja en el precio internacional del petróleo y la recesión de la economía mundial, que afectaron de manera sensible los ingresos de divisas.

Durante 1984, el sector para-estatal contribuyó con el 65% del endeudamiento total de México, de las cuales destacan las siguientes empresas e intermediarios financieros nacionales de estas mismas.

⁵⁹ Wionczek Miguel S. Endeudamiento externo de los países en Desarrollo. Editorial el Colegio de México, Control de Estudios Económicos y Sociales Tercer Mundo. México P. 142

1.- PEMEX-----	32 000	MIL MILLONES DE DLLS.
2.- C.F.E.-----	16 000	" " "
3.- NAFINSA, BANOBRAS Y BANRURAL-----	14 000	" " "
TOTAL	62 000	

La crisis que vive la economía mexicana ha puesto en un primer plano el problema de la deuda externa. En la década de 1980 a 1990 se ha renegociado con la banca transnacional; una prórroga de 90 días, principalmente en el año de 1982, que existía una deuda pública externa.

Para 1989 la deuda pública externa alcanzó un monto total de 113 mil millones de dólares, distribuido de la manera siguiente: 83 mil millones de dólares del sector público y 30 mil millones del sector privado.

El servicio de la deuda externa total para 1988 alcanzó a representar aproximadamente un 80% contra un 35% del Producto Interno Bruto, para 1990, período en el cual la marcada sobrevaluación del peso mexicano tendía a ocultar su pago relativo.

Lo que más preocupa actualmente no es el elevado monto de la deuda externa, sino las crecientes dificultades del país para cubrir sus compromisos con el exterior; en lo que se refiere al pago del servicio de la deuda externa, la complicación surge principalmente por las altas tasas de interés en el mercado internacional.

Para 1980 la deuda pública externa total era de 6% en promedio correspondiente de corto plazo, el resto a largo plazo y en los años de 1986 a 1987, el endeudamiento de corto plazo se ha incrementado al 35%, el 65% de largo plazo y se sigue manteniendo hasta 1991. Esto ha dado lugar que el país se vea inmerso en un creciente desequilibrio financiero, para hacer, frente al pago del servicio de la deuda pública externa, se contratan nuevos créditos.

La economía no ha presentado crecimiento ni financia la formación de capital; esto trajo como resultado un obstáculo que dificulta al país salir de sus problemas económicos y se va haciendo la economía mexicana cada vez más vulnerable.

3.1.1.1 DISTINTOS FOROS DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

El endeudamiento público externo de los países subdesarrollados fue tratado en la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional (CCBI) que se desarrolló en París, en el año de 1981, donde se planteó una revisión de conjunto de problemas financieros que tiene cada uno de los países en su economía. Esta conferencia, estuvo orientada precisamente para hacer frente a los países subdesarrollados como a los países desarrollados donde se aclaran las diferencias conceptuales y de política que aún dividen a unos de otros. Es así como la descripción de los trabajos en materia de endeudamiento, es el punto de partida para el estudio de esta cuestión:

En la cual participaron tres grupos, que son los siguientes:

- 1.- El grupo de los 19 formado por países subdesarrollados.
- 2.- El grupo de los 8 integrado por países desarrollados.
- 3.- El grupo de los 77 formado por países subdesarrollados.

Los delegados de algunos países subdesarrollados, plantearon la situación de la pesada carga del servicio de la deuda, donde el grupo 19 sugirió poner en práctica medidas internacionales que permitan aligerar los problemas de la deuda. Estos planteamientos hechos por los países subdesarrollados no tuvieron importancia para los países desarrollados.

La delegación de la India planteó que la Comisión de Desarrollo, enfocara la discusión sobre el servicio de la deuda, donde los puntos importantes son los siguientes:

- a) La disminución de la carga del servicio de la deuda por los acontecimientos económicos internacionales ocurridos como son la recesión, costos elevados de los bienes manufacturados.
- b) La sesión sexta óptima de la asamblea general de las Naciones Unidas, resaltó el aligeramiento de la carga de la deuda.
- c) Evaluar la deuda a nivel internacional, para proceder a la renegociación de la deuda.

1.- Prolongar el plazo de pagos para aligerar la deuda. Nueva ayuda en mayor proporción, en condiciones favorables, Moratorias y reprogramación de reembolsos, en particular para los países más pobres. Cancelación de las deudas en reconocimiento a las condiciones gravosas de préstamos anteriores. Cancelación de las deudas relacionadas con proyectos que no han sido productivos en los países subdesarrollados. Establecimiento de una relación entre la carga por deuda y una proporción equitativa del crecimiento de las exportaciones. Aligeramiento de la carga de como elemento de flexibilidad en el manejo de Divisas Internacionales.

Los planteamientos básicos, hechos por los países del G-19 que encabeza la India, consistieron en la reestructuración de la deuda externa de los países subdesarrollados, para 1976 el endeudamiento se reconoció como un problema estructural en el sentido que complica cada vez más la situación de cada país deudor.

La respuesta de los países avanzados señalaron estar opuestos a adoptar un enfoque automático generalizado para el tratamiento del problema del endeudamiento. "Dieron a conocer la carga de la deuda debe ser examinada a nivel internacional total de balanza de pagos, por lo que exige una política adecuada de pagos externos y corriente sostenidos de recursos del exterior. Las operaciones de aligeramiento de la carga de la deuda no pueden darse sino en casos excepcionales de crisis aguda. Consideran que el procedimiento adecuado es el enfoque caso por caso en los clubes acreedores, donde pueden negociarse acuerdos de reprogramación que, como demuestra la experiencia, resultan flexibles y efectivos, sirviendo a los intereses tanto de los acreedores como de los deudores."⁶⁰

Las propuestas de los países en desarrollo en materia de endeudamiento contenido de la declaración y programa de la acción de Manila fue presentado a los países avanzados en la IV UNCTAD en 1976, sobre las medidas de aligerar la carga de la deuda, por servicio de deuda propuesta por el G-77, el cual le dieron una resolución favorable al problema de este grupo.

La cuarta sección de la UNCTAD, tuvo una buena aceptación por los gobiernos de los países desarrollados, se comprometieron a resolver dentro de un marco general por la consideración rápida y constructiva de cada una de las solicitudes, con acciones inmediatas para aliviar la situación de los países en desarrollo que conforman el G-77; que tropiezan con dificultades en el servicio de sus deudas, particularmente los países menos desarrollados.

En términos generales se interpreta que esta resolución contenía un mandato para tratarse en la CCEI. Se le considera el foro internacional adecuado para llevar a cabo las discusiones en materia de endeudamiento que se propuso en la resolución al problema. Así pues el endeudamiento se convirtió en el tema más importante, de la UNCTAD, no podría escapar a los problemas generales que, como escuela de la propia IV UNCTAD que se desarrollaron en la CCEI en 1976.

⁶⁰ Wionczek Miguel S. op cit. P. 142.

En el G-19 como en G-8 se sustentaba del reconocimiento de CCEI es el "Foro Internacional" apropiado para la aplicación de la resolución de la (IV) (UNCTAD).

El G-8 a través de la delegación (comunidad Económica Europea) (CEE), propuso que el tratamiento del tema se dividiera entre las comisiones de desarrollo y de asuntos financieros, en los casos de crisis aguda de endeudamiento a fin de formular propuestas sobre los elementos que pudieran dar a los clubes de acreedores una orientación en las futuras operaciones de renegociación de la deuda, viendo la dependencia aguda de ayuda y de graves problemas financieros estructurales con vistas a estudiar los elementos de análisis que sirvió para hacer más eficaz la ayuda, para prevenir el surgimiento de dificultades por servicios de deuda y mejorar el proceso de transferencia de recursos.

El G-19 resalta la propuesta de la CEE, que imperaba por completo el tema de alivio inmediato de la crisis y del endeudamiento externo.

En efecto, la propuesta en conjunto de Estados Unidos y la comunidad Económica Europea indicaron; a la Comisión de Asuntos Financieros para plantear las propuestas sobre las características susceptibles de proporcionar orientación para las operaciones de regulación de la deuda en clubes de acreedores dentro de la situación de crisis aguda del endeudamiento.

La crisis aguda de endeudamiento que implica tardanza real, sobre el servicio de la deuda, así como graves dificultades de balanza de pagos, donde los pagos para el servicio de la deuda desempeñan un papel importante. Esta situación se caracteriza por el hecho de que no pueda remediarse a corto plazo, el problema del endeudamiento mediante medidas apropiadas de ajustes interno y externo; donde se permitiera un crecimiento real para el país deudor, lo cual no sucede. En efecto, se hace necesario acudir a la deuda, como único recurso.

La CCEI, es un foro apropiado para tratar el problema del endeudamiento de países subdesarrollados. También se reconocieron los problemas del endeudamiento de los países en desarrollo que presentan dificultades tanto de desarrollo como financieros que reclaman ayuda en la conferencia, con el análisis a las propuestas, señaladas que deben de someterse a aprobación de la conferencia ministerial.

En lo que respecta a México, se estima que los problemas que eventualmente pueden surgir en materia de endeudamiento encuentran su solución en los mecanismos normales de los mercados de Estados Unidos de Norteamérica, y de la Comunidad Económica Europea, en consecuencia no se considera adecuado recurrir a esquemas de moratoria o de renegociación global de la deuda. No obstante, reconoce que estos esquemas pueden ser útiles para otros países en desarrollo que se encuentran en circunstancias diferentes y cuyas necesidades son las mismas.

La diversidad de circunstancias económicas y financieras "hace que México vea con escepticismo los esquemas de prevención rígidos y de aplicación global, basados en supuestos indicadores objetivos, que se aplican indiscriminadamente a todos los países en desarrollo y, por lo tan hacen uso de estos procedimientos.

Una vez hechas las solicitudes, México mantiene su esperanza de que se de consideración pronta y constructiva dentro de un marco "Multilateral, porque en la actualidad nuestro país ha renegociado sólo su deuda y en las conferencias o foros habidos participa como un espectador, sin tomar en cuenta las reuniones para planteamientos resolutivos; por la forma en que ha logrado reducir su deuda ha sido precisamente a través del trato individual con cada uno de los Organismos Internacionales, donde también los países exportadores de petróleo quedan excluidos de la demanda para aligerar la deuda. Por otro lado, el contenido básicos de la propuesta del G-19 en materia de alivio de la carga de la deuda es el siguiente:

Los países desarrollados adoptaron medidas generalizadas para disminuir la carga de la deuda de los países en desarrollo, donde los más interesados fueron los menos adelantados, lo que no tienen litorales, los que presentan mayores dificultades geográficas similares, con objeto de que estos recuperen su dinámica de crecimiento perdida durante la crisis económica y que logren los objetivos de estrategia internacional para su desarrollo.

En cuanto a las deudas contraídas a través del mercado financiero o instituciones de créditos por los países en desarrollo que solicitan alivio, se aplican dos soluciones que son:

- a) Los gobiernos de los países de origen de las instituciones de crédito adoptan medidas encaminadas a persuadir estas instituciones que reprogramen o vuelvan a financiar el total del principal y de los intereses de la deuda. Este financiamiento debe efectuarse en las tasas más bajas del mercado.
- b) La concesión de préstamos y subsidios responden a los intereses por los gobiernos de los países desarrollados acreedores que participan en la reprogramación de la deuda oficial del país deudor para nuevo financiamiento de las deudas financieras privadas del país. Los intereses del adeudo deben normarse según las mismas condiciones que se establecieron para el reescalonamiento de la deuda pública.

Para el alivio de las dificultades en el servicio de la deuda de acuerdo con términos y condiciones compatibles con un proceso ordenado de desarrollo en los países en desarrollo representan el interés tanto de los países deudores como de los acreedores. Debe contribuir a incrementar la capacidad de los países deudores para que cumplan con sus objetivos de desarrollo.

La reorganización de deudas debe llevarse a cabo dentro de un marco internacional susceptible de asegurar la aplicación de principios de la cooperación financiera internacional, y de proteger en forma equitativa los intereses de los deudores y acreedores, que también deben establecerse todos los procedimientos encaminados a regular todo el proceso de la reorganización de la deuda.

Durante la operación de reorganización, en la primera etapa consiste en la elaboración de un análisis detallado de la situación económica de largo plazo del país y dentro de aspecto y de objetivos socioeconómicos, del plan de desarrollo del país que debe favorecer al restablecimiento del propio país en su trayectoria de desarrollo lo más pronto posible.

El suministro de nuevos flujos en los términos de renegociación de deudas, deben hacerse sobre bases de largo plazo compatibles con las necesidades financieras y de desarrollo a largo plazo del país.

Ante la situación de crisis aguda del endeudamiento, se analizaron las solicitudes de los deudores interesados, cuyos problemas se estudian para evaluar su situación de cada país.

El problema fundamental de la deuda externa de los países en desarrollo en su estructura de plazos, no es, por tanto, un problema cuantitativo o de capacidad de pago, si no que responde a la concentración de compromisos de pagos importantes en los próximos años como consecuencia de las características financieras de las corrientes de recursos más recientes, procedentes principalmente de la banca privada internacional.

3.1.1.2. RENEGOCIACION DE LA DEUDA.

Al complicarse la situación en las economías desarrolladas presentando altos niveles de inflación y desempleo, decidieron tomar medidas recesivas de política económica para la economía mexicana y esto trajo riesgo para nuestra economía, haciendo más difícil conseguir los préstamos.

Para el año de 1980, empezaban a sobresalir en la economía mexicana; problemas políticos y económicos, así como el incremento de las tasas de interés, las importaciones se incrementaron desproporcionalmente, decremento en la demanda de las principales exportaciones, principalmente el petróleo, además bajaron los precios de los productos de exportación, todo esto trajo como consecuencia incremento en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

A principios de 1982, los problemas externos provocaron grandes problemas internos frente a los cuales tuvieron que tomar medidas onerosas; devaluación de la moneda, programas de ajuste que buscan disminuir el gasto del gobierno, el endeudamiento e incremento de los precios de las mercancías. A pesar de estas medidas el acceso a recursos del exterior se restringió cada día más. Con la superación de nuevos financiamientos a corto plazo para pagar los intereses vencidos de la deuda ante la interrupción por parte de los Bancos en las condiciones normales de refinanciamiento, fue cuando, el 22 de agosto de 1982, se declaró una moratoria de pagos, con una finalidad de ganar tiempo para empezar una estrategia de reestructuración de una deuda externa mexicana.

México fue uno de los primeros países que enfrentó el problema. para iniciar su solución, el gobierno mexicano reconoció y declaró públicamente que no podría hacer frente al servicio de su deuda en las condiciones vigentes.

"Las políticas que se adoptaron sobre el endeudamiento externo suponen primero un proceso de renegociaciones que se han venido superando en distintas etapas, pues se tuvo que hacer frente a una crisis de liquidez por falta de divisas, en lo que se ganó tiempo. Se obtuvieron apoyos de emergencia mediante créditos formados prorrateados entre todos los bancos acreedores. Por otra parte, se realizó una reestructuración inicial sobre los vencimientos de los primeros años (1982-1984), que simplemente aplazaría el problema."⁶¹

Más tarde en 1983, se atacó el problema de largo plazo con la negociación se amplió el pago durante un periodo suficientemente prolongado a 14 años, se hace más fácilmente renegociables que recayera la presión sobre los recursos propios.

"Los pagos de la deuda reestructurada, van desde 1985, de 250 millones de dólares, en 1986 a 5000 millones de dólares, en 1987, frente a los montos de 8.600 y 5.800 millones respectivamente, antes de sus aumentos, esto se le conoce como reestructuración multimanual."⁶²

Los movimientos con respecto a la deuda externa a partir del mes de agosto de 1982, pueden analizarse de la siguiente manera:

- 1.- El 20 de agosto de 1982, México declara en Nueva York, ante los 120 prestadores más importantes que no podrá darle servicio regular a su deuda y que requiere un plazo de revolvencia por tres meses a partir del 23 de agosto.
- 2.- En diciembre de 1982, se solicitó a la comunidad Financiera Internacional la reestructuración de 23 mil millones de dólares de pagos de capital de la deuda externa a un plazo de 8 años incluyendo 4 de gracia.
- 3.- En marzo de 1983, se firma un crédito con 530 bancos por 5 mil millones de dólares, para satisfacer los requerimientos en divisas de 1983 a un plazo de 8 años incluyendo tres de gracia.

⁶¹ Revista estrategia. Estrategia de reconstrucción de la Deuda Externa de México, Oct. 1985 P-9

⁶² Revista "El Mercado de Valores" Nacional Financiera No. 45, Nov. 1985 México.

4.- En octubre de 1983, se termina el periodo de registro de FICORCA: Fideicomiso para la cobertura de riesgo cambiario, mediante el cual, 1,200 empresas están en posibilidad para restaurar su deuda a 8 años con 4 de gracia de un monto casi de 12 mil millones de dólares.

5.- En abril de 1984, México adquirió un préstamo con 500 bancos internacionales por 3,800 millones de dólares para satisfacer los requerimientos de divisas de 1984 a un plazo de 10 años incluyendo 5 de gracia.

Se menciona como característica fundamental en la reestructuración de la deuda.

1.- Mejorar el perfil a través de una reestructuración multimanual; punto aceptable por primera vez ha sido un precedente importante, para otros países. Se eliminó una gravedad que, presentaba el periodo de amortizaciones de la deuda, lográndose una flexibilidad de pagos mejores a los que existían en 1982.

La reestructuración significa un primer alivio al problema de la deuda en su presentación y en su servicio, ya que será mejor si se recupera el ritmo de crecimiento económico a como lo estaba antes de 1982.

el gobierno Mexicano ha solicitado a la Asociación financiera Internacional (AIF), para ayudar al esfuerzo nacional de reconstrucción, ya que también el requerimiento de pago de 950 millones de dólares, que vencieron el primero de octubre y el 4 de noviembre de 1985, la cantidad que correspondía a la segunda parte del pago de 1,200 millones de dólares. La sociedad financiera internacional aceptó en principio diferir este pago por 6 meses, y en esa fecha tomaría nueva decisión. En lo que respecta los organismo multilaterales de financiamiento al desarrollo, principalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Banco Mundial, se iniciaron negociaciones en dos fases a partir del 19 de septiembre de 1985.

Transferir recursos de créditos ya firmados para otros proyectos de lento desembolso y menor prioridad hacia el financiamiento de las inversiones mas urgentes del programa de reconstrucción.

Como podemos observar, la deuda externa es un fenómeno que va más allá de los político y económico. El problema no es decidir "Entre pagar o no pagar". El problema de la deuda externa es impagable puesto que ningún país desarrollado ni en desarrollo pueden pagar su deuda. A la deuda se le da servicio, se reestructura y se le financia; pero lo más grave es que se acentúa cada vez más el problema de cada país.

Por lo que se refiere a la moratoria, se le puede dar el significado de ser el plazo que se otorga para solucionar deudas vencidas, o también a las disponibles que transfiere el pago de su deuda.

La moratoria hace que los pagos por interés de su deuda, México retrase su pago por 6 meses o por un año y por más tiempo, pero no da solución, sólo ayuda en un momento dado y por tanto el retraso de intereses equivale a obtener un crédito forzoso.

Frente a tales condiciones se recurre a créditos frescos, voluntarios o semivoluntarios a pagarse en 15 años con 5 años de gracia es lo mismo que una moratoria, capitalizarlo a condiciones más gravosas.

De acuerdo, el crecimiento de la deuda pública de los países subdesarrollados en los últimos años, las perspectivas económicas de corto plazo se agotaron en algunos momentos no se ha podido cubrir los tipos de interés de la deuda correspondiente; por tanto se ha hecho necesario prolongar el pago a largo plazo, provocando a las fechas recientes, una preocupación cada vez mayor y más extendida sobre el problema. Así que los países deudores han intensificado su búsqueda de

nuevos y mejores mecanismos internacionales de bajar el endeudamiento externo. En las últimas dos décadas, 10 países han celebrado 33 renegociaciones en su deuda externa, con un alivio financiero equivalente de alrededor de 8,723 millones de dólares.

<u>PAISES</u>		<u>RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA 1975-1976.</u>
		<u>IMPORTE DE RENEGOCIACION (MILES DE DÓLARES).</u>
Argentina	(3)	816
Turquía	(3)	734
Brasil	(2)	500
Chile	(4)	853
Ghana	(4)	585
Indonesia	(4)	2,517
India	(7)	1,253
Perú	(2)	128
Pakistán	(3)	987
Zaire	(1)	350
Total		<u>8,723</u>

Con los países acreedores deudores no han participado en estos mecanismos multilaterales. La han llevado a cabo de manera bilateral, con poca frecuencia y en condiciones más favorables. De modo que las deudas renegociadas correspondan exclusivamente a créditos comerciales; algunas veces se han incluido empréstitos de gobierno pero nunca los provenientes de organismos internacionales. El tiempo de renegociación ha sido en general, a largo plazo.

Los diferentes tipos posibles para hacer cancelación, han sido la moratoria, el refinanciamiento para incrementar los reembolsos es la más utilizada, y cuya adopción resulta más fácil para los acreedores, aun cuando se obtienen menores beneficios para los deudores. El refinanciamiento implica una nueva corriente de recursos para cubrir las deudas anteriores y también traen consigo obstáculos o trámites administrativos o legislativos; ya que esto se manifiesta muy frecuentemente en los países subdesarrollados.

El fondo monetario internacional y en menor medida, el Banco Mundial, han participado en todas las renegociaciones de las deudas.

Dadas las circunstancias, de los países que han negociado se encontraban en una fase de reordenación global de su economía, así mismo celebran acuerdos stand-by con el FMI por la insistencia de los países acreedores, por tanto el papel de los organismos internacionales han sido importantes, no sólo en la renegociación, si no en la implantación de las medidas de política económica determinadas.

La forma que opera, los mecanismos de las instituciones para la renegociación, se dan frecuentemente entre los países acreedores y deudores; ya que juegan un papel decisivo o determinante, para los objetivos reflejados han sido mecanismos de la restauración de confianza para evitar una suspensión de la corriente de recursos financieros a los países deudores.

A pesar de diversas condiciones económicas, políticas y sociales que se han llevado a cabo entre los países han renegociado su deuda externa se presentan algunas características fundamentales y comunes financieros a los países deudores.

A pesar de diversas condiciones económicas, políticas y sociales que se han llevado a cabo entre los países que han renegociado su deuda externa se presentan algunas características fundamentales y comunes en el momento de la renegociación, las más sobresalientes son:

- a) Baja tasa de crecimiento del producto per capital.
- b) Presión de política para estimular el crecimiento.
- c) Papel predominante del sector público al formular la estrategia global, la cual, a su vez, requiere altas tasas de formación de capital.
- d) Importancia decisiva de la disponibilidad de recursos externos.
- e) Restricción forzosa de importaciones en la mayoría de los países.
- f) Déficit considerable en cuenta corriente.
- g) Deterioro en la transferencia neta de recursos desde el exterior.

Se presenta con frecuencia, la difícil situación coyuntural, económica interna se ha visto agravada por un deterioro en el sector externo, ligado con una baja en los ingresos por exportación de bienes y servicios en la mayoría de los casos predominan fuertes presiones inflacionarias por eso se hace necesario renegociar la deuda externa, que ha sido resultado de políticas monetarias expansionistas, originadas, a su vez por fuerte déficits fiscales.

Las crecientes presiones sociales y políticas han venido cada vez más incrementando, el proceso de endeudamiento de los países en desarrollo, este problema no se puede explicar como coyuntural o de carácter transitorio, sino por el contrario, tiene una existencia cada vez mayor y más notoria. De modo que representa un elemento estructural que tendrá una gran influencia en el futuro de deuda externa más consolidada.

Por tanto, los mecanismos que usan los países subdesarrollados son débiles por que están sujetos a los países acreedores en su renegociación, así mismo se cumplen las medidas de política económica implementadas por estos mismos y controlan la contratación de deuda externa para los países deudores.

La magnitud de condiciones del alivio obtenido con las renegociaciones, esta puede medirse de distintas maneras; relación con el total de la deuda, en el monto absoluto, vencimiento y otras condiciones, relación con la capacidad de importación y con la inversión.

De la forma que se viene dando, la renegociación en la mayoría de los países en desarrollo; engloba todo un complejo de medidas de reorientación económica tendiente a restaurar un "equilibrio más adecuado así mismo resulta complicado evaluar los efectos de las renegociaciones por que es difícil juzgarlo de manera independiente de otras medidas económicas y sociales que se adoptan en el mismo tiempo.

Prueba de ello se muestra que, todos los países en cuestión llevaron a cabo devaluaciones de sus monedas, al tiempo de renegociación. Por otra parte un buen número de los países en desarrollo entraron en programas de estabilización, con el apoyo de Organismos Internacionales y principalmente por el Fondo Monetario Internacional (FMI), por tanto, todos estos países adoptaron cambios importantes en la política financiera, misma que fueron medidas de políticas ortodoxas, puesto que también sirvió para que algunos países presentaran cambios radicales en sus regimenes políticos.

Ante esto es fundamental reconocer que "en la mayoría de los países en desarrollo las condiciones prevalecientes y que dieron lugar a la necesidad de renegociar la deuda externa, no quedaron eliminadas". Esto demuestra que los países que hacen renegociaciones de su deuda, cada vez se ven forzados al poco tiempo, a volverlo a hacer y ayuda a comprender el problema de fondo de la deuda externa de los países en desarrollo.

CAPITULO IV
PROGRAMAS DE AJUSTE PARA EL SANEAMIENTO DE LA ECONOMÍA MEXICANA.

4.- LOS PROGRAMAS INSTRUMENTOS PARA EL ALIVIO DE LA DEUDA.

Los mecanismos utilizados en la captación de pasivos SWAPS, han servido para aligerar el peso de la deuda externa en 1986, cuando el gobierno de México desarrolló programas de conversión de préstamos en bonos promovidos por el gobierno conjuntamente con el Banco de los Estados Unidos, como es el Morgan Guaranty Trust.

Los inversionistas privados compran pasivos del sector público y de empresas privadas, al hacer estas inversiones los compradores se convierten en socios de las empresas endeudadas.

Así mismo existen diversos tipos de SWAPS, que se utilizan principalmente para comprar deudas a mitad de su valor nominal. Pero precisando más el término, los SWAPS han sido utilizados más como elemento de promoción de la inversión que como un mecanismo para reducir la deuda externa.

Las transnacionales compran pasivos al valor que tengan en el mercado secundario del país. las divisas empleadas en este proceso, son compradas por el Banco Central, el cual paga en pesos mexicanos entre el 92 y 100% del valor por cada dólar liberado.

Para efectuar la operación se requiere la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Los Bancos de Depósito, los Bancos Acreedores Internacionales y las casas de bolsa actúan como intermediarios entre las empresas endeudadas y los inversionistas potenciales. Entre los intermediarios financieros del país que han actuado como agentes destacan: Bancómer, Banamex, Serfin, Operadora de Bolsa, Inverlat. En lo que se refiere a la Banca Transnacional, los más efectivos han sido Citibank, Bankers Trust, Chase Manhattan, Amex y Manufacturers Hanover.

No obstante que los SWAPS han sido promovidos por el capital financiero transnacional para disminuir el valor de la deuda pero estas operaciones no resultaron de mucho provecho para el país por que tenían un impacto inflacionario al expandirse el volumen de dinero en circulación y sólo se autorizaron en México operaciones por 2,944 millones de dólares, datos proporcionados por la Comisión de Inversiones Extranjeras. Este monto representa el 85% de la deuda total, de las nuevas inversiones extranjeras.

En los años de 1986 a 1987, las empresas y el sector turismo fueron los que más destacaron en operaciones de venta de sus deudas son:

1.- AUTOMOTRIZ Y AUTOPARTES	40%
2.- TURISMO	22%
3.- BIENES DE CAPITAL Y METALMECANICA	12%
4.- MAQUILADORAS	7%
5.- QUIMICO FARMACEUTICA	5%
TOTAL	86%

Estas ramas en conjunto representan el 86 por ciento del total de la nueva deuda vendidas en estos años que sirvieron para que la economía mexicana tuviera un respiro.

Las empresas paraestatales son las de mayor productividad, por que también tienen la mayor parte de la deuda externa.

Como se puede constatar que los SWAPS lejos de alentar las entradas de inversiones extranjeras, las limitan, donde sí el capital transnacional le resulta más atractivo controlar empresas endeudadas mediante la compra con descuentos de sus pasivos; les conviene más hacer estas inversiones que crear nuevas empresas u otra actividad que no sea esta misma.

Al hacer uso de estos mecanismos la economía mexicana se estaba dejando en manos de extranjeros, que han incrementado sus ganancias cuantiosas y en la actualidad; logran obtener el dominio en las ramas que participan como socios.

El gobierno mexicano y el Banco Neoyorkino Guaranty Trust; en 1988 crearon un nuevo programa para negociar un 21.2% de la deuda total que en ese entonces era de 106 mil millones de dólares.

Esta unión se hizo con el fin de convertir 20 mil millones de dólares de deuda pública mexicana en bonos, con un plazo a 20 años es decir para 21 2007 se comprará el valor que tenga en el mercado secundario. En 1987 este mercado hacía compra venta al 50 por ciento de su valor nominal

De esta manera se dio una estrecha relación entre el programa de bonos considerados como una concesión del gobierno en los Estados Unidos, la banca y el Pacto de solidaridad Económica (PSE), fue establecido y puesto en práctica al inicio de 1988, el programa de bonos viene siendo el soporte externo del pacto.

Los países desarrollados no desean proporcionar ayudar a los países en desarrollo.

Durante 1988, las operaciones hechas con SWAPS no constituyeron la solución para el problema de la deuda externa y si descapitalizaron al país, por lo tanto la compra de la deuda ascendió a 2 mil millones de dólares liberados.

4.1. PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN MÉXICO.

Para explicar la tendencia que tienen los programas desarrollados en México, es necesario preguntarnos, que participación de los sectores involucrados en la toma de decisiones, por lo que México es costumbre de que la política económica no se somete a consideración de la sociedad, ni en lo más mínimo se busca el aval de los indicadores económicos por que ahora lo más relevante de los programas de choques ortodoxos vienen siendo Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), Programa Emergente de Reordenación Económica (PERE), Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), Pacto de Solidaridad Económica (PSE), y Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL); se hace precisamente para buscar la innovación de concertación con las diferentes fuerzas sociales de nuestro país.

En la Administración del presidente Miguel de la Madrid, se marcó una estrategia global de desarrollo para el país, con el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 los objetivos principales fueron los relacionados entre sí: primero la reordenación económica y segundo, el cambio estructural.

a) Ante esta situación se planteó la puesta en práctica del (PIRE), EN MAYO DE 1983 A DICIEMBRE DE 1985.

Las metas inmediatas del PIRE fueron: abatir la inflación, eliminar la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo y la planta productiva. Durante la implementación de la nueva política Económica, la crisis alcanzó su etapa más dura a finales de 1983, año en que alcanzó el coeficiente de desempleo, la inflación llegó hasta 59.2% mostrándose un total de 94.7%, además las reservas Internacionales del Banco Central cuyas existencias normales de 7-5 millones de dólares y para 1983 se habían agotado.

El fracaso del (PIRE) fueron principalmente por el diagnóstico que se hizo encausando al propósito de combatir la inflación por medio de la recesión, el desempleo, "el desmantelamiento de nuestra planta productiva por la venta de las empresas paraestatales, se redujo el número de las empresas que comprende el sector paraestatal por ejemplo en 1980 contaba con 1.155 empresas y para 1990 había un total de 223 empresas."⁶³

A pesar de las herramientas poderosas del gobierno para implementar el PERE, no se cumplieron las metas que se fijaron, los efectos no correspondieron a las previsiones y esto hace suponer que las políticas restrictivas impuestas amplificaron la recesión económica y se anuló el impacto redistributivo, en lo que respecta a la carga de los costos del programa ha sido desigual.

Considerando independientemente de los problemas estructurales que aumentaron la crisis, hay otros factores de carácter interno y externo que influyeron en la agudización y prolongación de la crisis. Estos factores tienen riesgos que rebasen el ámbito económico y se extiende a problemas sociales.

b) El (PERE), se inició en el mes de febrero a junio de 1986, a pesar de las metas fijadas en el PERE, en la estrategia económica, la recurrencia de la crisis en el mismo año, dio pauta para dar un giro en el diagnóstico de la crisis. Pero resaltó la política de contención de los efectos negativos del choque petrolero.

Resulta alentador la reseña histórica que manifestaba la política económica que estaba exenta de los riesgos, los cuales vemos que no funcionó bien, al hacer un mal diagnóstico, fue una mala implantación de la política económica donde también el PERE fracasó al igual que el PIRE, para el año de costos porcentuales promedio de captación de fondos, que implicaban el aumento de 120 millones de pesos al gasto público por el incremento de intereses.

c) El (PAC), se puso en práctica en junio de 1987 a noviembre de 1989, este programa renovó la esperanza, de que cambiaría la política económica, sobre todo que el gobierno también reconoció que "era difícil la recuperación económica sino se corrige el camino".

Lo que fue inaceptable supeditarse el funcionamiento del P.A.C. al resultado que se dio en negociaciones con el FMI nuestro país debió arrancar concesiones a los acreedores que existían argumentos sólidos para hacerlo, por ejemplo el sismo de septiembre de 1985 y los efectos de la caída de los precios del crudo, que en nuestro país dejó de percibir 3,350 millones de dólares en 1985, así mismo a junio el crudo mexicano se vendió en un promedio de 9 dólares por barril.

El fracaso del programa de Aliento y Crecimiento fue creado desde afuera, estuvo sujeto a condiciones a las medidas de políticas del FMI, ya que su puesta en marcha fue en los momentos de recesión más difícil de la economía mexicana y se creó como política de alivio de la deuda externa, su objetivo principal fue recobrar una tasa de crecimiento moderada controlar la inflación alentar de manera firme y decidida la inversión privada.

⁶³ La Economía Mexicana en cifras, Nacional Financiera, S.A. México 1990 P. 551

Para el éxito del P.A.C., el gobierno mexicano debió ponerlo a consideración de los distintos sectores de la sociedad civil para contar con el respaldo y hacerlo parte de ellos. El obstáculo del P.A.C. se debió principalmente a la llegada de recursos frescos del FMI para iniciar el combate a la inflación.

En lo que respecta al endeudamiento interno, que creció aceleradamente durante el año de 1986, el Estado absorbió el 92.3% del total de la captación bancaria nacional, misma que provocó el incremento de inflación, altas tasas de interés, déficit público. Para contrarrestar la política económica de la O.P.E.P. sugirió una estrategia en conjunto para determinar las condiciones reales del mercado y los precios para evitar las especulaciones del mercado a través del acuerdo entre los países productores y consumidores.

En este vendaval de disputa, quienes volvieron a perder más de lo que ya han perdido siguen siendo nuevamente los asalariados y los campesinos, si es que tienen algo que perder por que en ellos ha caído el mayor peso de la política económica no sólo en la aplicación de una o más teorías que obedecen a una determinada ideología, que también es una práctica social del poder que modela la realidad social.

La política económica implantada por cada gobierno presenta cambios de dirección en un período de 6 años, pero esto es una práctica normal y en 1982 la estrategia económica marcó un cambio drástico donde se afirma que paso de la administración de la abundancia a problemas inflacionarios, a la presentación de la crisis que hace consigo mismo la austeridad.

Para 1981 se habla de una crisis de caja, pero en 1982 paso a ser crisis económica, presentándose un desmoronamiento a tal grado que presentó un gran obstáculo para el manejo de la política económica dado que los responsables no le dieron la flexibilidad necesaria en el momento para afrontar en un corto plazo los efectos derivados por la crisis.

Al inicio de 1980, los problemas atrasados resurgieron en forma ampliada donde se vino abajo la ilusión petrolera y de pensar que se iba a vivir en la opulencia, ya que en 1981 y en los años recientes, la deuda externa, recesión y la inflación han sido los factores que caracterizan nuestra economía.

El gobierno optó por prolongar la devaluación cubriéndolo con endeudamientos externos, el déficit en balanza de pagos, sin preocuparse sobre la deuda pública y privada pasó a ser determinante principal del déficit en cuenta corriente durante los años de 1980 - 1982.

En los meses de enero y febrero de 1982, se hace nueva adopción de política económica restrictiva para reducir del déficit fiscal, restablecer el equilibrio en la cuenta del exterior, bajar los desequilibrios acumulados que finalmente hicieron crisis en ese año.

Aunque las medidas adoptadas siguen presentes en nuestro país, las tendencias especulativas contra el peso mexicano se observa la caída del ahorro interno, la especulación financiera, fuga de capitales, agotamiento de las reservas internacionales, fue cuando en México se suspendió el pago del servicio de la deuda externa en 1982. Esto repercutió en el sistema financiero internacional, por tanto en México al complicarse la situación del sistema, se decreta la nacionalización de la banca y se generalizó el control de cambio.

d) EL PACTO DE SOLIDARIDAD ECONÓMICA.

El Pacto se implantó durante el mes de diciembre de 1987 hasta nuestros días, dentro de una marca de confusión se firmó el PSE entre Gobierno y Dirigentes de los sectores que son:

Campesinos, Obreros y Empresarios. Así pues el Pacto es la respuesta de la Sociedad Mexicana en su conjunto al deterioro económico.

Entre los sectores Campesinos, Obreros y Empresarios con la independencia de las acciones específicas a las que obligan en el pacto; manifiestan su voluntad de colaboración con el Gobierno de la República en todo lo necesario del funcionamiento de las medidas implementadas.

Los campesinos y los obreros tienen que sacrificarse al brindar su apoyo al pacto, en que también se les brinda apoyo de precio de garantía, simplemente se mantenga a restricción, tendencia al aumentar, el precio de garantía por encima de la inflación para evitar los traslados masivos entre el campo y la ciudad.

Los empresarios también hacen un esfuerzo y limitan sus intereses, donde empresarios aceptan una política de apertura comercial, se comprometen a hacer más eficientes para aumentar la producción, cumplir en el mercado mundial; mismos que aceptan también moderar precios y utilidades.

El gobierno restringe su propia actividad aumentando cada vez más la restricción del gasto público, acepta seguir racionalizando el tamaño del sector público, donde continúa con la política de liquidación, ventas de empresas paraestatales.

Por lo tanto, en la actualidad se requiere de reconocimiento y que los programas tengan objetivos bien definidos para darles solución a los problemas ocasionados por la crisis económica que nos trajo recesión en nuestra economía, el cuál no permite emprender un realce en la economía mexicana.

Por otra parte los resultados del PSE que se hicieron presentes en ese sexenio, fueron los cuestionamientos por el abatimiento de la inflación para mantener el crecimiento económico en el 2% cosa que no se logró si no más bien el pacto aunque se diga lo contrario es un plan de choque ortodoxo con el cual el estado busca disminuir el proceso inflacionario.

Al llevarse a cabo el PSE significa un sacrificio por decreto contra el pueblo mexicano y lo que afecta más, es el pacto contra el pueblo, por lo tanto los menos afectados son los comerciantes y los industriales. No así quienes tienen ingresos fijos.

Lo que resalta más en la organización de dominación del sistema político donde el pacto ha sido posible porque el Estado impone y el sector laboral no fija el precio de los salarios, si no esta función la determina el gobierno. En lo que respecta al campesino ni siquiera participa en la fijación del precio de garantía, por lo que tan solo quedan dos sectores que fijan los precios: que es el gobierno y los empresarios.

Lo que caracterizó el Programa de Solidaridad Económica fue la falta de política social que hiciera real los efectos de la crisis económica en la sociedad.

La aplicación del PSE fue una respuesta, caracterizada de la situación de este año 1988, puesto que se hicieron las elecciones políticas distinguiéndose una alta politización de la sociedad civil.

El objeto del Estado era aumentar sus ingresos para salir de los desequilibrios financieros, puesto que era su objetivo primordial, pero resulta ser todo lo contrario, mostrando incapacidad para aplicar el programa anti-inflacionario ya que empezó a acelerar los precios, tarifas de bienes y servicios dándole cavidad a los empresarios para que se despacharan con la cuchara grande.

El sector empresarial, a estado influyendo en el funcionamiento del pacto Solidaridad Económica, las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (Legorreta) al decir prácticamente que son 300 empresarios los que deciden el rumbo del país.

El gobierno esta amenazado con liberar más el comercio si no detienen el alza de los precios. Es claro que a los empresarios no les interesan estos cuestionamientos; como ejemplo al inició del PSE, Gigante, Comercial Mexicana, Aurrera, entre otras tiendas, se hizo la devolución del IVA, pero antes de su campaña de oferta reetiquetaron al 100% sus precios. Esto se aclara más bien en el cuadro donde se observa el gran incremento de los precios en los alimentos y servicios básicos. (Ver el cuadro No. 3).

MOVIMIENTOS DE LOS PRECIOS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS BÁSICOS
EN EL SEXENIO 1982-1988

PRODUCTOS	PRECIOS A 1992 DICIEMBRE	PRECIOS A 1988 ENERO	% DE INCREMENTO
ACEITE	\$ 84 LTO.	\$ 1,700.00	1,923.8
FRIJOL	32 KG	1,000.00	3,025.0
AZÚCAR	30 KG	540.00	1,700.0
PAN	12 PZA.	83.00	425.0
TORTILLA	11 KG	275.00	2,400.0
CARNE DE CERDO	257 KG	7,000.00	2,623.7
CARNE DE RES	240 KG	6,500.00	2,608.3
HUEVO	55 KG	1,700.00	2,990.0
LECHE	24 LTO	580.00	2,316.6
GASOLINA	20 LTO	493.00	2,385.0
GAS	5.5 KG	600.00	10,809.0

Fuente: Precios oficiales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

En los últimos años el PIB tuvo un crecimiento promedio de 0.5%, haciendo mención al Programa de Aliento y Crecimiento se propuso un crecimiento, en la economía del 4% en 1988, al fracaso de este programa el PSE plantea como objetivo lograr que el PIB crezca en 2% siendo inferior al crecimiento de la población que es 2.5% aproximadamente al año, de tal forma que el saldo final del sexenio fue de cero.

En lo que respecta al rubro de los salarios, al finalizar el sexenio en promedio real del deterioro habrá perdido más del 50%. La caída de los salarios ha afectado directamente la economía de las familias. Para los niños, los niveles de desnutrición han sido bastante peligrosos, según información de la Organización Mundial de la Salud y esta situación se complica más en la actualidad.

Con la política de reducción del gasto público se incrementa el número de desempleados para 1988, había un total de 4'900,000 desempleados; por la reducción del gasto 1988 programable del 22% al 20.5% con respecto al PIB, más un millón de jóvenes se incorporan anualmente al mercado de trabajo, donde cada vez el futuro se hace más incierto.

La primera motivación del PSE tuvo fines electorales, sin embargo, esta idea fue rebasada porque al prolongarse a más de 3 meses el PSE hasta los últimos días de agosto de 1988, se estableció que los precios controlados, los salarios y los tipos de cambio no presentan incrementos acelerados, en donde se suponía que estaba disminuyendo la inflación. Por tanto en la prolongación del PSE, no se contemplaban medidas para detener el deterioro salarial, la depresión

de la actividad productiva y el desempleo masivo de tal forma que se sigue afectando a los asalariados; con el proceso inflacionario.

Los logros del pacto y sus costos obtenidos son; una fuerte reducción del crédito que puede provocar problemas financieros en las empresas; una discontinuidad en la estructura de los precios por otorgamiento de subsidios; que al no otorgarse provocará distorsiones en el aparato productivo; que más tarde provocará cuellos de botellas que dificultan el crecimiento posterior de la economía; el crecimiento del desempleo aumenta, el subempleo llegó a más del 30% de la Población Económicamente Activa, del total 33.3 millones de personas, de modo que el porcentaje mencionado representa la cantidad de 9.9 millones de personas desempleadas y lo que es más grave el crecimiento de los rezagos sociales en viviendas, salud y educación.

En lo que respecta al reglamento del pacto deben establecerse sanciones y medidas coercitivas que obliguen a las partes (Gobierno, Obrero, Campesino y Empresarios), a cumplir con los compromisos suscritos, ya que los campesinos no logran beneficios, en cuanto a la prolongación del pacto; en donde si, "las empresas mexicanas 285%" en términos de dólares, es decir, el incremento fue de 159.2%.⁶⁴

El pacto además de tener aspectos políticos, el Estado se legitima con la sociedad civil. En 1982 la economía mexicana sufrió una inflación del 98.3% y sólo en 1984 se logró reducir en 59.2% para incrementarse en 1987 a 159.2% siendo la más alta en la época de crisis; es decir, aunque se logren las metas de inflación será la más restringida en la historia de nuestro país. (ver el cuadro 4).

e) EL PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD.

El Programa Nacional de Solidaridad se puso en práctica en 1989 hasta la fecha, forma parte de la estrategia del Plan Nacional de Desarrollo 1989 - 1994 para la Erradicación de la Pobreza Extrema.

La estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, columna vertebral del Sistema Nacional de Planeación Democrática, esta constituida por cuatro grandes capítulos que dan cuerpo a los acuerdos propuestos a la Nación por el presidente Carlos Salinas de Gortari en su discurso de toma de posesión, el 10. de diciembre de 1988.

Como instrumento para la Erradicación de la Pobreza Extrema, el Gobierno de la República establece el Programa Nacional de Solidaridad; que es el instrumento que el gobierno de la República ha creado para emprender una lucha frontal contra la Pobreza Extrema, mediante la suma de esfuerzos coordinados de los tres niveles de gobierno y los concertados con los grupos sociales.

Se conforma con acciones de ejecución inmediatas que, gradualmente, permiten consolidar la capacidad productiva de los grupos que no la tienen, con el fin de impulsar su incorporación plena en mejores condiciones a los beneficios del programa.

El poder Ejecutivo entregó al legislativo la Iniciativa de ley de Ingresos de la Federación para 1991. En este se propone al congreso la aprobación de un presupuesto de más de 5 billones de pesos

⁶⁴ Anuario Financiero, 1988 P.521

CUADRO No. 4.

EVOLUCIÓN MACRO-ECONOMICA DURANTE 1980-1988

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Producto interno Bruto 1	8.30	7.90	-0.50	-5.3	3.7	2.8	-3.8	1.1	2.0
INPC 1	29.80	28.70	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	95.0
Tipo de cambio 1	1.9	12.8	466.4	8.6	30.	113.1	104.5	148.4	2.7
Balanza comercial 2	-8.7	-4.5	6.8	13.8	13.0	8.4	4.6	8.4	1.1
Cuenta Corriente 2	-10.7	-16.0	-6.2	5.4	4.2	1.2	-1.6	3.8	0.7
Variación de las reservas internacionales 2	1	1.0	-3.2	3.1	3.2	-2.3	-1.3	0.0	0.0
Deficit financiero 3	7.9	14.7	17.6	9.0	8.7	10.0	16.3	17.4	18.5
Deficit Operacional 3	3.6	10.10	5.5	(1.	(0.3)	0.0	1.9	(0.9	3.2

- 1 Tasa de crecimiento anual (DIC DIC)
- 2 Miles de millones de dólares
- 3 Porcentajes con respecto al PIB
- 4 Superavit

Fuente indicadores económicos del Banco de México abril de 1988 y criterios generales política económica para 1987 presidencia de la República. México 1986.

para el Programa de Solidaridad, lo que representa prácticamente duplicar los recursos dedicados a este ramo en 1990, además de otros importantes aumentos a los rubros sectoriales de la política social, como la educación, abasto, salud y vivienda.

Desde el inicio del Programa de Solidaridad, se ha insistido en que la característica principal es la participación social y esto es lo que en primer lugar denota la palabra.

DEFINICIÓN DE SOLIDARIDAD

"Es el sentimiento que surge ante la emergencia provocada por catástrofes naturales o por injusticias sociales; es más que coincidencia: solidaridad que quiere decir cooperación, cohesión y unión. Quien la practica no espera recompensa ni necesita coacción: tiene como motivo el lazo común del compromiso con sus semejantes. Solidaridad es un concepto y corresponsabilidad. Plantea firme esperanza, corregir la injusticia histórica para un porvenir de equidad".⁶⁵

Hay una alta proporción de grupos en condiciones de pobreza extrema, que se localizan entre los campesinos. Lo cual se da importancia en elevar su productividad y en diversificar sus actividades económicas. Junto a ella, se realizan esfuerzos para fortalecer su capacidad de organización para la producción.

La disponibilidad para luchar por los grupos marginados, la movilización social, la inversión pública y los recursos provenientes de los fondos del Gobierno Federal son los elementos con los que se valen para aminorar la pobreza extrema.

Para cumplir con los propósitos establecidos, el Gobierno de la República reorienta los gastos destinados al desarrollo de las regiones con un fuerte sentido social. Estos recursos se complementan con los del gobierno estatal y municipal se destinan para los mismos fines, se hacen esfuerzos por disminuir la pobreza. Por tanto cada acción debe ser asumida como propia, procurando que sean los beneficiarios quienes definen el rumbo del desarrollo de sus comunidades. Las acciones específicas del programa Nacional de Solidaridad representan las tareas concretas a desarrollar, principalmente entre los pueblos indígenas, campesinos de escasos recursos y grupos populares urbanos marginados, a través de proyecto de inversión. Así mismo ampliar la cobertura del sistema educativo y elevar la calidad de su contenido, a fin de elevar las sensibles diferencias, entre las zonas rurales y urbanas populares se impulsan programas de becas y apoyos para aumentar la equidad en las oportunidades.

3) Definición Presidencial: Gaceta de Solidaridad número especial julio de 1990.

La solidaridad se fundamenta en el apoyo propio de quienes se encuentran en una situación de desventaja para salir de ella. Manifiesta en la ayuda en una forma de dar, pero a este dar por parte de quienes tienen los recursos el gobierno o los particulares corresponde a una acción de los beneficiarios: se organizan, toman decisiones, también aportan recursos principalmente su trabajo, y se comprometen a mantener la obra acabada o el proyecto productivo comenzado: se dan así mismo; esta la esencia de la solidaridad como forma democrática de superar los graves rezagos que es la pobreza para grandes grupos de la población.

La eficacia de una acción solidaria, en suma es mayor si se lleva a cabo en responsabilidad. La ejecución del Programa de Solidaridad esta demostrado a lo largo y ancho del país. La solidaridad

⁶⁵ Definición presidencial: Gaceta de solidaridad número especial Julio 1990.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

es más que un programa de gobierno, aunque es impulsado, por la participación social de la movilización productiva de los grupos.

Entre los sectores pobres del país, los niños viven en condiciones que son inadecuadas para su crecimiento y educación, las deficiencias en la alimentación y salud.

Se puso en práctica una Iniciativa conjunta del programa de solidaridad y de los bancos afiliados al sistema carnet de Tarjetas de Crédito para captar recursos y destinarlos a tres programas de atención a la niñez.

En el mes de junio de 1990, los bancos donaron un porcentaje de las operaciones que se hagan por medio de carnet (fue cerca de 2.5 millones de tarjetas).

- a) Programa de albergues escolares en lugares marginados.
- b) Cirugía extramuros para Infantes
- c) Albergues urbanos para niños sin hogar

Con el programa de Solidaridad se está desarrollando una nueva relación entre los grupos sociales más necesitados y el gobierno. Quizá la consecuencia más trascendente de este hecho es que se hacen a un lado los distintos Intermediarios que suelen interpretarse entre los grupos comunitarios y las autoridades administrativas.

En efecto, la formación democrática, a través de asambleas, de comité de solidaridad, implica dar a las comunidades una autonomía de gestión pues se relacionan directamente con las dependencias que liberan los recursos y con aquellos competentes según el tipo de obra de que se trate.

Las características que se enumeran son la clave de la superación del paternalismo y del populismo, que se está viviendo en México a través de solidaridad.

Año inicial de operación de los fondos: 1990
Presupuesto autorizado a los fondos: 50 mil millones de pesos
Número de regiones indígenas existentes: 91
Número de estados con regiones indígenas: 22
Cobertura de los fondos en su primer año de operación: 8 estados
Estado que registra mayor número de proyectos financieros: Oaxaca
Cantidad de fondos regionales constituidos: 78
Cantidad promedio que se destina a cada fondo: 500 millones de pesos
Número de proyectos financiados: 216
Cantidad de productores beneficiados: 103 mil
Número de organizaciones indígenas participantes: 649
Porcentaje que registran los proyectos agrícolas y comerciales: 52%
Presupuesto autorizado en 1991 para la operación de los fondos: 150 mil millones de pesos.

La solidaridad entre los mexicanos no es nueva, sino más bien es una aportación novedosa orientada a la política social a través de solidaridad es decir, de la unión del esfuerzo tanto del gobierno como de los grupos que padecen un mayor atraso social.

Estas formas de apoyo mutuos, que se observan más entre quienes tienen menos recursos, es la base del programa Nacional de Solidarios; una actitud individual y familiar que históricamente se ha manifestado la actitud individual y familiar que históricamente se ha manifestado la organización que el gobierno apoya respetándola y estimando la participación para resolver las demandas más sentidas en las comunidades rurales y en las colonias populares de las ciudades. Es por estas raíces que el programa de solidarios más de ser una política del gobierno para superar la pobreza

está siendo adoptado como propio por las comunidades y sus organizaciones. Esto es una forma de actuar que brota de fondo de la sociedad y que se renueva para establecerse como forma permanente de unión entre los mexicanos.

Por otro lado, se inició la apertura de una línea de crédito en el BANRURAL para apoyar proyectos productivos de las mujeres, con una cantidad de 2,500 proyectos que están en ejecución, presentan beneficio y a la vez establecen compromisos, con los productores.

La convocatoria se fija en las presidencias municipales, salones ejidales y otros sitios de amplias concurrencias y se difunde también en la prensa y por radio. así mismo cuando aparece la convocatoria, en cada estado se ha concertado ya el monto de los recursos disponibles, tanto federales como estatales.

A partir de ese momento y hasta la fecha que se fijen como cierre de siembras los presidentes municipales empiezan a recibir las solicitudes individuales de los productores que necesitan y desean obtener apoyo.

En el año de 1990 se fijó en un máximo de 300 mil pesos por hectáreas, tomando como base el promedio de los créditos de Banrural. al firmar la solicitud del productor se compromete a reintegrar el apoyo que reciban.

Para llevar a cabo los créditos, se establecen Comités Municipales de validación formados por el presidente municipal. Los productores de los municipios, para darle seguimiento. Cada comité se integra con los presidentes municipales o los comisarios ejidales, de las localidades a beneficiar, así como los representantes de las organizaciones políticas y económicas crediticias ante el ayuntamiento.

Las funciones de los comités: Son asegurarse de que las solicitudes de apoyo correspondan a productores que cumplen efectivamente a los lineamientos establecidos por el programa (en 1990 se valoraron primeramente las solicitudes de quienes habían dejado de ser acreditados por Banrural): Verificar que los apoyos se apliquen realmente al cultivo de las hectáreas acordadas y supervisar al término del ciclo agrícola, la productividad de la cosecha o en su caso la pérdida de la misma por causa ajena al productor.

Una vez que el Comité Municipal de Validación y seguimiento ha cotejado las solicitudes presentadas y que estas han sido aprobadas, se notifican las solicitudes presentadas, que pueden pasar a la Tesorería Municipal para recoger su primera ministración, cuyo importe es la mitad del apoyo solicitado y a los 20 días se les otorga la segunda ministración que son las dos partes en que se les otorgan el apoyo para sus cultivos. Esto se va seguir haciendo para los siguientes años, de modo que al haberse depurado el padrón del Banco, a quienes no estaban previamente en el y habían sido anotados en listas adicionales para 1991 del programa de fondo de Solidaridad para la producción en el año.

Se han llevado a cabo obras de beneficio social, el jefe del ejecutivo expresó que las obras entregadas así como las que habrían de iniciarse en el Estado de Baja California Sur son factibles gracias a la renegociación de la deuda y los recursos de la venta de empresas parastatales, que están siendo canalizados al Programa de Solidaridad. Así mismo el crédito se ha venido dando desde 1989, a los productores de café sumidos en la extrema pobreza, indígenas nagues que se resisten a perder sus costumbres, sus tracciones y sus lenguas, pero esto se debe principalmente que antes este producto estaba bien pagado en el mercado internacional y en la actualidad bajó el precio del producto, que exige mucho cuidado e inversiones del campesino.

Se ha emprendido una acción urgente: Para darles créditos a la palabra destinados al acopio y comercialización al grano de café se trata de recursos recuperables que se integran al fondo de solidaridad para las actividades cafetaleras. Por otra parte el Programa de Solidaridad inició una

creación de 210 becas en el año de 1990, para escolares de primero, segundo y tercer grado de primaria. Así fue en una etapa inicial, pero se irían obteniendo a los grados restantes. Las becas ascienden en un tercio del salario mínimo mensual, una despensa familiar, también mensual y servicios médicos en los centros de salud del país de manera que el apoyo al niño sea integral. Los factores para la elección de cada infante serán su estado socio/económico y nutricional y la evaluación de sus maestros. Serán los Comités de Solidaridad para una escuela digna, formados en año mencionado, los administradores de recursos que llegarán a su destino a través de los ayuntamientos. El programa Niño Solidaridad llevará dichas becas a los educados de los diez Estados más pobres de la República Mexicana que son: Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, Chiapas, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz; donde se observa un alto nivel de desnutrición, como ejemplo en Chiapas es del 73 por ciento y en Puebla un 45 por ciento de desnutrición.

Es así como se manifiesta el soporte, que existe entre las metas centrales de la política económica (reproducción del déficit financiero del sector público; desincorporación de empresas paraestatales; apertura comercial y la inversión extranjera; fomentos de las exportaciones no petroleras; elevación de la productividad; consolidación del crecimiento económico del país, para nombrar los más importantes con las metas de la política social, cuyo énfasis está puesto actualmente en el bajar a la pobreza a través del Programa de Solidaridad).

4.1.2 ALGUNAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA DEUDA.

La característica de la deuda externa de México, ha sido precisamente el pago de los intereses que genera su servicio, desde sus inicios se sustenta en dos circunstancias, interna y externa.

En 1976, se complicó más el problema, ya que sucedieron una serie de devaluaciones del peso frente al dólar; y para 1982, la situación tuvo mayor trascendencia, puesto que la base de nuestra economía internacionalmente estaba en flotación ascendente, es decir, la economía mexicana se petrolizó y dolarizó.

Se buscó la negociación de la deuda porque nuestro país estaba cada vez más en la miseria, porque de cada peso de nuestro presupuesto, sesenta centavos destinaban al pago del servicio de la deuda externa.

Se presentaron, rápidos aumentos en las tasas de interés, para los empréstitos, las constantes contrataciones a corto plazo de nuevos créditos obstáculos para el comercio internacional de los países en desarrollo que también contribuyeron.

Esta situación no sólo fue particular de México, sino que a partir de 1982, muchas economías en el mundo han sido afectadas; por tanto las respuestas alternativas que se han propuesto, solamente se mencionan las más importantes y que se llevan a cabo en México.

Se consideran cuatro tipos de alternativas, las cuales van desde las renegociaciones políticas hasta el enfrentamiento directo, que a través del nivel internacional y regional, como a nivel nacional y personal.

Estas son las principales; de los países afectados, las de los países involucrados; las de los países observadores, y un sólo país.

La primera alternativa, coincide para los países en desarrollo, que se plantean conjuntamente; la renegociación de la deuda externa; transferencias de recursos oficiales, privados e internacionales; corregir la inestabilidad de los precios de las materias primas; trato preferencial a los países en

desarrollo o eliminación del proteccionismo; que las economías industrializadas se reactive; en intensificar la cooperación económica regional.

Entre estas las que más destacan son; las del Grupo de los 19, Grupos de los 77, del Grupo de los 24, de la CEPAL de CELA, de la IV reunión de la UNCTAD. CCEI; Los planteamientos del consenso de Cartagena.

En lo que corresponde a la segunda alternativa, representa los intereses de los países desarrollados y acreedores y principalmente las 7 grandes potencias económicas que son; 1.- Estados Unidos, 2.- JAPÓN, 3.- ALEMANIA, 4.- FRANCIA, 5.- INGLATERRA, 6.- ITALIA, 7.- CANADÁ; Establecen que los países deudores ajusten los déficits de sus balanzas de pagos en cuenta corriente; que este ajuste esté supervisado por las instituciones financieras internacionales, las que al mismo tiempo deben continuar canalizando recursos financieros, así como la banca comercial pero a corto y mediano plazo; que tales créditos sean moderados; y que los deudores reprogramen y prolonguen los pagos del servicio de sus deudas.

Entre las más sobresalientes son: Las de la cuadragésima Asamblea General del FMI y del B.M. el Plan Baker, el Plan Brady y algunos Bancos Internacionales.

En relación a la tercera alternativa, se refiere a propuesta de carácter individual y se distinguen dos tipos:

a) Las de tendencia Socialista, cuyas principales recomendaciones son Cooperación e Integración; conforman un frente Común, romper con el Contrato convenido; proclamar la moratoria, condonación o cancelación de la deuda, ya que es impagable; que se unan para aprovechar las oportunidades y así destruir al opresor sistema financiero internacional.

b) De tipo Unilateral, tienen un Corte Conformista y de adaptación a las condiciones que se van formando; es decir, o no están de acuerdo, pero no protestan y se alinean, o porque tienen que aceptar su responsabilidad.

Entre estas últimas destacan: Las del 27 Congreso del PCUS, las de la Reunión de la Habana, así como el Plan Austral, el Plan Cruzado, el Programa inmediato de Reordenación Económica, el Programa de Aliento y Crecimiento.

En lo que respecta a México, la alternativa que tomó, empezó en agosto de 1982, cuando se declaró el no poder pagar los intereses del servicio de su deuda.

Este ha sido un hecho de actualidad, que la deuda externa impide que nuestro país tenga un crecimiento real, pero es una necesidad económica que la mexicana tenga éxito en la negociación, para terminar con la barrera a través del endeudamiento externo que impide el crecimiento mexicano. Abatir la transferencia de recursos al exterior, de otra manera estaríamos sólo produciendo para pagar y no para crecer.

La cuarta alternativa, se refiere al crecimiento para pagar siempre acompañados de otras condiciones lesivas a la economía nacional. Abatir la transferencia de recursos ha sido la búsqueda de negociaciones anteriores del criterio plurianual se aplica desde 1984 y la reducción del valor de algunos pasivos se efectúa desde 1986 a través de las operaciones de intercambio de deuda por acciones y compras en el mercado secundario.

Ahora la alternativa por la que México se inclina, ha sido la Renegociación Unilateral de su deuda externa, en términos de plazo, monto y tasa de interés, a costa de pagar sin crecer o crecer con inflación o pagar con nuevos endeudamientos.

El partido Popular Socialista (P.P.S.) se pronunció por la cancelación total de la deuda externa, por considerar que esta se encuentra pagada y con creces por el sistema de explotación y dependencia que hemos sido objeto.

Así mismo intensificó su acercamiento para lograr negociaciones hasta ser país Miembro del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Por otro lado, se están intensificando las relaciones para que México forme parte del Tratado de Libre Comercio (TLC), que estará compuesto por Estados Unidos, Canadá y México.

CONCLUSIONES

La Historia de Contratación de la Deuda externa por parte de los gobiernos Mexicanos, comienzan a partir de 1824 con el primero de los Créditos Externos de la llamada "Deuda Inglesa".

De 1822 a 1946, periodo que va desde la independencia hasta la Segunda Guerra Mundial, la característica fundamental de la Deuda pública externa de México es que fue utilizada principalmente para financiar los gastos de los conflictos internos y externos del país y pagar deudas atrasadas, sólo durante el porfirismo se canalizó la deuda y al finalizar el programa de construcción de infraestructura, entre 1946-1972 se muestra un estancamiento en el ritmo de endeudamiento, el país por primera vez cubre deudas externas sin incurrir en obligaciones con el exterior, las cuales habían sido gravísimas. En este sentido el nuevo endeudamiento tuvo su origen en las necesidades de financiar el desarrollo económico del país.

Para 1973-1982 la contratación de deuda externa mostró un crecimiento incontenible, diferenciándose de la anterior por la urgente necesidad de financiar un gasto público en expansión.

Es decir, el crecimiento de la Deuda Externa fue ocasionado por la necesidad del Sector Público, para incrementar la capacidad instalada de algunas industrias como PEMEX, Comisión Federal de Electricidad, etc.

La Deuda Externa en el periodo de 1982-1988 hizo que el pago de interés de la Deuda Externa repercutiera en el estancamiento de la economía nacional, violando con ello la ley de la Deuda Pública y la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos correspondientes a la contratación de créditos externos.

El proceso de endeudamiento fue aumentando con el fin de desarrollar al país, pero debido a la mala canalización de la mayor parte de los recursos que se utilizaron, en el sector petrolero que en los años 1975-1980 presentó un auge, pero se descuidaron otros sectores que a largo plazo resultaron ser prioritarios para el desarrollo del país.

Considerando las opciones de solución al problema, es decisiva la visión que se tenga de las perspectivas de la economía mundial y de los efectos de esta sobre los países deudores las opciones de soluciones pueden clasificarse en dos grandes grupos; las soluciones de tipo "Natural" o espontánea y la que implica la necesidad de actuar directamente para aliviar el peso del servicio de la Deuda.

Cualquiera que sea la solución que finalmente adopten los países de América Latina su facilidad política estará relacionada con el grado de sacrificio que debe recaer sobre los deudores y acreedores.- Los países deudores han hecho un gran esfuerzo de ajuste en los últimos años; El deterioro persistente de las condiciones internacionales se ha encargado de anularlo parcialmente. La búsqueda de una mejor distribución de la carga que signifique tasas de crecimiento substancialmente más rápidas para los países deudores está en el interés de todas las partes involucradas en el problema. Sin crecimiento no hay esperanza alguna de que se normalice el cumplimiento de las obligaciones externas.

El cumplimiento de los países deudores los fortalecerá, con ello, la cartera de activos financieros internacionales de acreedores podrá recuperar su valor. Los países acreedores cualquier esfuerzo adicional que hagan tenderá a incrementar el ahorro nacional, así como para asegurar el uso más eficiente posible de los recursos disponibles.

La estructura y organización productiva ha estado sometida a los caprichos y necesidades del desarrollo capitalista internacional más que a las condiciones históricas de nuestro desarrollo desigual.

La vulnerabilidad de nuestro país ante el impacto externo, se aceleró por el rápido crecimiento de la deuda en el período de 1970-1985, ha puesto en evidencia la necesidad de buscar los medios, tanto a nivel internacional como nacional de amortiguar el efecto de los impactos.

La deuda externa trae un encadenamiento de problemas que obstaculizan el desarrollo económico de nuestro país, esto implica que seguirá endeudándose y no se podrá desarrollar en la medida que ha caído en círculo vicioso.

En efecto, excluyendo las condiciones políticas que puedan llevar el país a eliminar sus recursos a créditos externos, a fin de evitar la dependencia económica y política del país debe solicitar préstamos sólo cuando pueda pagar el tipo de interés; es decir, que no rebase el 8% porque sino de lo contrario presentará problemas y del mismo crédito otorgado se deben generar los ingresos para el pago de los intereses correspondientes.

Los programas implantados en nuestro país son medidas de política económica, que no se someten a consideración de los sociedad, sino que ya es costumbre de imponer los programas los cuales nunca se aplican a sus objetivos de mejorar la situación económica y una de las metas era abatir la inflación, eliminar la inestabilidad cambiaria, proteger el empleo y la planta productiva. Así mismo influyeron otros factores de carácter interno y externo que prolongaron la crisis. Estos factores tienen riesgos que rebasan el ámbito económico y se extienden a problemas sociales.

BIBLIOGRAFIA

Amadeo Edward J. y Tariq Banurt.
Política Económica y Manejo del Conflicto.
Revista el trimestre económico, abril junio 1990 No. 226
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1990.

Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno.
Lic. Carlos Salinas de Gortari, 1° de noviembre de 1990.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
México, 1991

Bazant, Jan
Historia de la Deuda Exterior de México 1823-1946.
Colegio de México,
México, 1968.

Bernal Sahagun M. Víctor
Empresas Transnacionales en México y América Latina.
U.N.A.M.
México, 1986.

Castro Fidel.
La Crisis Económica y Social del Mundo.- Sus repercusiones en los países subdesarrollados sus respectivas sombrías y la necesidad de luchar si queremos sobrevivir.
Edit. Siglo XXI.
México, 1983.

C.I.D.E. (Varios autores).
Mapa Económico internacional.
Edit. Unidad de publicaciones, C.I.D.E.
México 1983.

Correa Eugenia, Guillen Arturo y Vidal Gregorio.
La Deuda Externa Grillete de la Nación.
Edit. Nuestro Tiempo.
México, 1989.

Cortes Omar y Chantal López.
México Declara la Moratoria.
Edit. Antorcha.
México, 1988.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1987.
Resultados Generales.
S.P.P. Subsecretaría de Planeación y Control Presupuestal.

Documento la Renegociación de la Deuda Externa de México. Julio 1989.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
México, 1989.

Documento el Cuarto Informe de Gobierno Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. 1° de Septiembre de 1985.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
México, 1985.

Dornbusch, Rudiger.
El problema de la Deuda: Algunas Soluciones.
Revista Estudios Económicos. Vol. II, No. 2 Julio-Diciembre 1987.
Colegio de México.
México, 1987.

Economía de América Latina.
No. 12 Segundo Semestre.
C.I.D.E.. 1984.

Economía Mexicana en Cifras.
Nacional Financiera.
México 1990.

Flores Zavala, Ernesto.
Elementos de Finanzas Publicas Mexicanas
Edit. Porrúa, S.A.
México, 1984.

Gavito Mohar, Javier.
Deuda Externa y Crecimiento Económico la Experiencia Reciente de México.
Edit. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.
México, 1990.

Green, Rosario.
La Deuda Externa de México 1973-1987.
De la Abundancia a la Escasez de Créditos.
Edit. Nueva Imagen.
México, 1988.

Guillen Romo, Héctor.
El Sexenio del Crecimiento Cero, México 1982-1988.
Edit. Era.
México, 1981.

Hernández Cervantes, Héctor.
Comercio Exterior.
Edit. Fondo de Cultura Económica, 1988
México, 1988.

Informes Anuales 1980-1990.
Banco de México, S.A.
México, 1981.

J.A. Zoghbi.
Los Límites de Endeudamiento Soberanía y Proyecto Histórico Nacional.
Edit. El Caballero.
México, 1987.

La Deuda Externa Pública Mexicana
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Edit. Fondo de Cultura Económica, 1988.
México, 1988.

La Política Económica del Gobierno Mexicano.
Revista Banco de Comercio Exterior, 1971
México, 1971.

Laxiola López, José.
Endeudamiento, Racionalización y Venta del Sector Paraestatal.
Informe Técnico No. 1-15.
Julio, 1989.

Leal, J.L.
La Burguesía y el Estado Mexicano.
Edit. El Caballito, 1977
México, 1977.

Ley General de Deuda Pública.
Dirección General de Deuda Pública.
Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1977
México, 1977.

López Gallo, Manuel.
Economía y Política en la Historia de México.
Edit. El Caballito.
México, 1988.

Lustín, Nora.
El Acuerdo Firmado por México con sus Bancos Acreedores.
Revista el Trimestre Económico, Julio-Septiembre 1990 No. 227.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1990.

Marquez Padilla, Carlos y Ros, Jaime.
Segmentación del Mercado de trabajo y desarrollo económico en México.
Revista el Trimestre Económico, Abril-Junio de 1990 No. 226.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1990.

Martínez Hurtado, J.
Situación Financiera del Estado Mexicano y la Reforma Fiscal.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
Edición Biblioteca Joven, 1987.
México, 1987.

Martínez, Ifigenia.
Investigaciones Económicas Deuda Externa y Soberanía Nacional.
Facultad de Economía.
México 1986.

México, Devaluación, Petróleo y Alternativa de Desarrollo Económico de América Latina.
Revista Economía Mexicana No. 2, Marzo de 1979.
Edit. C.I.D.E.
México, 1979.

Nacional Financiera.
La Economía Mexicana en cifras 1988.
México, 1988.

Navarrete, Eduardo Jorge.
La Transnacionalización en América Latina.
Comercio Exterior Vol. XXXII No. Julio 4 de 1982.

Revista Economía.
Informe No. 191
Febrero de 1991.

Schataw, Jacobo.
América Latina Deuda Externa y Desarrollo: Un Enfoque Heterodoxo.
Edición El Día.
México, 1985.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Deuda Externa Pública Mexicana.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1988.

Peña, Sergio De la.
La Formación del Capitalismo en México.
Edit. Siglo XXI, 1975.
México, 1975.

Stephany Griffith, Jones.
Deuda Externa Renegociación y Ajustes en la América Latina.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
Trimestre Económico No. 81
México, 1988.

Villar, Samuel Del.
La Economía Mexicana en Crisis. 1976
Revista el Trimestre Económico, Vol. XIX, No. 4 Abril-Junio de 1979.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1979.

Villarreal, René.
La Visión Crítica de la Situación Económica.
Revista el Trimestre Económico, Enero-Marzo de 1988.
Edit. Fondo de Cultura Económica.
México, 1988.

Wionczek S., Miguel.
Endeudamiento Externo de los Países en Desarrollo.
Edit. El Colegio de México y Control de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo.
México, 1979.